

# FUNDACIÓN DIOCESANAS - JESÚS OBRERO FUNDAZIOA

EGIBIDE (CAMPUS JESÚS OBRERO)



**INGURUMEN DEKLARAZIOA**  
*2019ko uztaila-2020ko ekaina*

**DECLARACIÓN AMBIENTAL**  
*Julio 2019- Junio 2020*



# ÍNDICE

<b>1</b>	<b>Descripción de nuestro Centro</b>	
1.1.	Nuestra institución.....	03
1.2.	Historial y actividades del centro .....	05
1.3.	Relación con las organizaciones afines y reconocimientos .....	06
1.4.	Organigrama .....	09
<b>2.</b>	<b>Agenda 2030</b> .....	10
<b>3</b>	<b>Sistema de Gestión Ambiental</b>	
3.1.	Política de Gestión Integrada.....	13
3.2.	Sistema de Gestión Ambiental.....	14
<b>4</b>	<b>Aspectos Ambientales</b>	
4.1.	Identificación .....	23
4.2.	Criterios de evaluación .....	24
4.3.	Aspectos ambientales e impactos asociados .....	26
4.4.	Objetivos ambientales de mejora asociados a aspectos.....	30
<b>5</b>	<b>Datos de partida/Indicadores de cálculo</b> .....	33
<b>6</b>	<b>Indicadores de comportamiento ambiental</b>	
6.1.	Ámbito: energía.....	34
6.2.	Ámbito: agua.....	39
6.3.	Ámbito: materiales .....	40
6.4.	Ámbito: emisiones.....	44
6.5.	Ámbito: residuos .....	65
6.6.	Uso del suelo en relación con la Biodiversidad .....	67
6.7.	Otros indicadores específicos.....	68
6.8.	Indicadores básicos EMAS .....	72
<b>7</b>	<b>Objetivos, metas y programa de Educación y Gestión Ambiental para el desarrollo sostenible</b> .....	74
<b>8</b>	<b>Avance del programa de Educación y Gestión Ambiental para el desarrollo sostenible 2020/21</b> .....	81
<b>9</b>	<b>Comportamiento ambiental respecto a las disposiciones legales de aplicación</b>	
9.1.	Disposiciones legales más relevantes .....	82
9.2.	Permisos y autorizaciones de carácter ambiental .....	86
<b>10</b>	<b>Otros factores de comportamiento ambiental</b>	
10.1.	Diálogo con las partes interesadas .....	88
10.2.	Semana Europea de la Movilidad Sostenible .....	89
10.3.	V Semana de la Movilidad en EGIBIDE.....	89
10.4.	Agenda 21 Escolar y encuentros de educación.....	90
10.5.	La Semana Europea para la Prevención de Residuos.....	90
10.6.	Talleres ambientales .....	91
10.7.	Red de Ecoescuelas Sostenibles (IRAES 21) .....	92
10.8.	ConcienciArte.....	92
10.9.	Celedón sin botellas.....	93
10.10.	Azterkosta .....	93
10.11.	VitalEguna + Egibide Eguna .....	93
10.12.	Actividades técnicas ambientales .....	94
10.13.	Escuela de Hostelería .....	95
10.14.	“Cuidemos nuestra casa común” .....	95
10.15.	Campañas solidarias en EGIBIDE.....	95
10.16.	Proyectos ambientales.....	96
<b>11</b>	<b>Datos de validación</b>	
11.1.	Fecha de próxima Declaración Ambiental .....	97



# 1 DESCRIPCIÓN DE NUESTRO CENTRO

## 1.1 Nuestra institución

La Fundación Diocesanas-Jesús Obrero Fundazioa, surge de la fusión entre Diocesanas y Jesús Obrero, dos centros educativos con una amplia trayectoria educativa y de gran prestigio en Vitoria-Gasteiz. Su integración en una institución única materializa la creación de una entidad referente en el entorno educativo alavés, con un liderazgo sólido en todas nuestras etapas educativas (ESO, Bachillerato, Formación Profesional Básica, Ciclos Formativos y Formación para el Empleo), que pretende compartir su camino con otras organizaciones locales, vascas, estatales, europeas e internacionales.

Nuestra marca e identidad, EGIBIDE, es el resultado de la unión de los proyectos educativos de Diocesanas y Jesús Obrero. Según recoge nuestro Carácter Propio, queremos basarnos en el valor de la persona, donde todos y todas somos importantes y necesarios para construir una sociedad justa, solidaria, sostenible y espiritual. Pretendemos tener una cabeza precisa, un corazón empático y un cuerpo comunitario, constituyendo una comunidad educativa de referencia para todos nuestros grupos de interés, con una relación responsable con el entorno y un arraigado sentimiento de pertenencia. Para ello proponemos un estilo pedagógico basado en el análisis del contexto, la experiencia, la reflexión, la acción y la evaluación, con una gestión caracterizada por el diálogo, la confianza, participación, coherencia, austeridad, sencillez y transparencia.

Uno de nuestros objetivos básicos es responder a las necesidades educativas y formativas del alumnado, las familias y las empresas, así como del resto de organizaciones que quieran colaborar con nosotros y nosotras, ya que son quienes nos guían en nuestras actuaciones, por lo que, para intentar satisfacer sus demandas y expectativas, EGIBIDE cuenta con un equipo de 469 educadores y educadoras que diariamente contribuyen a conseguir, entre muchos otros, los resultados que aquí se expresan.

Muestra de ello son los, aproximadamente, 6.547 alumnos y alumnas que, tanto en Formación Reglada como en Formación no Reglada, pasan cada año por las aulas de cualquiera de nuestros 5 emplazamientos:



La Declaración Ambiental que aquí presentamos se refiere solamente al Campus-Jesús Obrero durante el curso 2019/20, pero contamos con el firme propósito de extender en un futuro la participación en el sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS) al resto de Campus que componen EGIBIDE.

DESCRIPCIÓN DE NUESTRO CENTRO



# 1 DESCRIPCIÓN DE NUESTRO CENTRO

## 1.2 Historial y actividades del centro

**E**l Campus-Jesús Obrero, perteneciente a la Fundación Diocesananas-Jesús Obrero Fundazioa, es un Centro de Enseñanza Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional.

Se encuentra situado en la siguiente dirección:

Calle Francia nº 32- Apartado 35 01002 Vitoria-Gasteiz

Teléfono: 945-000333

Fax: 945-000334 / NIF: G-01033547 / CNAE: 8532

Nº Registro EMAS: ES-EU-000029

**Persona de contacto:**

Eduardo Ochoa de Aspuru: [eochoadeaspuru@egibide.org](mailto:eochoadeaspuru@egibide.org)

(Coordinador de Medio Ambiente de EGIBIDE)

e-mail: [info@egibide.org](mailto:info@egibide.org).

<http://www.egibide.org>.

El número de alumnos matriculados en formación reglada, durante el curso 2019/20 en éste Campus, fue de 1.891 y el de trabajadores de 200.

En el Campus-Jesús Obrero se imparten las siguientes modalidades de educación:

**Formación diurna (reglada):**

- ESO.
- Bachillerato.
- Formación Profesional Básica (FPB).
- Ciclos Formativos de Grado Medio.
- Ciclos Formativos de Grado Superior.

**Formación nocturna (reglada):**

- Ciclos Formativos de Grado Medio.
- Ciclos Formativos de Grado Superior.

**Formación para el empleo:**

Durante el curso 2019/20 se impartieron 20 cursos, con un total de 216 alumnos y 2.110 horas de formación.



# 1 DESCRIPCIÓN DE NUESTRO CENTRO

## 1.3 Relación con las organizaciones afines y reconocimientos

<b>2005:</b>	Certificación ISO 14001:2004
<b>2006:</b>	Inscripción en el registro europeo EMAS.
<b>2006/07:</b>	Premio Nacional de Medio Ambiente en Innovación ECOSCHOOLS con el proyecto “EKO-SPINNIG”.
<b>2008:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación en el tercer Ecoparlamento Europeo de los Jóvenes con el proyecto “Dale un respiro a nuestro planeta/Getting respire for our planet”.</li> <li>• Renovación de la certificación ISO 14001:2004 y Reglamento EMAS.</li> <li>• PREMIO EUROPEO EMAS. Premio Nacional y Finalista Europeo EMAS para organización de tamaño medio entre 50-250 trabajadores por “una contribución ejemplar para la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero del consumo de energía y la mejora de la eficiencia energética”.</li> </ul>
<b>2010:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación en la Conferencia Mundial Infanto-Juvenil Brasil 2010: Vamos a cuidar el Planeta, en representación de la Red de Escuelas Sostenibles del País Vasco.</li> <li>• Participación en la Campaña “Vitoria-Gasteiz Verde por fuera, verde por dentro” del Ayuntamiento, para la designación de Capital Verde Europea 2012/2013.</li> <li>• Premio del Gobierno Vasco a la actividad “Diseñando Sistemas de Gestión Ambiental para empresas de nuestro entorno”, como buena prácticas en FP.</li> <li>• Participación en el 10º Congreso Nacional de Medio Ambiente (CONAMA 10).</li> </ul>
<b>2011:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Premio del Gobierno Vasco a la participación de 15 años en el Programa Ibaialde.</li> <li>• Premio a la mejor práctica de sostenibilidad del Club 400 de Euskalit por la Buena Práctica “Desarrollo e implantación energética en Campus-Jesús Obrero”.</li> <li>• Participación en la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Sostenible de Euskadi, EcoEuskadi 2020.</li> <li>• Participación en el 5º Congreso Local de Medio Ambiente (CONAMA 5 Local).</li> <li>• Socio-Protector Proyecto VITORIA-GASTEIZ EUROPEAN GREEN CAPITAL y Adhesión al Pacto Verde.</li> </ul>

### 1.3 Relación con las organizaciones afines y reconocimientos

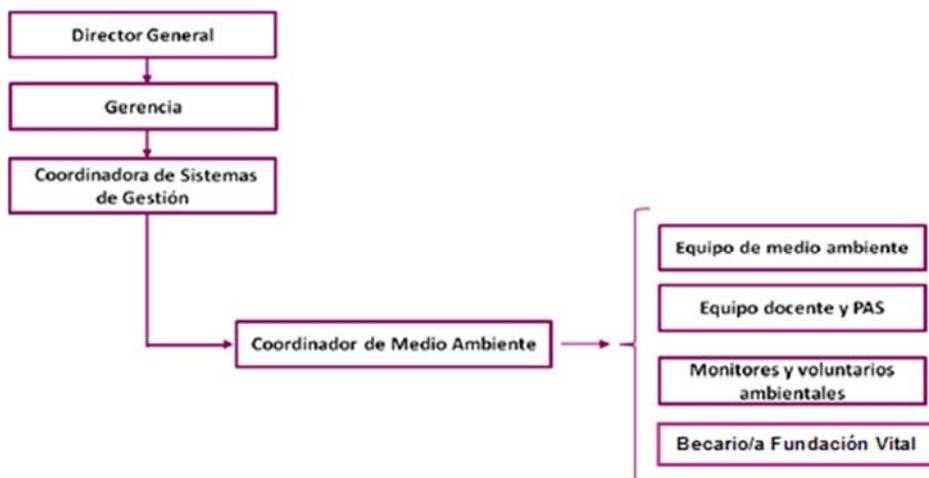
- |              |   |
|--------------|---|
| <b>2012:</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Renovación Certificado Escuela Sostenible, otorgado por el Gobierno Vasco en 2008.</li> <li>• I Conferencia Estatal de Jóvenes: Cuidemos el Plantea (Confint).</li> <li>• Mesa redonda “ciudadanos por la sostenibilidad”.</li> <li>• Participación en el 11º Congreso Nacional de Medio Ambiente (CONAMA 11).</li> <li>• PREMIO EUROPEO EMAS. Premio Nacional y Finalista Europeo EMAS para organización de tamaño medio entre 50-250 trabajadores por “un consumo eficiente de agua”.</li> <li>• Renovación de la certificación ISO 14001:2004 y del Registro EMAS.</li> <li>• Renovación, por el Ayuntamiento de Vitoria de la calificación de la práctica OSO ONDO/EXCELENTE concedida en 2008, por el uso eficiente del agua.</li> </ul>  |
| <b>2013:</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación en la Semana Europea de Prevención de Residuos mediante talleres infantiles de reciclaje en los Centros Cívicos de Vitoria.</li> <li>• Participación, como representante de las Escuelas Sostenibles del País Vasco, en el primer encuentro ibérico de jóvenes por la sostenibilidad y el paisaje, celebrado en Pontevedra en Junio de 2013.</li> <li>• Programa de optimización de la gestión energética.</li> </ul>  |
| <b>2014:</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación en el 12º Congreso Nacional de Medio Ambiente (CONAMA 12).</li> </ul>  |
| <b>2015:</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Retirada de botellas de vidrio durante los últimos 15 años en las fiestas de la ciudad de Vitoria-Gasteiz.</li> </ul>  |
| <b>2016:</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diploma Plata concedido por la Comisión Europea reconociendo los 10 años de esfuerzo y compromiso demostrado en el Sistema EMAS.</li> <li>• Reconocimiento municipal por la participación en el proyecto Las Raíces del mañana para la plantación de 250.000 árboles en Vitoria-Gasteiz.</li> <li>• Renovación del Certificado de Escuela Sostenible 2016-2019.</li> <li>• Finalista por partida doble en los XVII Premios Fundación San Prudencio “Iniciativa responsable”, en las categorías de iniciativa laboral responsable, con su propuesta “BIZIKLETAZ GEROALDIRA ELKARTUTAKO IBILERA”, preparada por la Asociación de Madres y de Padres de Alumnos “MIGUEL BENGOA” del Campus-Arriaga y de iniciativa empresarial responsable, con su propuesta “EGIBIDE EKOBIDE”, elaborada por el Equipo de Medio Ambiente.</li> <li>• Mención especial en los II Premios Pacto Verde convocados por el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz por el trabajo desarrollado a través de los años en formación y sensibilización ambiental, un empeño en el que EGIBIDE ha implicado a un gran número de alumnas y alumnos, consiguiendo un impacto social en Vitoria-Gasteiz que se extiende a través de varias generaciones.</li> <li>• Participación en el 13º Congreso Nacional de Medio Ambiente (CONAMA 13).</li> </ul> |

### 1.3 Relación con las organizaciones afines y reconocimientos

- |              |  |
|--------------|--|
| <b>2017:</b> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Finalista en los en los XVIII Premios Fundación San Prudencio “Iniciativa empresarial responsable” con el proyecto ambiental “EGIBIDE EKOBIDE” cuyos objetivos son: Formar personas conscientes, competentes, compasivas y comprometidas, que tanto en su vida privada como en su actividad profesional apliquen criterios de sostenibilidad; educar, formar y sensibilizar a todas nuestras partes interesadas, colaborando con ellas para mejorar la convivencia y la cohesión social, y prevenir la contaminación y los daños para la seguridad y salud de los trabajadores y las trabajadoras derivados de las actividades que se realizan en el centro o en su nombre.</li><li>• Medalla de bronce en los VII Premios de la Semana Europea de la Movilidad Sostenible 2017 para Organizaciones, Instituciones y Empresas: Buenas Prácticas 2016/17, concedidos por el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.</li><li>• Mejor actuación educativa del País Vasco de la Semana Europea de Prevención de Residuos, y candidato al Premio Europeo.</li></ul> |
| <b>2018:</b> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Reconocimiento Gasteiz Gaztea a la Buena Práctica “Belaunaldiak Batuz Ekobidean”, en el ámbito del medio ambiente y juventud 2018, por el Plan Joven Municipal del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.</li><li>• Reconocimiento a la contribución social de EGIBIDE (Semana de la Movilidad de EGIBIDE) en los VI Premios a mejor practica en Movilidad Sostenible de la Fundación Renault.</li><li>• Seleccionados como mejor práctica educativa del País Vasco para presentar a los Premios Europeos de la Semana de Prevención de Residuos.</li><li>• Participación en el 14º Congreso Nacional de Medio Ambiente (CONAMA 14).</li></ul>   |
| <b>2019:</b> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Miembro del Grupo Motor de la Alianza Alavesa para el Desarrollo Sostenible 2030, promovida por la Diputación Foral de Álava, para alcanzar los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, aprobados por Naciones Unidas en 2015.</li></ul>  |
| <b>2020:</b> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Premio en la convocatoria HAU DA GREEN, al alumnado de ESO del Campus-Arriaga, por su Proyecto "ConcienciArte", para concienciar sobre la emergencia climática a la que se enfrenta el planeta.</li></ul>  |

# 1 DESCRIPCIÓN DE NUESTRO CENTRO

## 1.4 Organigrama



**Nota:** el gráfico que se muestra es una versión simplificada del organigrama de EGIBIDE



### Equipo de Medio Ambiente formado por:

- Coordinador de Medio Ambiente.
- Coordinadora de Sistemas de Gestión.
- Coordinadores de Campus.
- Coordinadores de Recursos y de Mantenimiento.
- Coordinadora de Limpieza.
- Educadores/as colaboradores/as.
- Becarias/os ambientales (antiguas/os alumnas/os de los ciclos formativos de EGIBIDE).
- Monitores/as voluntarios/as ambientales (alumnado voluntario de Ciclos Formativos de Grado Superior).
- Equipo IRAES

### El Coordinador de Medio Ambiente:

- Dinamiza la actividad del Equipo de Medio Ambiente.
  - Es el responsable del desarrollo del Sistema de Gestión Ambiental y de la realización de los proyectos derivados del cumplimiento de los objetivos del Programa de Educación y Gestión para el Desarrollo Sostenible: Agenda 21 Escolar, Escuela Sostenible, eficiencia energética y renovables, Plan Futura, Movilidad sostenible...
- Además, estos proyectos se llevan a cabo con la colaboración del Equipo Directivo, Responsables, Coordinadores y Coordinadoras, Tutoras y Tutores y Comunidad Educativa en general.

En septiembre de 2018, la Diputación Foral de Álava lideró la constitución de la Alianza Alavesa para el Desarrollo Sostenible 2030 (AADS 2030), formada por alrededor de 40 entidades del Territorio Histórico de los ámbitos social, cultural, empresarial, deportivo, educativo y varias instituciones públicas, entre las que se encontraba EGIBIDE, para alcanzar los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, aprobados por Naciones Unidas en 2015.

La Alianza pretende ser un espacio donde aunar fuerzas y colaborar desde diferentes ámbitos de actuación para la consecución de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible en Álava. En su última jornada de trabajo, celebrada en enero de 2020, se aprobó una hoja de ruta (PROPUESTA DE MARCO ESTRATÉGICO DE LA AADS) al respecto, en la que se ha definido un Grupo Motor, del que EGIBIDE forma parte, para co-liderar los 17 ODS. En concreto, lideramos el ODS 13 “Acción por el clima”, además de participar en el desarrollo de los demás.

A continuación indicamos, los ODS, junto con sus metas correspondientes, que hemos trabajado durante el curso académico 2019/20:

ODS	METAS	ODS	METAS
	<p><b>Meta 2.4:</b> De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumentan la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo. Dotando a las zonas rurales y litorales de infraestructuras y servicios adecuados que garanticen las condiciones de vida equiparables al medio urbano y el mantenimiento de la población.</p>		<p><b>Meta 6.3:</b> De aquí a 2030. Mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y reutilización sin riesgos a niveles mundial.</p> <p><b>Meta 6.4:</b> De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua. Impulsando una política del agua que garantice su calidad u combata el despilfarro, la especulación y la contaminación.</p> <p><b>Meta 6.b:</b> Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.</p>
	<p><b>Meta 4.7:</b> De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible, los estilos de vida sostenible, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.</p>		

ODS	METAS	ODS	METAS
 <p>7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</p>	<p><b>Meta 7.2:</b> De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes de energía.</p> <p><b>Meta 7.3:</b> De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética, desarrollando los proyectos de ahorro y eficiencia energética.</p>	 <p>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p>	<p><b>Meta 12.2:</b> De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales. Favoreciendo la economía circular.</p> <p><b>Meta 12.4:</b> de aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.</p> <p><b>Meta 12.5:</b> De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.</p>
 <p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>	<p><b>Meta 8.4:</b> Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficiente de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.</p>	 <p>13 ACCIÓN POR EL CLIMA</p>	<p><b>Meta 13.3:</b> Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto a la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y alerta temprana.</p>
 <p>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p>	<p><b>Meta 9.2:</b> Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.</p>	 <p>15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</p>	<p><b>Metas 15.1:</b> De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales. Para ello avanzaremos en la protección y conservación del medio ambiente y la biodiversidad, promoviendo la agricultura ecológica.</p>
 <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>	<p><b>Meta 11.2:</b> De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad. Potenciando el transporte público sostenible e intermodal.</p> <p><b>Meta 11.6:</b> de aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.</p>		

ODS	METAS
<p><b>17</b> ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p> 	<p><b>Meta 17.9:</b> Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular.</p> <p><b>Meta 17.11:</b> Aumentar significativamente las exportaciones a los países en desarrollo, e partículas con miras de duplicar la participación de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales de aquí a 2020.</p> <p><b>Meta 17.17:</b> Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.</p>



**Fuente:** “Agenda Euskadi Basque Country 2030” y “Agenda 2030 de las Naciones Unidas”

# 3 SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

## 3.1 Política de Gestión Integrada

EGIBIDE es una Escuela de iniciativa social de ESO, Bachillerato y Formación Profesional, creada e inspirada por Diocesanas y Jesús Obrero. Un proyecto educativo con una visión cristiana de la persona, de la vida y del mundo que desarrolla las competencias personales e interpersonales de su alumnado y un sentido ético que, basado en la justicia, equidad y la solidaridad, propicie una mayor convivencia y cohesión social.

Aspiramos a educar personas plenas que transformen su entorno social y empresarial. Una escuela que facilite a la comunidad personas que visualicen su desarrollo en claves de sostenibilidad ambiental, económica y social.

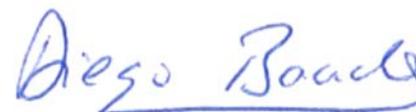
Y lo vamos a hacer trabajando con fe en la persona, es decir, confiando y contando con las personas; con la esperanza de superar nuestros límites actuando en equipo, con honestidad y afecto hacia las personas; y aplicando en nuestra gestión los conceptos básicos de la Excelencia: la orientación hacia los resultados y hacia el cliente, el desarrollo e implicación de las personas y, entre otros, un ejercicio de liderazgo directivo y ejemplar.

Nos comprometemos a respetar y proteger el medio ambiente, las condiciones de seguridad y salud de los educadores y educadoras, y la legislación vigente, integrando estos elementos en la gestión de la organización. Así mismo, nos comprometemos a que esta política se encuentre disponible y sea comunicada a todas las partes interesadas, de acuerdo con los procedimientos del Sistema Integrado de Gestión.

Y mantenemos un Sistema Integrado de Gestión (SIG) que evidencia el esfuerzo permanente para:

- Mejorar continuamente la metodología y resultado de nuestro trabajo, mediante la implantación y mantenimiento de sistemas de gestión de la calidad, del impacto en el medio ambiente, de la seguridad y salud de los educadores y educadoras, y de la prevención de posibles delitos en nuestra organización.
- Cumplir y mantener actualizados los requisitos legales aplicables a nuestra actividad y aquellos requisitos que hemos asumido como propios, incluyendo la prevención de delitos.
- Cumplir y mantener actualizado un Código Ético y de Conducta así como los compromisos que se deriven del sistema de gestión de riesgos para la prevención de delitos.
- Prevenir la contaminación y los daños para la seguridad y salud de los trabajadores y trabajadoras derivados de las actividades que se realizan para EGIBIDE, dentro o fuera del centro.
- Educar, formar y sensibilizar a toda la Comunidad Educativa de EGIBIDE en la filosofía de la mejora continua del desempeño y resultado de nuestro trabajo, de la situación de seguridad y salud laboral, del comportamiento e impacto medioambiental de la actividad de EGIBIDE, y de la aplicación de criterios de sostenibilidad ambiental.
- Desarrollar cauces de comunicación internos y externos para la adopción de pautas de comportamiento coherentes con el sistema de gestión para la prevención de delitos y, en concreto, de las previstas en nuestro Código Ético y de Conducta, así como las consecuencias del incumplimiento de las mismas.
- Informar sobre el deber de comunicar conductas sospechosas de delito o incumplimiento del Código Ético y de Conducta por los canales establecidos, garantizando que la organización no tomará represalias hacia la persona que denuncia.
- Constituir, con la debida autoridad delegada, un Comité Ético independiente para la recepción y gestión de las denuncias relativas a conductas constitutivas de posibles delitos o de comportamientos contra el Código Ético y de Conducta.
- Establecer y revisar el cumplimiento de los objetivos del centro dentro del marco de referencia de esta Política de Gestión Integrada.

El Patronato de la Fundación Diocesanas Jesús Obrero Fundazioa aprueba esta política y la pone a disposición de las partes interesadas.



Vitoria-Gasteiz, a 15 de diciembre de 2017

## 3.2 Sistema de Gestión Ambiental

**E**l Sistema de Gestión Ambiental (SGA) tiene por objeto aportar a nuestra Organización el marco adecuado para coordinar la protección del medio ambiente y responder así a los cambios de las condiciones ambientales en equilibrio con las necesidades socioeconómicas, lo cual se consigue mediante:

- la protección proactiva del medio ambiente, actuando sobre los impactos generados;
- la introducción de la perspectiva de ciclo de vida;
- la gestión ambiental sistematizada como herramienta para administrar los riesgos de la Organización, situando el medio ambiente como una oportunidad;
- la importancia de la relación con las partes interesadas;
- el establecimiento de canales de comunicación eficaces.

### 3.2.1 Alcance del Sistema de Gestión Ambiental

El alcance del Sistema de Gestión Ambiental incluye las siguientes actividades:

#### Formación reglada en:

**Educación Secundaria Obligatoria (ESO).** Niveles 1, 2, 3 y 4.

**Bachillerato:** modalidades de Humanidades y Ciencias Sociales, Ciencias (Itinerario Tecnológico e Itinerario Científico).

**Formación Profesional Básica (FPB):** Familias Profesionales de Electricidad y Electrónica, Fabricación Mecánica (especialidad mecanizado), e Instalaciones Electrotécnicas y Mecánica.

**Ciclos Formativos de Grado Medio:** Familias Profesionales: Administración y Gestión, Electricidad y Electrónica, Fabricación Mecánica e Instalación y Mantenimiento.

**Ciclos Formativos de Grado Superior:** Familias Profesionales: Administración y Gestión, Electricidad y Electrónica, Fabricación Mecánica, Instalación y Mantenimiento, Química y Seguridad y Medio Ambiente.

#### Formación no reglada en:

**Formación Continua:** áreas de competencia: Fabricación Mecánica, Electricidad y Electrónica, Instalación y Mantenimiento.

**Formación Ocupacional:** Certificado de profesionalidad en Gestión de Residuos Urbanos e Industriales.



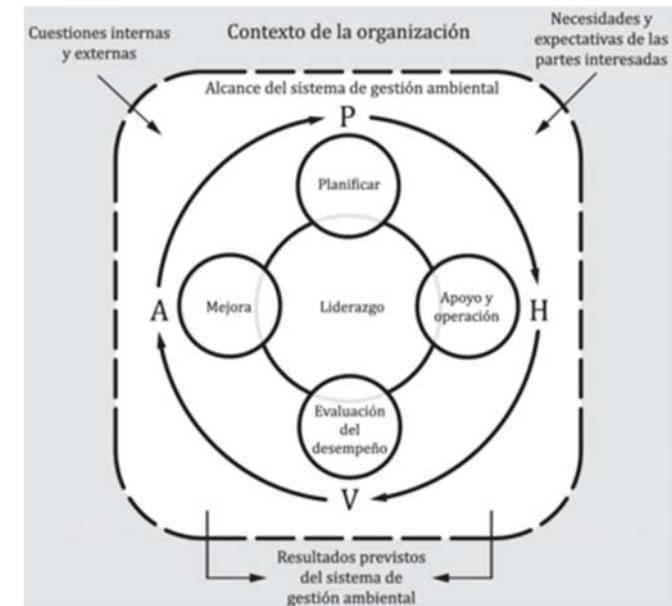
## 3.2 Sistema de Gestión Ambiental

### 3.2.2 Descripción del Sistema

El Sistema de Gestión Ambiental implantado en el Campus-Jesús Obrero, certificado y verificado por AENOR (GA-2005/0159 y VDM-05/039), e incluido dentro del Sistema Integrado de Gestión de la Organización, satisface los requerimientos de la Norma UNE-EN-ISO 14001:2015 (en adelante ISO 14001) y del Reglamento (CE) núm. 1221/2009 (en adelante EMAS III), modificado según el Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026. Este Sistema nos proporciona un proceso estructurado para la mejora de nuestro desempeño ambiental, el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos, y el logro de los objetivos ambientales. Nuestro propósito es extenderlo al resto de Campus que componen EGIBIDE.

El liderazgo de la Alta Dirección es esencial para abordar de manera eficaz los riesgos y oportunidades, integrando la gestión ambiental en los procesos estratégicos de nuestra Organización.

El Sistema está basado en el Ciclo de la Mejora Continua: Planificar, Hacer, Verificar y Actuar (PHVA), adaptado a los requisitos de la nueva versión de la Norma, tal y como se presenta en la siguiente figura:



## 3.2 Sistema de Gestión Ambiental

### Contexto

En nuestra Organización hemos identificado y analizado los factores internos y externos relevantes para la eficacia para nuestro Sistema. Además, hemos determinado nuestras partes interesadas detectando sus necesidades y expectativas, y estableciendo cuáles se convierten en requisitos legales y otros requisitos para nuestra Organización.

Para definir el alcance del Sistema, hemos considerado las líneas estratégicas de nuestro modelo de negocio (misión y visión), los elementos internos y externos relevantes del contexto, y las necesidades y expectativas significativas de las partes interesadas.

### Liderazgo

El liderazgo es fundamental para el buen funcionamiento y éxito del Sistema de Gestión Ambiental. La Alta Dirección debe asumir la responsabilidad de que sea eficaz en el logro de los resultados esperados, y hacer visible su implicación ante el resto de la Organización y de las partes interesadas.

La Alta Dirección debe demostrar liderazgo y compromiso:

- Definiendo y aprobando la política integrada y los objetivos que la desarrollan, velando porque éstos sean compatibles con nuestra estrategia y nuestro entorno.
- Asegurándose de que se asignen y comuniquen las responsabilidades y autoridad para las funciones relevantes del Sistema.

- Proporcionando los recursos financieros, materiales y humanos requeridos en cada momento.
- Revisando el Sistema de Gestión Ambiental para asegurarse de que es adecuado y eficaz.

La Alta Dirección puede delegar en otras personas la responsabilidad para desarrollar algunas acciones, aunque la Alta dirección siempre conserva la responsabilidad final de que las acciones se lleven a cabo, y la obligación de rendir cuentas. El liderazgo puede compartirlo con otros miembros de la Organización, apoyándolos para que a su vez lo demuestren y ejerzan en sus áreas de competencia.

### Política Integrada

En la política integrada, mantenida como información documentada, se incluyen, entre otros, los siguientes compromisos:

- La prevención de la contaminación.
- El cumplimiento de los requisitos legales de carácter ambiental de aplicación, y otros requisitos adquiridos de forma voluntaria.
- La mejora continua de la eficacia del Sistema, con la finalidad de que mejore el desempeño ambiental de nuestra Organización.

Mediante estos compromisos, la Organización contribuye de forma activa con la protección del entorno frente a los impactos causados por nuestras actividades y servicios desarrollados.

## 3.2 Sistema de Gestión Ambiental

### Roles y responsabilidades

Aquellas personas dentro de EGIBIDE cuyo trabajo tenga incidencia en el Sistema, deben conocer sus responsabilidades, lo que se espera que hagan, y la autoridad asociada para el desempeño de sus funciones. Para que puedan desarrollar correctamente sus funciones, estas personas deberán ser competentes en las responsabilidades que tienen asignadas, es decir, deberán contar con la formación y/o experiencia adecuadas para desempeñar de forma adecuada su rol.

Estas responsabilidades y autoridades deben comunicarse dentro de EGIBIDE a través de sus líderes.

### Acciones para abordar riesgos y oportunidades

EGIBIDE es consciente de que su actividad origina una serie de amenazas para el medio ambiente, que a su vez pueden generar riesgos para la Organización. No obstante, estas amenazas pueden también proporcionarle oportunidades tanto de mejora ambiental (prevención y protección del medio ambiente), como de negocio.

Al planificar nuestro Sistema de Gestión Ambiental consideramos el resultado del análisis del contexto (incluyendo las necesidades y expectativas de las partes interesadas) y el alcance del Sistema, de forma que determinemos los riesgos y oportunidades relacionados con los aspectos ambientales y sus impactos asociados, desde una perspectiva de ciclo de vida, así como con los requisitos legales y otras cuestiones derivadas del contexto económico, tecnológico y social en el que se ve

Esta planificación implica el establecimiento de acciones para abordar los aspectos ambientales significativos, los requisitos legales y otros requisitos de aplicación, así como los riesgos y oportunidades definidos en los registros correspondientes.

### Objetivos ambientales y planificación para lograrlos

Las acciones establecidas conducen directamente a la definición de los objetivos ambientales para que la Organización cumpla con los resultados previstos en su política ambiental. El proceso de implantación y revisión de objetivos constituye la forma sistemática que EGIBIDE utiliza para mejorar su Sistema de Gestión Ambiental y el medio ambiente.

Para establecer los objetivos ambientales, de carácter anual, la Organización tiene en cuenta al menos los aspectos ambientales significativos identificados y evaluados por ella en su proceso de revisión.

La planificación de acciones se realiza a través del establecimiento del Programa de Educación y Gestión Ambiental para el Desarrollo Sostenible, el cual asigna acciones específicas para cada objetivo con sus responsables, recursos materiales, humanos y económicos, plazos y prioridades, mediante el liderazgo y compromiso de la alta dirección. Además introduce indicadores para la demostración del seguimiento/cumplimiento de los objetivos ambientales marcados por la Organización.

### Recursos

La alta dirección debe asegurar la disponibilidad de los recursos que se necesitan para implantar, mantener y mejorar la eficacia del Sistema de Gestión Ambiental, con el fin último de mejorar el comportamiento ambiental de EGIBIDE.

## 3.2 Sistema de Gestión Ambiental

### Competencia

EGIBIDE debe determinar los conocimientos y habilidades necesarios para lograr la mejora continua del desempeño ambiental, el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos, y el logro de los objetivos ambientales establecidos.

Para cada puesto que afecte al desempeño ambiental de la Organización, o al cumplimiento legal, se definen requisitos de competencias necesarios para desempeñar correctamente el trabajo asignado, incluyendo la formación, las habilidades prácticas y la experiencia requeridas. Todo lo anterior se recoge en el Manual de Funciones. Estos requisitos deben ser cumplidos tanto por el personal propio, como por aquellas personas que trabajan bajo el control de EGIBIDE, incluidas las contratadas y subcontratadas.

Asimismo, la Organización determina las necesidades de formación asociadas con sus aspectos ambientales y su Sistema de Gestión Ambiental y toma acciones para garantizar la adquisición de la competencia necesaria y evaluar la eficacia de las acciones formativas.

Para EGIBIDE es importante impartir una formación ambiental general que incluya contenidos básicos sobre el medio ambiente, buenas prácticas ambientales y sobre nuestro Sistema de Gestión Ambiental para que todas las personas afectadas los conozcan y colaboren en la implantación, el mantenimiento y la mejora del Sistema. La Organización mantiene información documentada que evidencia la competencia de su personal.

### Toma de conciencia

EGIBIDE fomenta la motivación e implicación tanto del personal propio como de aquellas personas que trabajan bajo su control, incluidas las contratadas y subcontratadas, en relación a su comportamiento ambiental.

Para la Organización es prioritario que las personas que trabajan para ella conozcan los aspectos ambientales significativos asociados a su trabajo, y los daños que éstos causan, así como el modo en el que contribuyen a la mejora del comportamiento ambiental de EGIBIDE.

### Comunicación

EGIBIDE ha definido e implantado, y mantiene actualmente, los procesos necesarios para gestionar las comunicaciones internas y externas relevantes para el Sistema de Gestión Ambiental, lo que implica determinar los contenidos, la periodicidad, las partes interesadas a quienes van dirigidas, los canales de comunicación y las personas responsables de la gestión. Además, se tiene en cuenta si existen requisitos legales que obliguen a la comunicación de aspectos ambientales a la Administración, o si existe la obligación de comunicar información ambiental a nuestras partes interesadas, derivada del análisis de las necesidades y expectativas, garantizando una comunicación externa fiable y documentada.

## 3.2 Sistema de Gestión Ambiental

La comunicación interna en EGIBIDE se produce de forma descendente, ascendente y horizontal, garantizando que la información relativa al Sistema de Gestión Ambiental llegue a todas las personas que trabajan en la Organización, independientemente del nivel en el que se encuentren y las funciones que tengan atribuidas, permitiendo de esta forma la mejora continua del Sistema.

### Información documentada

EGIBIDE desarrolla y mantiene la información documentada requerida por la Norma, y aquella considerada necesaria para asegurar la eficacia del Sistema de Gestión Ambiental y que permita aportar evidencias del desempeño.

La información documentada incluye los procesos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, en los que se explica cómo EGIBIDE cumple con lo indicado en la Norma. Estos procesos están compuestos por procedimientos, instrucciones y anexos. Existen además unos documentos denominados *formatos*, que están preparados para cumplimentarse y convertirse de esta forma en registros, los cuales proporcionan la evidencia de las actividades desarrolladas y de los resultados obtenidos.

### Planificación y control operacional

El principal objetivo del control operacional de los procesos es satisfacer los requisitos del Sistema alcanzando los resultados esperados. Por tanto, todas las acciones dirigidas a controlar las operaciones productivas deben ir encaminadas al menos a cumplir con los requisitos legales y otros requisitos adquiridos, cumplir con los objetivos ambientales, y mejorar de manera continua el desempeño ambiental. Por consiguiente, se produce un nuevo cambio de enfoque, pasando de una postura preventiva frente a la contaminación, a una proactiva de protección del entorno, trabajando en mejorar el impacto ambiental teniendo en cuenta una perspectiva de ciclo de vida, en función del control o de la influencia que tenga EGIBIDE.

EGIBIDE ha adoptado un pensamiento basado en el riesgo, lo que le permite identificar amenazas y oportunidades relacionadas con las necesidades y expectativas de las partes interesadas, los aspectos ambientales sobre los que tiene control e influencia, y los requisitos legales asociados a dichos aspectos. De la implantación de las acciones para afrontar las amenazas, y potenciar y aprovechar las oportunidades, se generan cambios en el Sistema de Gestión Ambiental que estarán planificados. Además, EGIBIDE también está preparado para aquellas circunstancias cambiantes que deriven de situaciones no previstas, incluidas las situaciones de emergencia con repercusión ambiental.

## 3.2 Sistema de Gestión Ambiental

### Preparación y respuesta ante emergencias

EGIBIDE tiene ha identificado y evaluado los aspectos ambientales ligados a situaciones potenciales de emergencia, estableciendo un plan de autoprotección para cada uno de los posibles escenarios de emergencia que representan un riesgo para el entorno de EGIBIDE.

### Evaluación del desempeño

EGIBIDE ha establecido un método sistemático para comprobar, medir, analizar y evaluar el desempeño ambiental en periodos de tiempo definidos, los cuales dependerán de los requisitos legales, de nuestras necesidades, del Sistema y de nuestra relación con las partes interesadas.

EGIBIDE ha seleccionado un número suficiente de indicadores relevantes para evaluar el desempeño ambiental y que permitan la toma de decisión sobre la mejora, tanto del Sistema de Gestión Ambiental como del comportamiento de la Organización y de nuestros impactos.

### Auditoría interna

La Organización lleva a cabo auditorías internas a intervalos planificados para corregir o prevenir no conformidades específicas y para proporcionar elementos de entrada para la realización de la revisión por la Dirección. Se trata de un proceso sistemático, independiente, y cuyo objetivo último es buscar evidencias y evaluar el grado de cumplimiento de los requisitos del sistema de Gestión Ambiental. EGIBIDE ha implantado un programa de auditoría interna que incluye la frecuencia, los métodos, las responsabilidades, los requisitos de planificación y la elaboración de los correspondientes informes. Además, la Organización define los criterios de auditoría y el alcance de la misma, seleccionando a los auditores, para que sean imparciales y competentes, y asegurándose que los resultados de las auditorías se comunican a los responsables correspondientes, mediante los informes resultantes del proceso.

## 3.2 Sistema de Gestión Ambiental

### Revisión por la Dirección

El informe anual de revisión por la Dirección es uno de los documentos más importantes de nuestros Sistemas de Gestión ya que reúne toda la información necesaria para comprobar cómo a la eficacia de los sistemas implantados repercute en la mejora del centro y, por supuesto, en la reputación ambiental de EGIBIDE.

Este informe incluye los cambios en:

- Las cuestiones externas e internas que sean pertinentes al Sistema;
- Las necesidades y expectativas de las partes interesadas, incluidos los requisitos legales y otros requisitos;
- Los aspectos ambientales significativos;
- Los riesgos y oportunidades.



### 3.2 Sistema de Gestión Ambiental

RELACION ENTRE LOS REQUISITOS DE LA NORMA ISO 14001:2015, EL REGLAMENTO EMAS III Y LA DOCUMENTACIÓN DEL SISTEMA

	4.1.- COMPRENSIÓN DE LA ORGANIZACIÓN Y SU CONTEXTO	4.2.- COMPRENSIÓN DE LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE PARTES INTERESADAS	4.3.- DETERMINACIÓN DEL ALCANCE DEL SISTEMA	4.4.- SISTEMA DE GESTIÓN Y SUS PROCESOS	5.1.- LIDERAZGO Y COMPROMISO	5.2.- POLÍTICA AMBIENTAL	5.3.- ROLES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES	6.1.- ACCIONES PARA ABORDAR RIESGOS Y OPORTUNIDADES	6.2.- OBJETIVOS AMBIENTALES Y PLANIFICACIÓN PARA LOGRARLOS	7.1.- RECURSOS	7.2.- COMPETENCIA	7.3.- TOMA DE CONCIENCIA Y FORMACIÓN	7.4.- COMUNICACIÓN	7.5.- INFORMACIÓN DOCUMENTADA	8.1.- PLANIFICACIÓN Y CONTROL OPERACIONAL	8.2.- PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	9.1.- SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	9.2.- AUDITORIA INTERNA	9.3.- REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	10.- MEJORA	EMAS: DECLARACIÓN AMBIENTAL Y OTRA INFORMACIÓN AMBIENTAL	EMAS: REQUISITOS ADICIONALES A LA UNE EN ISO 14001 (sección B del anexo II)	EMAS: REQUISITOS LEGALES DE APLICACIÓN DE EMAS EN ESPAÑA	EMAS: VERIFICACIÓN DEL USO DEL LOGOTIPO EMAS
PIN02	Liderazgo y compromiso																							
PIN03	Partes interesadas																							
PIN04	Riesgos y oportunidades																							
PIN07	Seguimiento, medición, análisis y evaluación																							
PIN09	Objetivos, metas y programas de gestión																							
PIN11	Identificación, evaluación y registro de requisitos legales																							
PIN15	Compras																							
PIN17	Desarrollo de personas																							
PIN18	Selección																							
PIN19	Formación																							
C	Comunicación (incluye plan de comunicación)																							
PCA14	Admisión del alumnado																							
PIN08	Formación inicial																							
PMA10	Identificación, evaluación y registro de aspectos ambientales																							
PIN12	Mantenimiento de equipos e instalaciones																							
PIN13	Gestión de obras																							
PSS16	Equipos de protección individual																							
PIN01	Información documentada																							
PIN05	Auditorías internas																							
PIN06	Gestión de no conformidades y acciones correctivas																							
	Manual de Funciones																							
	Manual de Gestión Integrada																							
	Política de Gestión Integrada																							

# 4 ASPECTOS AMBIENTALES

## 4.1 Identificación

En el Campus-Jesús Obrero se han identificado los aspectos ambientales directos e indirectos de las actividades, productos y servicios del Centro que puedan afectar al entorno, incluyendo el aire, el agua, la tierra, los recursos naturales, la flora, la fauna, los seres humanos y sus relaciones.



## 4.2 Criterios de evaluación

### Aspectos ambientales

Un aspecto ambiental **directo** es aquel sobre el que la organización ejerce un control completo, mientras que uno **indirecto**, resultado de la interacción con terceros, es un aspecto sobre el cuál el control de la organización es parcial.

### Aspectos ambientales directos

Los aspectos ambientales directos, en los que se incluyen los aspectos ambientales en condiciones normales, y los aspectos ambientales derivados de una situación de emergencia ambiental, se evalúan al comienzo de cada curso académico, teniendo en cuenta los datos de los dos cursos anteriores, para determinar aquellos que tienen impactos significativos, considerando los parámetros de magnitud y toxicidad/peligrosidad.

El criterio de **magnitud** asigna valores en función de la cantidad del aspecto, pudiendo ser bajo (2), medio (6) o alto (10), teniendo en cuenta el alumnado y las horas de apertura del Centro, así como la comparativa con el curso anterior. El criterio **toxicidad/peligrosidad** asigna valores, bajo (2), medio (6) o alto (10), en función del impacto ambiental del aspecto.

Para obtener el valor de significancia del aspecto se aplica la siguiente fórmula:

$$\text{Magnitud} \times \text{Toxicidad} = \text{Significancia}$$

El aspecto es significativo cuando el valor obtenido es mayor o igual a 60. En caso de no encontrarse ninguno con esa puntuación, serán significativos los que hayan conseguido un valor mayor.

A modo de ejemplo, supongamos la evaluación del consumo de agua.

**Magnitud:** Valor 10 –Alto- (La cantidad consumida de este recurso durante el curso 2017/2018 es superior en más de un 110% a la consumida durante el curso 2016/2017).

**Toxicidad:** Valor 6 –Medio- (Debido a que el agua procede de la red municipal).  
Valor de significación:  $\text{Magnitud} \times \text{Toxicidad} = 60$ . Se considera significativo ya que el valor es igual a 60.

### Aspectos ambientales indirectos

- Aspectos ambientales asociados al comportamiento del alumnado fuera del ámbito docente: asigna valores en función del número de alumnos participantes y de las horas dedicadas a actividades ambientales.
- Aspectos ambientales asociados al comportamiento de organizaciones locales del entorno del Centro: es significativo cuando participemos en 6 o menos actividades extraescolares ambientales o un total de 700 o menos participantes.
- Aspectos ambientales asociados a los subcontratistas y proveedores en sus actividades fuera del Centro: significativo cuando el número de subcontratistas que cuentan con un Sistema de Gestión Certificable (EKOSCAN, ISO 14001, Reglamento EMAS) sea inferior al 10%.

# 4 ASPECTOS AMBIENTALES

## 4.2 Criterios de evaluación

### Aspectos derivados de situaciones de emergencia ambiental

Para situaciones de riesgo, se utiliza el **criterio probabilidad**, de forma que cuanto más probable sea la ocurrencia del aspecto, más significativo será éste. También se aplica un **criterio de consecuencia**, de forma que cuanto mayor sea la superficie afectada o la profundidad alcanzada, más significativo será. Se tienen además en cuenta las especificidades de las instalaciones afectadas. La significación final se obtiene combinando ambos criterios de la siguiente manera:

CONSECUENCIA \ PROBABILIDAD	ALTA	MEDIA	BAJA
	GRAVE	ALTO	ALTO
MODERADA	ALTO	MEDIO	MEDIO
LEVE	ALTO	MEDIO	BAJO

*El aspecto es significativo cuando el resultado de la combinación es alto*



## 4.3 Aspectos ambientales e impactos asociados

### 4.3.1 Aspectos directos en condiciones normales

#### Emisiones Atmosféricas

1. Emisiones de campana extractora de laboratorio (horas de emisión / usuario equivalente (A) <sup>(1)</sup>)
2. Emisiones de soldadura (horas de emisión/usuario equivalente <sup>(1)</sup>).
3. Emisiones CO<sub>2</sub> y CO de las calderas. (% y/o ppm/ usuario equivalente).
4. Emisiones anuales totales de aire (NO<sub>x</sub> SO<sub>2</sub> y Partículas (PM)) (tn/usuario equivalente).
5. Emisiones anuales totales de gases de efecto invernadero (tn/usuario equivalente).

Nuestras emisiones pueden contribuir al aumento del efecto invernadero y alterar la calidad del aire.

La combustión del gas natural produce emisiones de CO<sub>2</sub>, CO y NO<sub>x</sub>, por tanto, contaminación del aire, acidificación, gases de efecto invernadero y calentamiento global.

El CO es tóxico, debido a que interfiere en el transporte de oxígeno a las células.

#### Ruido al ambiente exterior

6. Ruido de la propia actividad del Centro (dB (A)).

Disminución de la calidad del ambiente atmosférico del entorno.

#### Vertidos

7. Vertido a red de fecales (m<sup>3</sup>/usuario equivalente).

La composición de nuestros vertidos (fecales, aguas de limpieza y aguas de laboratorio) puede contribuir a la disminución de la calidad del agua del medio receptor, debida, por ejemplo, a procesos de eutrofización como consecuencia de un exceso de bionutrientes.

<sup>(1)</sup> Los términos Usuario equivalente (A), y Usuario equivalente se definen en el apartado 5

### 4.3 Aspectos ambientales e impactos asociados

#### Residuos

8. Residuos Sólidos Urbanos (RSU) (Tn./usuario equivalente).

Los residuos sólidos urbanos al ser depositados en el vertedero municipal contribuyen a la reducción del suelo disponible para otros usos, a la degradación y contaminación del terreno y a filtraciones ácidas. Asimismo, los gases generados pueden contribuir a aumentar el efecto invernadero y el calentamiento global. También se producen malos olores y se deteriora la calidad del medio natural.

#### Residuos no peligrosos

- 9. Madera (Tn./usuario equivalente).
- 10. Metales férricos y no férricos (Tn./usuario equivalente).
- 11. Residuos papel, cartón (Tn./usuario equivalente).
- 12. Residuos plásticos (Tn./usuario equivalente).
- 13. Tóner fotocopiadora/impresoras (Tn./usuario equivalente)
- 14. CDs y DVDs usados (und/usuario equivalente).

#### Residuos peligrosos

- 15. Aceites usados (Tn./usuario equivalente).
- 16. Ácidos, álcalis y disolventes (Tn./ usuario equiv. (A) <sup>(1)</sup>)
- 17. Envases de plástico contaminados (Tn./usuario equivalente).
- 18. Equipos eléctricos y electrónicos con componentes peligrosos (Tn./usuario equivalente).
- 19. Fluorescentes y otras lámparas (Tn./usuario equivalente).
- 20. Material impregnado (Tn./ usuario equivalente.).
- 21. Aerosoles (Tn./ usuario equivalente.).
- 22. Residuos biosanitarios (Tn./ usuario equivalente (A) <sup>(1)</sup>).
- 23. Taladrina (Tn./usuario equivalente).
- 24. Pilas, baterías y acumuladores. (Tn./usuario equivalente).
- 25. Envases de vidrio contaminados (Tn./ usuario equivalente).

Aunque se gestionan adecuadamente, su tratamiento aumenta el consumo de energía y agua, así como la emisión a la atmósfera de sustancias peligrosas, en el caso de ser incinerados.

<sup>(1)</sup> Los términos Usuario equivalente (A), y Usuario equivalente se definen en el apartado 5

### 4.3 Aspectos ambientales e impactos asociados

#### Materias primas y recursos naturales

26. Consumo de agua (m <sup>3</sup> / usuario equivalente).	Reducción de recursos hídricos potables limitados. Sólo el 3% del agua mundial es dulce y únicamente el 0,003% del agua mundial es adecuada para beber, regar o para la industria. Su escasez en los ríos repercute en los ecosistemas costeros.
27. Consumo directo de electricidad (Mwh./usuario equivalente). 28. Producción de energía eléctrica renovable (Mwh./usuario equivalente). 29. Consumo directo total de energía (Mwh/usuario equivalente).	El Centro utiliza energía eléctrica procedente de la combinación de las diferentes fuentes (mix energético) que se utilizan para cubrir la demanda eléctrica del país. Entre éstas, se encuentran la nuclear, el carbón y el ciclo combinado (gas natural), que son no renovables, y cuyo consumo produce la emisión de gases de efecto invernadero, y la generación de residuos radiactivos. No obstante, el mix energético también incluye fuentes renovables, como la eólica, la hidráulica, la solar (fotovoltaica y térmica), la térmica renovable (biogás y biomasa) y la cogeneración. El aumento del consumo de energías renovables, disminuye el impacto ambiental negativo, puesto que no se consumen materias primas ni combustibles agotables, y no se generan emisiones ni otros contaminantes.
30. Consumo directo de gas natural (Mwh./usuario equivalente).	Nuestro consumo de gas reduce sus reservas limitadas, cuya duración se estima en 80 años.
31. Consumo de papel (Tm./usuario equivalente).	Reducción de los recursos forestales y del agua disponible, y aumento de los impactos ambientales de la industria de pasta y papel. En la medida en que el papel consumido sea reciclado, estos efectos negativos se minimizan significativamente.
32. Consumo de productos de limpieza (Tm/usuario equivalente).	Dado que nuestros productos de limpieza son de naturaleza química, su consumo incrementa los impactos ambientales del sector industrial que los produce, uno de los más contaminantes.
33. Consumo de reactivos de laboratorio (Tm/ usuario equivalente (A)).	

### 4.3 Aspectos ambientales e impactos asociados

#### 4.3.2 Aspectos derivados de situaciones de emergencia ambiental

<p>34. Vertidos derivados de derrames de reactivos.</p> <p>35. Vertidos derivados de derrames de aceite.</p> <p>36. Vertidos derivados de la extinción del incendio.</p>	<p>Su vertido podría afectar a la salud de los seres humanos y ecosistemas, así como contaminar el suelo, las aguas superficiales y subterráneas.</p>
<p>37. Residuos derivados de la extinción del incendio.</p>	<p>Aunque son gestionados adecuadamente, su tratamiento aumenta el consumo de energía y agua, así como la emisión a la atmósfera de sustancias peligrosas, en el caso de ser incinerados.</p>
<p>38. Emisiones y residuos derivadas del incendio.</p> <p>39. Emisiones y residuos derivados de la explosión.</p>	<p>Podría afectar a la salud de los seres humanos y de los ecosistemas, y a la calidad del aire.</p>

#### 4.3.3 Aspectos indirectos

<p>40. Aspectos ambientales asociados al comportamiento del alumnado fuera del ámbito docente (alumnado participante/alumnado total).</p>	<p>Agotamiento de recursos naturales, pérdida de la biodiversidad, disminución de la capa de ozono y cambio climático.</p>
<p>41. Aspectos ambientales asociados al comportamiento de organizaciones locales del entorno del Centro (nº de actividades realizadas y/o nº de participantes).</p>	
<p>42. Aspectos ambientales asociados a los subcontratistas y proveedores en sus actividades fuera del Centro (% subcontratistas que cuentan con un Sistema de Gestión Ambiental).</p>	
<p>43. Aspectos ambientales asociados al comportamiento ambiental del resto de los campus de EGIBIDE.</p>	

## 4.4 Objetivos ambientales de mejora asociados a aspectos

Al principio del presente curso académico, hemos establecido objetivos de mejora para todos los Aspectos Significativos (excepto para las pilas agotadas ya que, en este caso, cuanto más significativo sea quiere decir, que hemos recogido más pilas agotadas para su adecuada gestión como RP, evitando su gestión inadecuada) y, para algunos Aspectos No Significativos tal y como se muestra en la siguiente tabla:

ASPECTOS DIRECTOS	OBJETIVO
<p><b>Residuos peligrosos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fluorescentes y otras lámparas (<i>no significativo</i>).</li> <li>• Material impregnado (<i>no significativo</i>).</li> <li>• Aerosoles (<i>significativo</i>).</li> <li>• Residuos biosanitarios (<i>significativo</i>).</li> <li>• Generación de taladrina (<i>significativo</i>).</li> </ul> <p><b>Residuos no peligrosos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Madera (<i>no significativo</i>).</li> <li>• Metales férreos y no férreos (<i>significativo</i>).</li> <li>• CDs y DVDs usados (<i>no significativo</i>).</li> <li>• Plástico (<i>significativo</i>).</li> </ul>	<p><b>OBJETIVO 1.-</b> Reducción de la generación de residuos en el Campus-Jesús Obrero, respecto al curso anterior, por usuario equivalente, a través de la acción conjunta de su comunidad educativa, incorporando criterios de economía circular.</p>

#### 4.4 Objetivos ambientales de mejora asociados a aspectos

ASPECTOS DIRECTOS	OBJETIVO
<p>Consumo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Consumo directo total de energía (<i>significativo</i>).</li> <li>Consumo de gas natural (<i>significativo</i>).</li> <li>Consumo directo de electricidad (<i>no significativo</i>).</li> <li>Consumo de productos de limpieza (<i>no significativo</i>).</li> <li>Consumo de reactivos de laboratorio (<i>no significativo</i>).</li> <li>Consumo de agua (<i>significativo</i>).</li> </ul>	<p><b>OBJETIVO 2.-</b> Reducción del consumo de gas natural, con respecto al curso anterior, por usuario equivalente.</p> <p><b>OBJETIVO 1 y 4.-</b> Reducción en un 5% de la cantidad de productos de limpieza y de reactivos de laboratorio consumidos en el Campus-Jesús Obrero, con respecto al curso anterior, por usuario equivalente.</p> <p><b>OBJETIVO 5.-</b> Incrementar la eficiencia energética y la producción de energía renovable en el Campus-Jesús Obrero, con respecto al curso anterior, a través de la acción conjunta de su comunidad educativa.</p>
<p>Emissiones Anuales Totales de Gases de Efecto Invernadero (GEI) (<i>no significativo</i>).</p> <p>Emissiones de CO de la caldera 5 y CO<sub>2</sub> de la caldera 1 (<i>significativo</i>).</p>	<p><b>OBJETIVO 3.-</b> Reducir las emisiones totales de gases de efecto invernadero (GEI), de aire (NO<sub>x</sub>, SO<sub>2</sub> y PM) y CO<sub>2</sub> y CO del Campus-Jesús Obrero, con respecto al curso anterior, por usuario equivalente, a través de la acción conjunta de su comunidad educativa.</p>
<p>Ruido de la propia actividad del centro (<i>significativo</i>).</p>	<p><b>OBJETIVO 2:</b> Reducción del ruido emitido al exterior en el Campus-Jesús Obrero, respecto a la media de los tres últimos cursos.</p>
<p>Producción de energía renovable (<i>no significativo</i>).</p>	<p><b>OBJETIVO 5.-</b> Incrementar la eficiencia energética y la producción de energía renovable en el Campus-Jesús Obrero, con respecto al curso anterior, a través de la acción conjunta de su Comunidad Educativa.</p>

# 4 ASPECTOS AMBIENTALES

## 4.4 Objetivos ambientales de mejora asociados a aspectos

ASPECTOS INDIRECTOS	OBJETIVO
Aspectos ambientales asociados al comportamiento del alumnado fuera del ámbito docente ( <i>no significativo</i> ).	<b>OBJETIVO 7.-</b> Mantener la participación activa, individual y colectiva, del alumnado de EGIBIDE en las actividades ambientales organizadas en el curso 2019/20 con respecto al anterior.
Aspectos ambientales asociados a los subcontratistas, proveedores y/o aliados en sus actividades fuera del Centro ( <i>significativo</i> ).	<b>OBJETIVO 6.-</b> Mejora del comportamiento ambiental de proveedores y aliados en los campus de EGIBIDE respecto al curso anterior.



Teniendo en cuenta los requisitos del Reglamento EMAS III, hemos elaborado indicadores básicos, en los cuales los valores absolutos se han relativizado teniendo en cuenta el número de usuarios equivalentes (nº de trabajadores + alumnado), el cual se ha determinado en función de su tiempo de permanencia en el centro, según las siguientes fórmulas:

**Usuario equivalente:** Personal + alumnado de enseñanza reglada de curso completo + (alumnado de 2º de ciclo formativo diurno \* horas de permanencia<sub>(1)</sub> / horas lectivas<sub>(2)</sub>) + (alumnado de 3º de ciclo formativo nocturno \* horas de permanencia<sub>(3)</sub> / horas lectivas<sub>(4)</sub>) + (alumnado de último curso de FP Básica \* horas de permanencia<sub>(5)</sub> / horas lectivas<sub>(2)</sub>) + (alumnado de enseñanza no reglada \* nº medio de horas<sub>(6)</sub> / horas lectivas<sub>(4)</sub>)

**Resultado usuario equivalente curso 2019/20:**  $200 + 1527 + [249 \cdot (640/972)] + [83 \cdot (305/486)] + [32 \cdot (750/972)] + [216 \cdot 105,5/486] = 2.014,62$

**Usuario equivalente (A):** 1º Educación y Control Ambiental + 1º Laboratorio de Análisis y Control de Calidad + Alumnado de 1º de Bachillerato científico + (Alumnado de 2º de Laboratorio de Análisis y Control de Calidad \* horas de permanencia<sub>(1)</sub> / horas lectivas<sub>(2)</sub>)

**Resultado usuario equivalente (A) curso 2019/20:**  $(21+24) + 124 + [11 \cdot (640/972)] = 176$

**Horas de apertura:**

(nº días de apertura del centro del mes de Julio 2019 x 9,5h diarias) + (nº días de apertura del centro de Septiembre 2019 a Junio 2020 x 14h diarias)

**Resultado horas de apertura curso 2019/20:**  $(18 \times 9,5) + (188 \times 14) = 2.803$

- (1) Horas de permanencia del alumnado de 2º ciclos formativos (diurnos), de septiembre a marzo. A partir de marzo realizan prácticas en empresas.
- (2) Horas lectivas de un curso completo del alumnado de diurno, de septiembre a junio (6 horas diarias \* número de días lectivos).
- (3) Horas de permanencia del alumnado de 3º ciclos formativos (nocturnos), de septiembre a marzo. A partir de marzo realizan prácticas en empresas.
- (4) Horas lectivas de un curso completo del alumnado de nocturno o FpE, de septiembre a junio (3 horas diarias \* número de días lectivos).
- (5) Horas de permanencia durante el curso del alumnado de 2º Formación Profesional Básica; a partir de marzo realizan prácticas en empresas.
- (6) Duración media, en horas, de los cursos de FpE impartidos en el Campus-Jesús Obrero para trabajadores y/o desempleados.

**Notas sobre:**

**Usuario equivalente**

- El indicador se utiliza para realizar todos los cálculos que se muestran en las páginas siguientes, a excepción de "consumo de reactivos de laboratorio", "residuos de laboratorio", "residuos biosanitarios", "envases de vidrio contaminados" y "emisiones anuales totales de gases de efecto invernadero: CH<sub>4</sub> y N<sub>2</sub>O" para los cuales, se utiliza el indicador de "usuario equivalente (A)".
- A partir del 2019/20 se ha modificado la forma su forma de cálculo ya que, durante años anteriores se han mantenido las mismas horas de permanencia tanto para alumnos de diurno como de nocturno y, para que el dato sea más real, éste curso se ha modificado; por ello, algunos resultados de años anteriores, han sido rectificadas. Debido a que la modificación del Anexo 4 del Reglamento EMAS, indica textualmente que los cambios en este grupo de indicadores "se explicarán en la declaración ambiental y la organización garantizará que la cifra se pueda comparar al menos durante tres años, recalculando los indicadores de años anteriores", es por ello, que los datos del 2017/18 y 2018/19 también han sido modificados, afectando estos cambios a las tablas de toda la Declaración.
- Debido a la situación de emergencia sanitaria producida a partir de marzo de 2020, se ha estimado que el centro ha permanecido completamente cerrado sin ningún tipo de actividad académica, durante 13 días; el periodo de confinamiento ha coincidido con el puente de San Prudencio y las vacaciones de Semana Santa.

**Gráficas sobre la evolución del comportamiento ambiental:**

- Las líneas azules que se muestran en las gráficas de las páginas siguientes representan la tendencia del indicador. Cada punto de la línea indica la media de los tres cursos anteriores. Por ejemplo, el punto de la línea azul correspondiente al curso 2019/20, representa la media de los cursos 2016/17, 2017/18 y 2018/19.

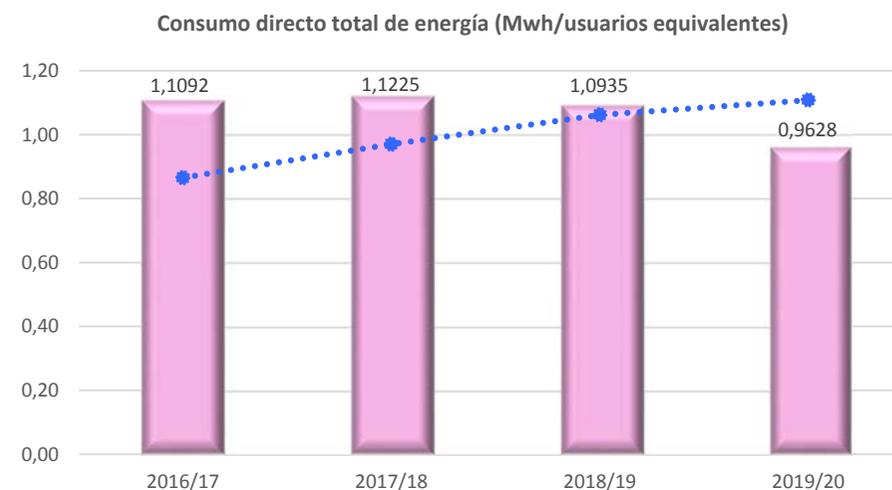
## 6.1 Ámbito: Energía

### Indicadores BÁSICOS:

#### I.-Consumo Directo Total de Energía:

El consumo directo total de energía en el Campus-Jesús Obrero está compuesto por electricidad y gas natural. Las fuentes de recogida de datos son las facturas y los datos suministrados por las empresas proveedoras y mantenedoras.

	Consumo directo (electricidad)	Consumo directo (gas natural)	Consumo directo (total de energía)	Consumo directo (total energía/usuario equivalente)
	Mwh	Mwh	Mwh	Mwh / nº usuarios equivalentes
2016/17	638,49	1.512,30	2.150,78	1,11
2017/18	572,87	1.718,35	2.291,22	1,12
2018/19	531,32	1.712,14	2.243,46	1,09
2019/20	472,38	1.467,25	1.939,63	0,96



El consumo directo total de energía ha disminuido el curso 2019/20 un 13,14% respecto a la media de los tres últimos años, una disminución importante debida, principalmente, al cierre del centro escolar a partir del 10 de marzo, por la pandemia del COVID-19.

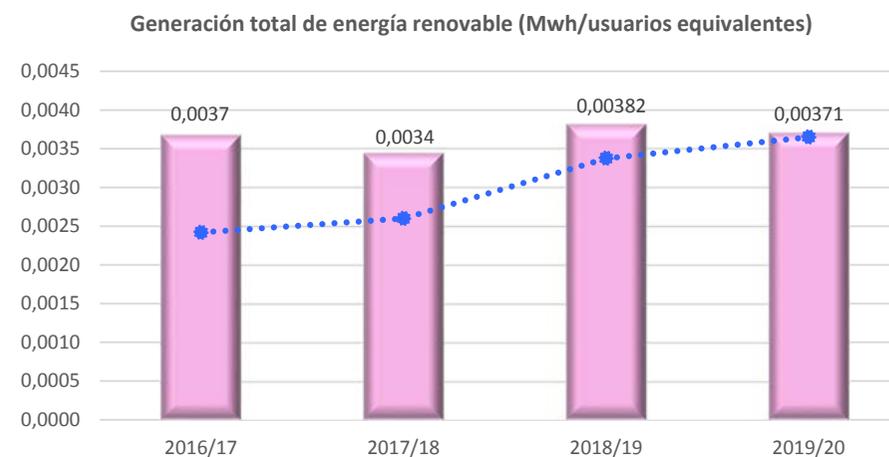
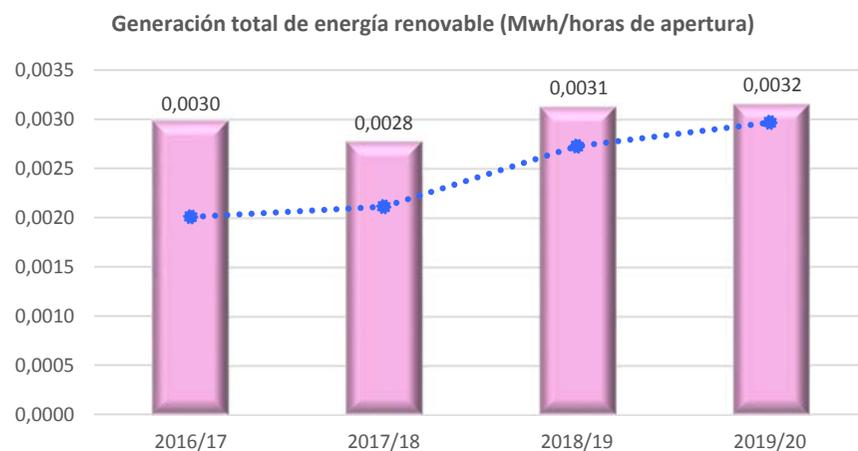


Meta 7.3

## 6.1 Ámbito: Energía

### II.- Generación Total de Energía Renovable:

En este apartado se muestran los gráficos con la evolución de la producción de energía de origen renovable a partir de instalaciones solares fotovoltaicas de las que disponemos, en relación con el número de usuarios equivalentes y horas de apertura. Los datos de producción han sido suministrados por la empresa mantenedora.



Durante el curso actual, la generación de energía renovable solar fotovoltaica ha aumentado, respecto a la media de los 3 últimos años, tanto por horas de apertura como por usuario equivalente, un 6,43% y un 1,63% respectivamente, manteniendo la tendencia de los últimos cursos académicos. En este sentido, desde que realizamos el mantenimiento de la instalación solar fotovoltaica del tejado con la empresa Zuia Ingeniería S.L., hemos mejorado su eficiencia. Además, ya disponemos de la licencia de obra del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, para duplicar la superficie del tejado ocupada por placas solares fotovoltaicas, orientada hacia el autoconsumo, cuando contemos con la subvención correspondiente del Ente Vasco de la Energía (EVE).



Meta 7.2

## 6.1 Ámbito: Energía

### III.- Consumo Total de Energía Renovable:

El Campus-Jesús Obrero no realiza, aún, autoconsumo de la energía renovable que genera con las placas fotovoltaicas instaladas. No obstante, la electricidad que consume es generada por Iberdrola, la cual, ha reportado que, durante el 2019, el 37% de la energía comercializada ha sido acreditada como de origen renovable por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC). Por consiguiente, consideramos que el consumo total anual de energía renovable del Campus-Jesús Obrero sería también del 37%.

	Consumo electricidad	Energía de origen renovable suministrada por Iberdrola	Consumo total de electricidad de origen renovable	Consumo de electricidad de origen renovable/Usuario equivalente
	Mwh	%	Mwh	Mwh/nº de trabajador
2019/20	472,38	37	174,78	0,09

Fuente: <https://www.iberdrola.es/informacion/facturas/etiquetado-electricidad>



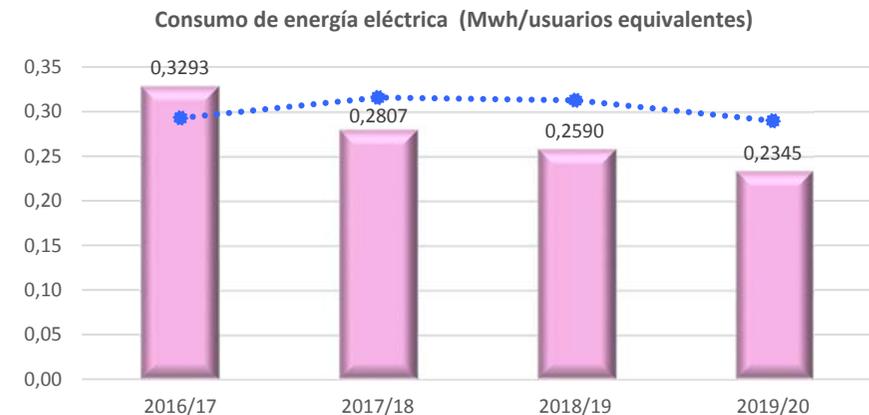
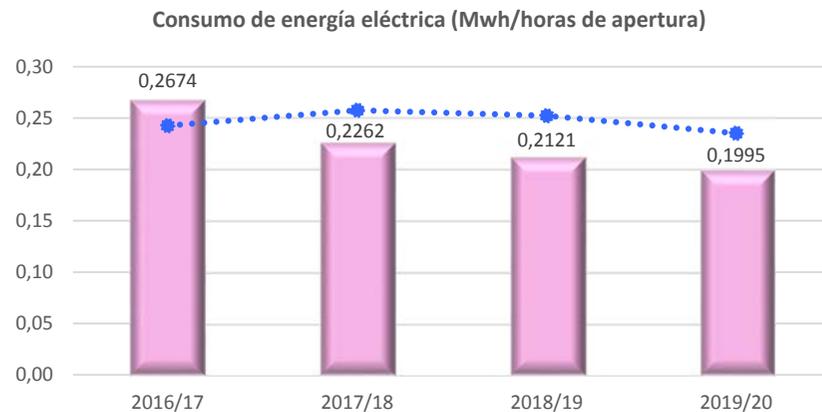
Meta 7.2

## 6.1 Ámbito: Energía

### Indicadores ESPECÍFICOS:

#### I.- Consumo de Energía Eléctrica:

A continuación se muestran los gráficos con la evolución del consumo de energía eléctrica con respecto al número de usuarios equivalentes y horas de apertura. Los datos han sido facilitados por la empresa suministradora.



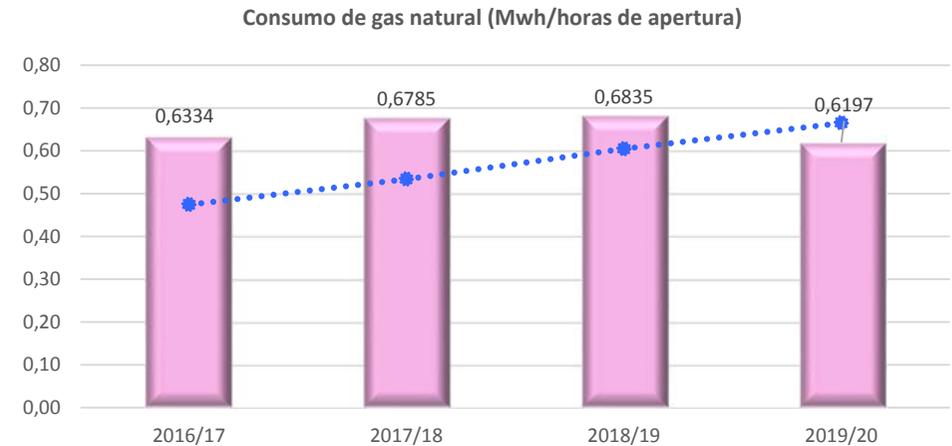
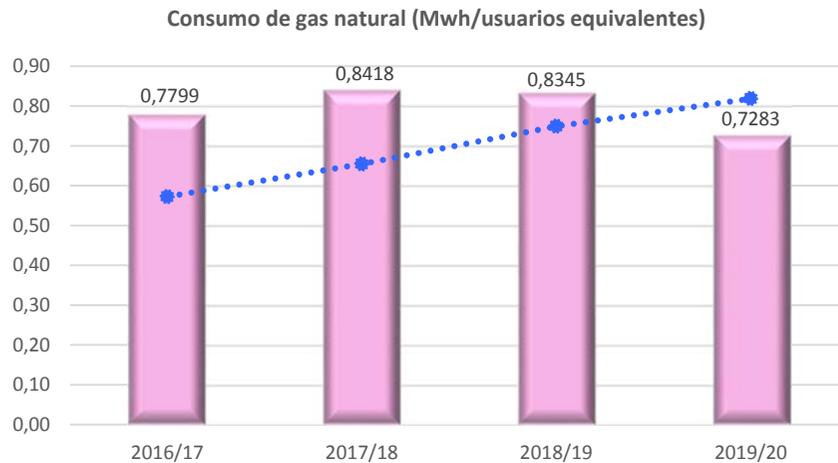
El consumo de energía eléctrica por horas de apertura durante el curso 2019/20 ha descendido un 5,93% respecto al curso pasado, confirmando el resultado positivo del año académico anterior, con una disminución del 15,18% con respecto a la media de los tres últimos cursos. Una de las causas de la disminución es el cambio progresivo de luminarias por LED, el ajuste de la utilización de aulas y talleres a las necesidades educativas reales y la mejora del uso de equipos y recursos educativos para aumentar la eficiencia energética. Además, durante el confinamiento debido a la pandemia del COVID-19, el centro no estuvo activo en su totalidad. No obstante, se mantuvieron activas las fotocopiadoras 3D y 16 menores no acompañados realizaron su confinamiento en las instalaciones de Garate Etxea, ubicadas dentro del propio Campus-Jesús Obrero.

Así mismo, el consumo de energía eléctrica por usuario equivalente durante el curso actual también ha descendido en un 9,46% respecto del curso anterior y con la misma tendencia positiva respecto a la media de los tres últimos cursos donde se refleja una disminución del 19,05%, fruto de las campañas de concienciación realizadas en la comunidad educativa, dentro de la Agenda 21 Escolar, centradas en el consumo responsable y en acciones cotidianas para paliar la actual emergencia climática y adaptarnos a ella.

## 6.1 Ámbito: Energía

### II.- Consumo de Gas Natural:

El gas natural se utiliza para la calefacción y la obtención del agua caliente, siendo el combustible de las cinco calderas de las que disponemos en el centro. Los consumos de gas natural de las calderas se obtienen de los datos proporcionados por la empresa suministradora.



Este curso 2019/20 hemos reducido el consumo de gas natural respecto a la media de los tres últimos cursos, tanto por usuario equivalente como por horas de apertura, un 11,05% y un 6,83% respectivamente. Ésta notable disminución se debe al cierre del centro en los meses de más uso de la calefacción. Sin embargo, debido a los protocolos de ventilación iniciados en septiembre del 2020 por el COVID-19, esperamos una subida sustancial del consumo de gas natural para el curso 2020/21.

## 6.2 Ámbito: Agua

### Indicadores BÁSICOS:

#### I.- Uso Total Anual de Agua:

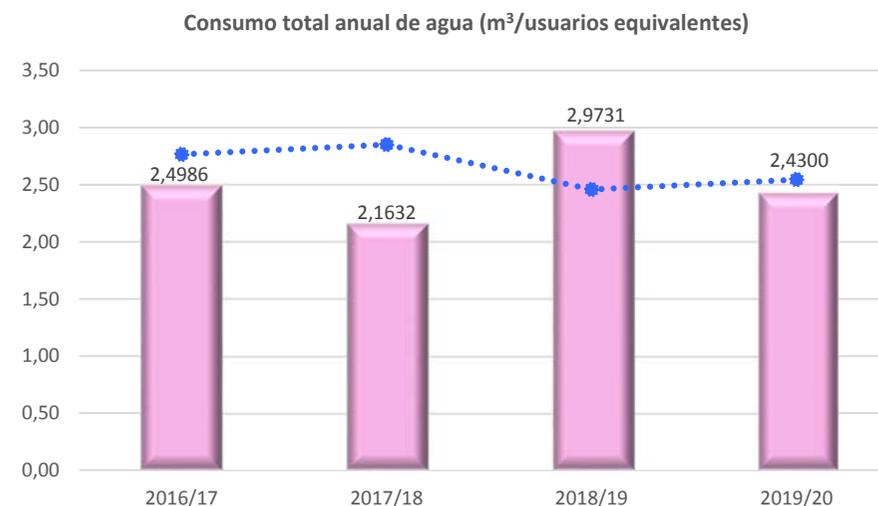
El consumo de agua del Campus-Jesús Obrero proviene únicamente de la red de la Agencia Municipal de Aguas de Vitoria-Gasteiz (AMVISA). Los datos se obtienen de la lectura directa de los dos contadores del centro.

	Consumo total anual de agua	Consumo total anual de agua / usuario equivalente
	m <sup>3</sup>	m <sup>3</sup> / nº usuarios equivalentes
2016/17	4.844,87	2,50
2017/18	4.415,52	2,16
2018/19	6.099,73	2,97
2019/20	4.895,58	2,43

El consumo de agua por usuario equivalente se ha reducido un 18,27%, con respecto al curso anterior; si realizamos la comparación respecto a la media de los 3 últimos años, la reducción ha sido de un 4,52%.

Desde octubre de 2018 parte de las instalaciones del centro están ocupadas, permanentemente, por 16 usuarios/as, menores no acompañados, y 24 educadores/as, que trabajan a turnos. Esta población ha tenido que aumentar sustancialmente su consumo de agua, por los protocolos de limpieza e higiene del COVID.

Una de las acciones que está previsto realizar es la colocación de contadores de agua caliente y fría en las dependencias que ocupan los menores no acompañados, para medir su consumo.



### 6.3 Ámbito: Materiales

#### Indicadores BÁSICOS:

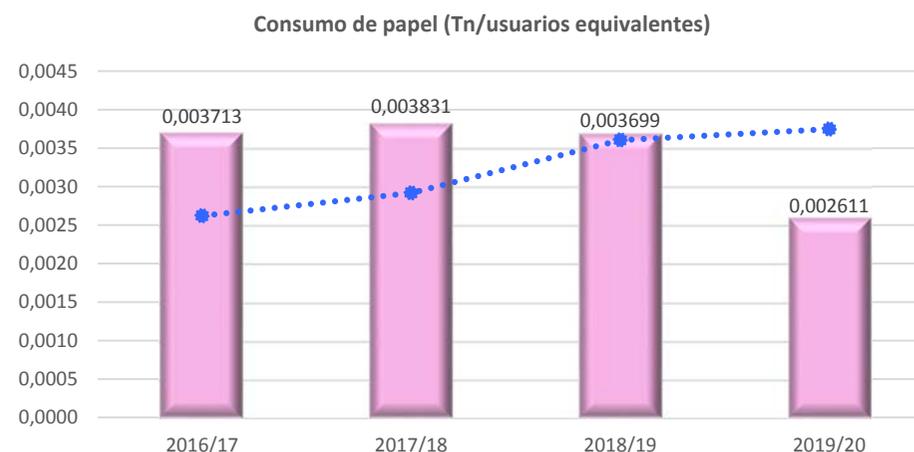
##### Flujo Másico Anual de los Principales Materiales (papel, reactivos de laboratorio y productos de limpieza) utilizados:

Los datos de consumo de las materias primas proceden, en el caso del papel, de registros internos del número de fotocopias realizadas en la librería y de los paquetes de folios que el personal docente y no docente consume y registra previamente y que se adquieren desde la Administración del Centro.

Por lo que respecta a los reactivos de laboratorio y productos de limpieza, las fuentes han sido también registros internos, elaborados a partir de las facturas de proveedores y de medidas del peso de los recipientes correspondientes.

#### I.- Consumo de Papel:

	Consumo papel	Consumo papel/Usuario equivalente
	Tn	Tn / nº usuarios equivalentes
2016/17	7,20	$3,71 \times 10^{-3}$
2017/18	7,82	$3,83 \times 10^{-3}$
2018/19	7,59	$3,70 \times 10^{-3}$
2019/20	5,26	$2,61 \times 10^{-3}$



El consumo de papel se ha reducido un 30,35% con respecto de la media de los tres últimos cursos, manteniendo la disminución del año anterior, gracias al desarrollo de la enseñanza on-line durante la 2ª y 3ª evaluación, impulsada por la suspensión de la actividad presencial y en consonancia con el avance en la digitalización del material educativo durante este curso. Además, hemos reducido el consumo en el ámbito de la formación para el empleo por la impartición de algunas formaciones específicas de este ámbito. No obstante, también hemos aumentado el consumo parcial de papel en la enseñanza a través de la metodología Proiek2D.

**Nota:** se ha modificado el dato respecto a la Declaración 17/18 debido a una mejora en la forma de cálculo, diferenciando entre el peso y el tipo de papel. Esta corrección ha supuesto un recálculo de indicador del consumo de papel del curso 17/18.



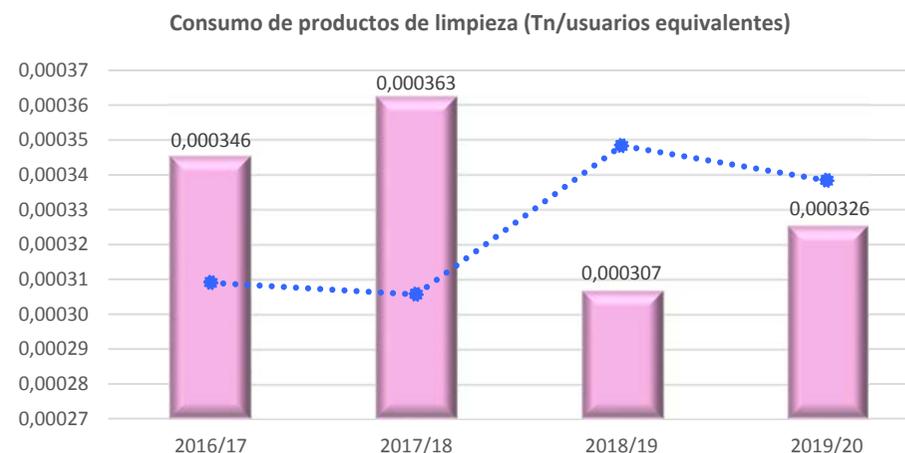
Meta 12.2

### 6.3 Ámbito: Materiales

#### II.- Consumo de Productos de Limpieza:

Durante el curso 2019/20, hemos aumentado un 6,03% el consumo de productos de limpieza con respecto del curso anterior pero si lo comparamos con la media de los tres últimos años, hemos reducido un 3,78%. Con la pandemia del COVID-19 todos los protocolos de limpieza han cambiado, intensificándose ésta. Por ello, aunque haya disminuido la actividad del centro y, en consecuencia, el número de espacios a limpiar y desinfectar, ambos procesos se han tenido que realizar más profundamente, consumiéndose, por lo tanto, mayor cantidad de producto en ellos.

	Consumo de productos de limpieza	
	Tn	Consumo de productos de limpieza / usuario equivalente
	Tn	Tn / nº usuario equivalente
2016/17	0,67	$3,46 \times 10^{-4}$
2017/18	0,74	$3,63 \times 10^{-4}$
2018/19	0,63	$3,07 \times 10^{-4}$
2019/20	0,66	$3,26 \times 10^{-4}$



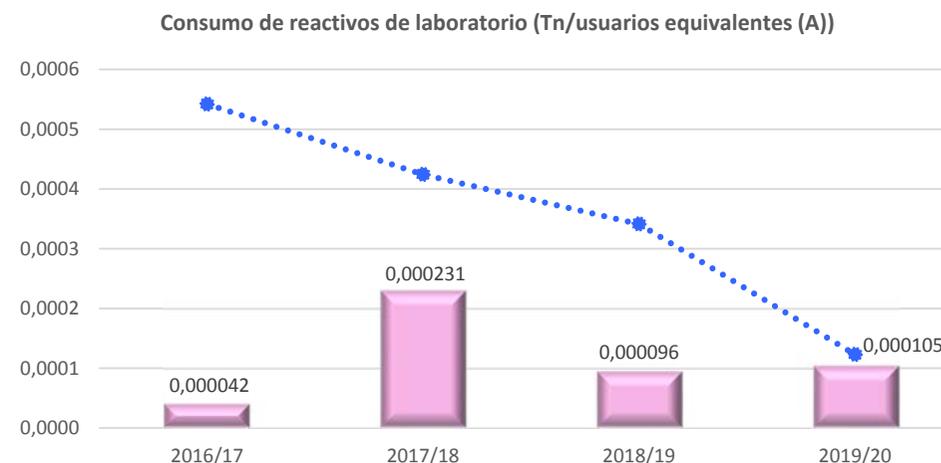
**Productos Limpieza Líquidos (l):** Detergente lavadora ( $d = 1 \text{ g/ml}$ ), jabón amoniacal ( $d = 1,03 \text{ g/ml}$ ), amoniac ( $d = 0,961 \text{ g/ml}$ ), lejía ( $d = 1,07 \text{ g/ml}$ ), captador de polvo ( $d = 0,72 \text{ g/ml}$ ), alcohol de quemar ( $d = 0,86 \text{ g/ml}$ ), gel lavamanos ( $d = 1,019 \text{ g/ml}$ ), limpiador inodoro ( $d = 1,031 \text{ g/ml}$ ), suavizante lavadora ( $d = 1 \text{ g/ml}$ ), quitatintas ( $d = 0,893 \text{ g/ml}$ ), líquido mopa ( $d = 0,72 \text{ g/ml}$ ) y jabón limpieza superficies ( $d = 1,01 \text{ g/ml}$ ). Las densidades dadas se han utilizado como factores de conversión para transformar los volúmenes. Estas densidades se han obtenido de las fichas de seguridad suministradas por los fabricantes y/o proveedores.

### 6.3 Ámbito: Materiales

#### III.- Consumo de Reactivos de Laboratorio:

Por lo que respecta a estos reactivos, este curso hemos aumentado su consumo un 9,81%, respecto al curso anterior pero al compararlo con la media de los tres últimos cursos vemos que se ha reducido en un 14,22%. Hemos medido el consumo en base a las compras realizadas, no calculándolo directamente a partir de las cantidades de los reactivos utilizados en las prácticas. Además, la mayoría se realizaron en los meses previos al confinamiento por la pandemia del COVID-19.

	Consumo de reactivos	Consumo reactivos de laboratorio / Usuario equivalente (A)
	Tn	Tn / nº usuario equivalente
2016/17	0,008	$0,42 \times 10^{-4}$
2017/18	0,041	$2,31 \times 10^{-4}$
2018/19	0,018	$0,96 \times 10^{-4}$
2019/20	0,019	$1,05 \times 10^{-4}$



### 6.3 Ámbito: Materiales

#### Indicadores ESPECÍFICOS:

##### I.- Material COVID-19:

Para hacer frente la pandemia del coronavirus, EGIBIDE inicio a partir de marzo de 2020 la adquisición de gel hidroalcohólico higienizante de manos, limpiador desinfectante y bobinas de papel, con el objetivo de mantener las instalaciones del centro higienizadas. Por lo tanto, no existen datos comparativos de este consumo. Los datos que se muestran son desde marzo hasta junio del 2020.

Guantes desechables		Mascarillas		Bobinas papel para desinfectante superficies	
Unidades		Unidades		Unidades	
Grandes	3.200	Desechables	12.900	TOTALES	1.176
Medianos	16.100	FPP2	2.000		
Pequeños	1.000	TOTALES	14.900		
TOTALES	20.300				

Colegio seguro frente al Covid-19



Gel desinfectante superficies		Gel hidroalcoholico	
Litros		Litros	
TOTALES	289,25	TOTALES	395

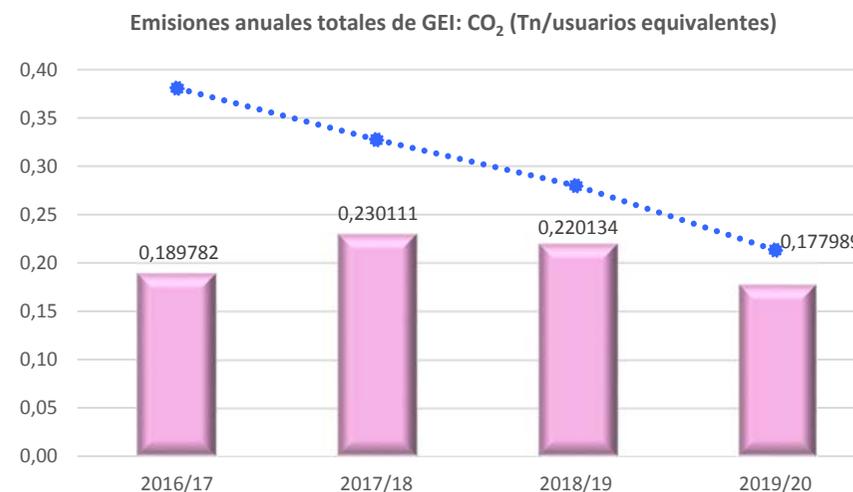
## 6.4 Ámbito: Emisiones

### Indicadores BÁSICOS:

#### I.- Emisiones Anuales Totales de Gases de Efecto Invernadero (GEI) (CO<sub>2</sub>)

El dato de emisión de GEI durante el curso 2019/20 se ha mantenido estable debido al menor consumo tanto eléctrico como de gas en este periodo.

	Consumo anual total de electricidad y gas	Emisiones anuales totales	Emisiones anuales totales/usuarios equivalentes
	Mwh	Tn	Tn / nº usuarios equivalentes
2016/17	2.150,78	367,99	0,189
2017/18	2.291,22	469,71	0,230
2018/19	2.243,46	451,64	0,220
2019/20	1.939,63	358,58	0,178



Las emisiones totales de GEI del Campus-Jesús Obrero están asociadas al consumo de energía eléctrica y gas natural. Durante el curso 2019/20, han disminuido un 16,57%, respecto a la media de los tres últimos cursos, manteniendo la tendencia de años anteriores. Esto se debe, fundamentalmente, a la reducción en el consumo de energía eléctrica.

## 6.4 Ámbito: Emisiones

A continuación, se muestran los resultados de las emisiones totales de GEI obtenidos utilizando los factores de conversión correspondientes

	Consumo anual total de electricidad	Emisiones anuales totales	Emisiones anuales totales/usuarios equivalentes
	Mwh	Tn	Tn / nº usuarios equivalentes
2016/17	638,48	95,77	0,049
2017/18	572,87	160,40	0,079
2018/19	531,32	143,46	0,070
2019/20	472,38	94,48	0,047

**Fuente:** datos emisiones: Calculadora huella de carbono MITECO 2010-2019 (factor de conversión 0,20kgCO<sub>2</sub>/Kwh)

El factor de conversión utilizado en el curso 2019/20 es distinto del empleado en año académico anterior, ya que hemos utilizado la “calculadora huella de carbono MITECO 2010-2019”, y en la declaración ambiental del curso 2018/19, empleamos la “calculadora de huella de carbono 2007/18”.

	Consumo anual total de gas	Emisiones anuales totales	Emisiones anuales totales/usuarios equivalentes
	Mwh	Tn	Tn / nº usuarios equivalentes
2016/17	1.512,30	272,21	0,140
2017/18	1.718,35	309,30	0,152
2018/19	1.712,14	308,19	0,150
2019/20	1467,25	264,11	0,131

**Fuente:** datos emisiones: Guía práctica cálculo de emisiones GEI, versión 2020 (factor de conversión 0,18kgCO<sub>2</sub>/Kwh)

**Nota:** se ha cambiado el factor de conversión para el cálculo de las emisiones anuales totales por el consumo de electricidad en las Declaraciones 16/17 y 17/18, para mantener la trazabilidad con el cálculo realizado en la Declaración 18/19. Este cambio ha supuesto un recálculo de las citadas emisiones en las Declaraciones 16/17 y 17/18.

## 6.4 Ámbito: Emisiones

### II.-Emisiones Anuales Totales de Gases de Efecto Invernadero (GEI): CH<sub>4</sub> y N<sub>2</sub>O

Las emisiones de CH<sub>4</sub> y N<sub>2</sub>O del Campus-Jesús Obrero se han producido, exclusivamente, por el uso de los mecheros de gas del Laboratorio de Microbiología y Biotecnología, que utilizan gas propano. Durante el curso 2019/20 se han consumido 22 kg, de este gas. Empleando una calculadora de emisiones, los resultados son los siguientes:

	Consumo anual total de Propano	Emisiones anuales totales de CH <sub>4</sub>	Emisiones anuales totales/usuarios equivalentes (A)		Consumo anual total de Propano	Emisiones anuales totales de N <sub>2</sub> O	Emisiones anuales totales/usuarios equivalentes (A)
	Tn	Tn	Tn / nº usuarios equivalentes (A)		Tn	Tn	Tn / nº usuarios equivalentes (A)
2019/20	0,022	4,06x 10 <sup>-6</sup>	2,31 x 10 <sup>-8</sup>	2019/20	0,022	4,06x 10 <sup>-6</sup>	2,31 x 10 <sup>-8</sup>

*Fuente: datos emisiones: Informe Inventario IPCC2006, Capítulo 3, cuadro 3.2.2.*

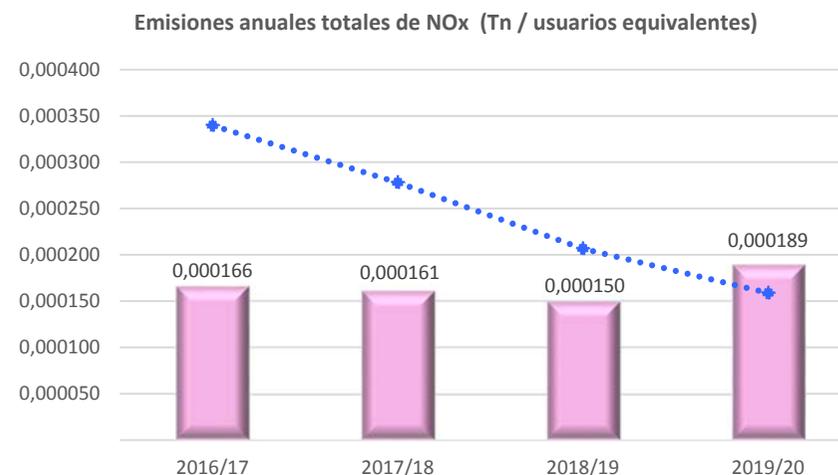
### III.- Emisiones Anuales Totales de Gases de Efecto Invernadero (GEI): HFCS, PFCS, NF y SF<sub>6</sub>

La actividad en el Campus-Jesús Obrero no genera emisiones significativas de HFCS, PFCS, NF y SF<sub>6</sub>. Las zonas del campus que disponen de instalaciones térmicas de climatización (IT) son muy reducidas, dado que solo están instalados en la sala de servidores, que ocupa 120 m<sup>2</sup> de los 32000 m<sup>2</sup> construidos. Los proveedores que realizan el mantenimiento de dichas instalaciones, no tienen constancia de que existan los gases PFCS, NF y SF<sub>6</sub> en las IT del campus EGIBIDE-Jesús Obrero. Según su análisis, las únicas emisiones que pueden producirse debido a las IT son de HFCS, en caso de fuga, circunstancia esta que no se ha producido.

## 6.4 Ámbito: Emisiones

### IV.-Emisiones Anuales Totales de Aire (NO<sub>x</sub>)

	Consumo directo total energía	Emisiones Totales de NO <sub>x</sub>	Emisiones Totales de NO <sub>x</sub> / usuarios equivalentes
	Kwh	Tn	Tn / nº usuarios equivalentes
2016/17	2.150.790,00	0,32	1,66 x 10 <sup>-4</sup>
2017/18	2.291.220,00	0,33	1,61 x 10 <sup>-4</sup>
2018/19	2.243.459,00	0,31	1,50 x 10 <sup>-4</sup>
2019/20	1.939.627,30	0,38	1,89 x 10 <sup>-4</sup>



El factor de conversión utilizado en el curso 2019/20 es distinto del empleado en año académico anterior, ya que hemos utilizado el “Balance de Sostenibilidad Iberdrola 2019”, y en la Declaración Ambiental del curso 2018/19, empleamos el “Balance de Sostenibilidad Iberdrola 2018”.

A partir de los datos de nuestro consumo directo total de energía, hemos calculado nuestras emisiones anuales totales de aire de NO<sub>x</sub>, empleando los siguientes factores de conversión:

FACTOR DE CONVERSIÓN (óxidos de nitrógeno NO <sub>x</sub> )	
GAS	0,169 g/kWh
ELECTRICIDAD	0,335 g/kWh

#### Fuentes:

##### Electricidad:

Balance de Sostenibilidad Iberdrola 2019

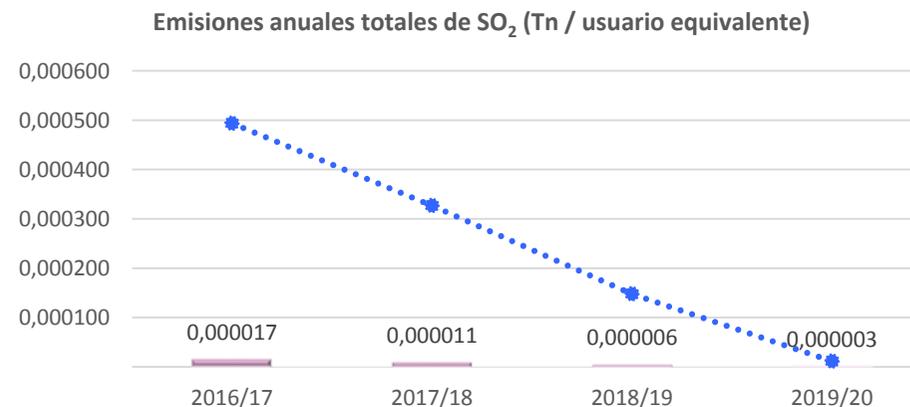
##### Gas:

Guía técnica para la estimación, medición y cálculo de las emisiones al aire-instalaciones de combustión. (IHOBE 2008)

## 6.4 Ámbito: Emisiones

### V.-Emisiones Anuales Totales de Aire (SO<sub>2</sub>)

	Consumo directo total energía	Emisiones Totales SO <sub>2</sub>	Emisiones Totales SO <sub>2</sub> / usuarios equivalentes
	Kwh	Tn	Tn / nº usuarios equivalentes
2016/17	2.150.790,00	0,033	0,17 x 10 <sup>-4</sup>
2017/18	2.291.220,00	0,022	0,10 x 10 <sup>-4</sup>
2018/19	2.243.459,00	0,013	0,06 x 10 <sup>-4</sup>
2019/20	1.939.627,30	0,006	0,03 x 10 <sup>-4</sup>



El factor de conversión utilizado en el curso 2019/20 es distinto del empleado en año académico anterior, ya que hemos utilizado el “Balance de Sostenibilidad Iberdrola 2019”, y en la Declaración Ambiental del curso 2018/19, empleamos el “Balance de Sostenibilidad Iberdrola 2018”.

A partir de los datos de nuestro consumo directo total de energía, hemos calculado nuestras emisiones anuales totales de aire de SO<sub>2</sub>, empleando los siguientes factores de conversión:

FACTOR DE CONVERSIÓN (dióxido de azufre SO <sub>2</sub> )	
ELECTRICIDAD	0,012 g/kWh
GAS	Despreciable

#### Fuentes:

##### Electricidad:

Balance de Sostenibilidad Iberdrola 2019

##### Gas:

Guía técnica para la estimación, medición y cálculo de las emisiones al aire-instalaciones de combustión. (IHOBE 2008)

## 6.4 Ámbito: Emisiones

### VI.-Emisiones Anuales Totales de Aire (PM)

	Consumo directo total energía	Emisiones Totales PM	Emisiones Totales PM / usuarios equivalentes
	Kwh	Tn	Tn / nº usuarios equivalentes
2016/17	2.150.790,00	0,0062	0,032 x 10 <sup>-4</sup>
2017/18	2.291.220,00	0,0065	0,032 x 10 <sup>-4</sup>
2018/19	2.243.459,00	0,0045	0,022 x 10 <sup>-4</sup>
2019/20	1.939.627,30	0,0046	0,023 x 10 <sup>-4</sup>



El factor de conversión utilizado en el curso 2019/20 es distinto del empleado en año académico anterior, ya que hemos utilizado el “Balance de Sostenibilidad Iberdrola 2019”, y en la Declaración Ambiental del curso 2018/19, empleamos el “Balance de Sostenibilidad Iberdrola 2018”.

FACTOR DE CONVERSIÓN (Partículas)	
ELECTRICIDAD	7.5x 10 <sup>-3</sup> g/kWh
GAS	7,2 x 10 <sup>-4</sup> g/kWh

#### Fuentes:

##### Electricidad:

Balance de Sostenibilidad Iberdrola 2019

##### Gas:

Guía técnica para la estimación, medición y cálculo de las emisiones al aire- instalaciones de combustión. (IHOBE 2008)

Este curso 2019/20, respecto a la media de los tres anteriores, se han reducido las emisiones totales de GEI en un 16,57%, SO<sub>2</sub> en un 75,17% y PM en un 20,09% por el contrario, aumentan las emisiones de NO<sub>x</sub> en un 19,19%. En cambio, si la comparación la realizamos únicamente respecto al curso anterior, disminuyen las emisiones de GEI (16,57%) y de SO<sub>2</sub> (55%); aumentando las de NO<sub>x</sub> y PM en un 26,55% y 4,94%, respectivamente.

Los aumentos de las emisiones de NO<sub>x</sub> y PM, son consecuencia del empleo de factores de conversión mayores para las del curso 2019/20 respecto a los empleados para las del año académico 2018/19. No obstante, las emisiones totales de GEI se han reducido, como consecuencia de una disminución del consumo de energía eléctrica.

## 6.4 Ámbito: Emisiones

### Indicadores **ESPECÍFICOS**:

#### I.- Emisiones Calderas

Todos los focos de emisión del Campus-Jesús Obrero cumplen con los valores de referencia establecidos por la legislación correspondiente.

	%CO <sub>2</sub>			
	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Caldera 1	9,71	12,16	8,93	9,99
Caldera 2	8,67	10,55	7,90	8,49
Caldera 3	9,33	11,19	8,42	9,28
Caldera 4	9,17	11,56	9,59	10,13
Caldera 5	9,21	9,77	9,72	10,11
Valor de referencia <sup>(1)</sup>	9%-12%			

	CO (ppm)			
	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Caldera 1	1,75	1,56	7,67	7,50
Caldera 2	1,08	1,56	1,42	3,75
Caldera 3	1,91	0,56	0,42	3,45
Caldera 4	3	10,89	0,00	11,00
Caldera 5	0,33	4,44	0,00	12,18
Valor de referencia <sup>(1)</sup>	0 ppm-500 ppm			

0% - 25%

% respecto al valor de referencia superior

26% - 50%

51% - 75%

76% - 100%

(1) El valor de referencia indica el intervalo en el cual el dato del párrafo se considera normal, según los mantenedores de las calderas.



Desde la puesta en marcha de las calderas actuales en diciembre de 2004, el Campus-Jesús Obrero mide sus emisiones de CO<sub>2</sub> y CO, según lo establecido en el Reglamento en vigor de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RD 1027/2007). Según indica el RITE en su ITC 08.1.3, el índice de opacidad sólo se mide en combustibles sólidos y líquidos. Dado que las calderas tienen como combustible gas natural, no están sujetas a la medida de este parámetro. Los datos proceden de los controles realizados periódicamente por los mantenedores autorizados. Sus valores de referencia también son suministrados por diversos mantenedores.

**NOTA:** los datos de las calderas han sido modificados en el 19/20 debido a que se ha detectado un error en la formulación de años anteriores.



Meta 11.6

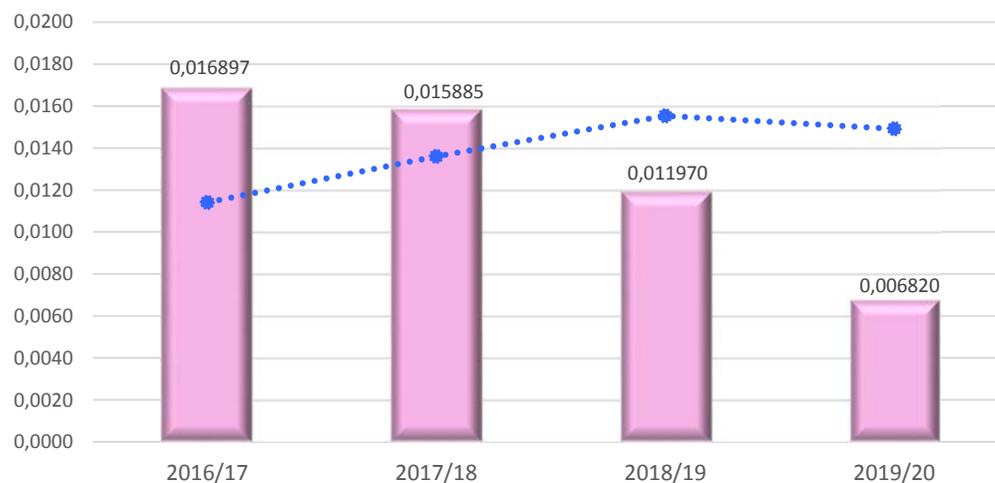
## 6.5 Ámbito: Residuos

### Indicadores BÁSICOS:

#### I.- Generación Total Anual de Residuos (peligrosos y no peligrosos):

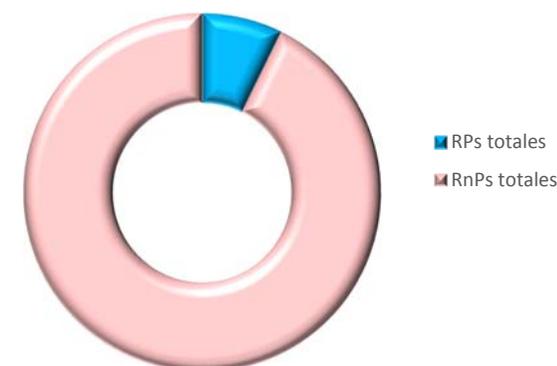
	Generación anual de RP	Generación anual de RNP	Generación total anual de residuos	Generación anual de residuos/usuarios equivalentes
	Tn	Tn	Tn	Tn / nº usuarios equivalentes
2016/17	13,07	19,69	32,76	$1,68 \times 10^{-2}$
2017/18	3,73	28,69	32,42	$1,59 \times 10^{-2}$
2018/19	5,57	18,99	24,56	$1,19 \times 10^{-2}$
2019/20	0,99	12,74	13,74	$0,68 \times 10^{-2}$

Generación total anual de residuos-RPs y RnPs (Tn/usuarios equivalentes)



Durante este curso 2019/20 ha disminuido un 43,03% la generación total de residuos (un 54,28% al compararlo con la media de los tres últimos cursos) debido, sobre todo, a la suspensión de la actividad docente presencial desde el mes de marzo por la pandemia del COVID-19.

Comparación entre RPs y RnPs totales



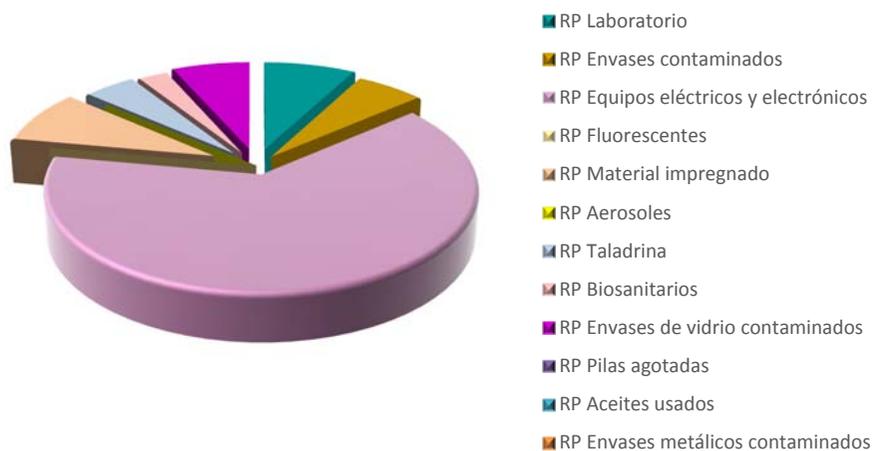
Meta 11.6 Meta 12.5

## 6.5 Ámbito: Residuos

### II.- Generación Total Anual de Residuos Peligrosos:

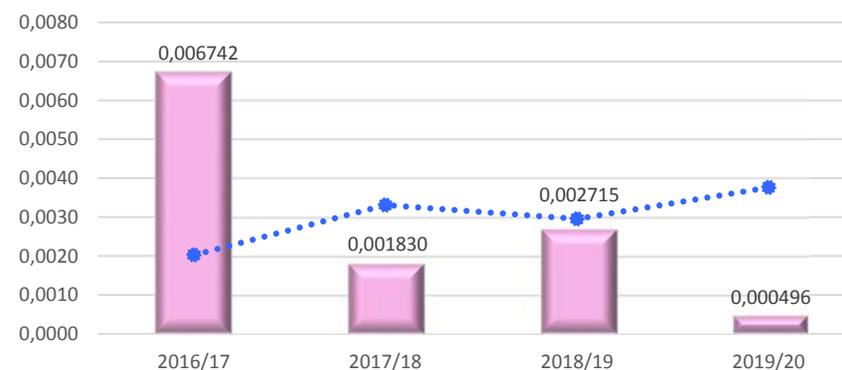
PORCENTAJE DE RESIDUOS PELIGROSOS	
RP Laboratorio	7,91%
RP Envases Contaminados	5,90%
RP Equipos eléctricos y electrónicos	64,04%
RP Fluorescentes	0%
RP Material Impregnado	8,41%
RP Aerosoles	0%
RP Taladrina	4,50%
RP Biosanitarios	2,53%
RP Envases de vidrio contaminados	6,70%
RP Pilas agotadas	0%
RP Aceites usados	0%
RP Envases metálicos contaminados	0%

Porcentaje de residuos peligrosos



	Generación anual de Residuos Peligrosos	Generación anual de Residuos Peligrosos/usuarios equivalentes
	Tn	Tn / Usuario equivalente
2016/17	13,07	$6,74 \times 10^{-3}$
2017/18	3,73	$1,83 \times 10^{-3}$
2018/19	5,57	$2,72 \times 10^{-3}$
2019/20	0,99	$0,49 \times 10^{-3}$

Generación total anual de RPs (Tn/usuarios equivalentes)



La generación total de RP ha disminuido un 86,82% sobre la media de los tres últimos cursos (un 81,73% sobre el curso anterior), debido, sobre todo, a la suspensión de la actividad docente presencial a partir del mes de marzo, a pesar de aumentos puntuales en algunos RPs concretos por el incremento de las actividades de mantenimiento, limpieza y desinfección.

## 6.5 Ámbito: Residuos

### Desglose de residuos peligrosos

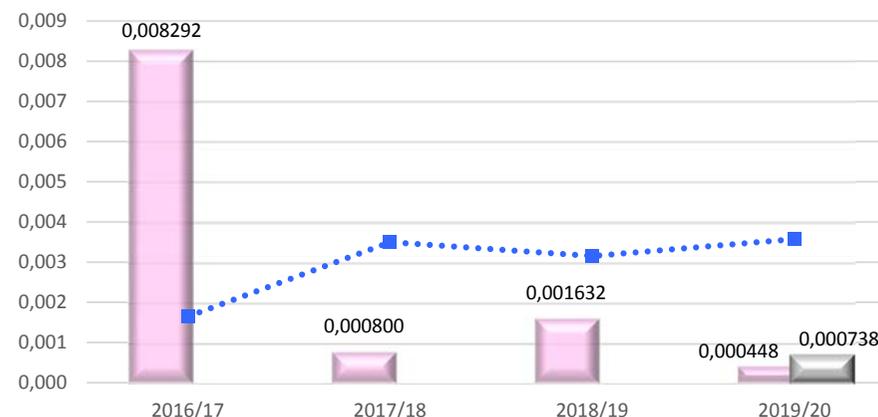
Todos los Residuos Peligrosos disponen de los pertinentes Documentos de Aceptación y son tratados por gestores autorizados. La fuente de recogida de datos son los Documentos de Control y Seguimiento y los Certificados de Destrucción de los gestores de los Residuos Peligrosos y las pilas agotadas, cuyos datos provienen de registros internos y externos.

#### a) Residuos de laboratorio (ácidos, álcalis, disolventes...):

	Generación anual	Generación anual / Usuario equivalente
	Kg	Tn / Usuario equivalente A
2016/17	1.593	$8,29 \times 10^{-3}$
2017/18	142	$0,80 \times 10^{-3}$
2018/19	306	$1,63 \times 10^{-3}$
2019/20	79	$0,45 \times 10^{-3}$

Los Residuos de Laboratorio (ácidos, álcalis, disolventes y soluciones de revelado) se han reducido un 87,46% en el curso 2019/20, respecto a la media de los tres años anteriores. Esta reducción es debida a que, con motivo de la pandemia los cursos de formación para el empleo han finalizado en el mes de julio por lo que, la retirada de residuos que el centro realiza en junio, se ha realizado el 20/07/20.

Residuos de laboratorio (Tn/usuarios equivalentes (A))



Si la retirada de los residuos se hubiese llevado a cabo en el mes de junio, la reducción no hubiese sido de un 87,46% sino de un 79,37% (el gráfico, en el curso 2019/20 muestra, por un lado en color rosa, la retirada real al periodo de esta declaración y, en un color gris, cuál hubiese sido el crecimiento real).

#### Nota:

En algunas de las gráficas que aparecen en este apartado 6.5, en el curso 2019/20 se muestran dos barras, una en color rosa, que refleja los resultados en condiciones normales (teniendo en cuenta los datos obtenidos dentro del periodo incluido en esta declaración), y otra en color gris, que muestra los resultados en la condición anormal ocasionada por la pandemia del COVID-19 (considerando los datos obtenidos en un periodo superior al establecido en esta declaración).

Esto es, EGIBIDE realiza una de sus retiradas de residuos siempre en el mes de Junio pero este curso la ha realizado en Julio. La barra rosa refleja el resultado con la cantidad total retirada hasta Junio y la gris el resultado obtenido con la cantidad total hasta Julio, lo que hubiese sido nuestro dato real en condición normal, ya que la retirada de Julio se hubiera realizado en Junio.

## 6.5 Ámbito: Residuos

### b) Envases contaminados por sustancias peligrosas:

	Generación anual	Generación anual / Usuario equivalente
	Kg	Tn / Usuario equivalente
2016/17	99	$5,11 \times 10^{-5}$
2017/18	40	$1,96 \times 10^{-5}$
2018/19	37	$1,80 \times 10^{-5}$
2019/20	59	$2,93 \times 10^{-5}$



Estos residuos han aumentado un 62,39% respecto al año anterior pero si lo comparamos con la media de los tres últimos cursos, la reducción ha sido de un 0,94%.

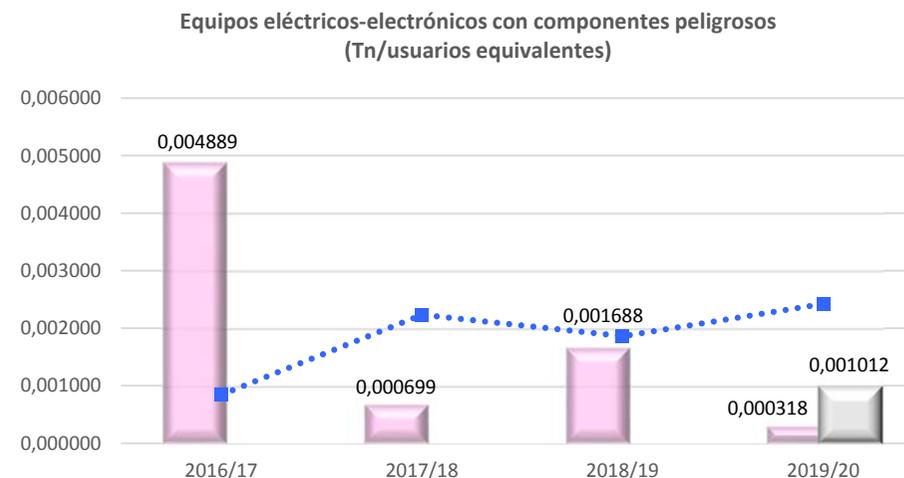
En julio hubo una retirada de envases de plástico contaminados de 54kg por lo que, si esta retirada se hubiese realizado en el mes de junio hubiesemos tenido un aumento del 211,02% respecto al curso anterior y de un 89,73% si lo comparamos con la media de los tres años anteriores.

A partir de marzo, como consecuencia de la aplicación del plan de contingencia frente al COVID-19, se intensificaron las labores de limpieza y desinfección de las instalaciones del Campus-Jesús Obrero y se realizaron diferentes pruebas con las sustancias a utilizar. Como consecuencia de lo anterior, ha aumentado la generación de envases contaminados procedentes del consumo de dichas sustancias.

## 6.5 Ámbito: Residuos

### c) Equipos eléctricos y electrónicos con componentes peligrosos:

	Generación anual	Generación anual / Usuario equivalente
	Kg	Tn / Usuario equivalente
2016/17	9.480	$4,89 \times 10^{-3}$
2017/18	1.427	$0,69 \times 10^{-3}$
2018/19	3.464	$1,69 \times 10^{-3}$
2019/20	640	$0,32 \times 10^{-3}$



La generación de RAEE ha disminuido en un 81,18% este curso 2019/20; en comparación con la media de los tres últimos cursos, la reducción ha sido de un 86,90%.

Bien es cierto que en el mes de julio, como en los casos anteriores ha habido tres retiradas de diferentes residuos que entran dentro de esta categorización:

- Baterías PB con un total de 85kg.
- Equipos informáticos, una retirada de 433kg y otra de 880kg (una de éstas son residuos retirados de Campus-Molinuevo que se recogieron en Jesús Obrero).

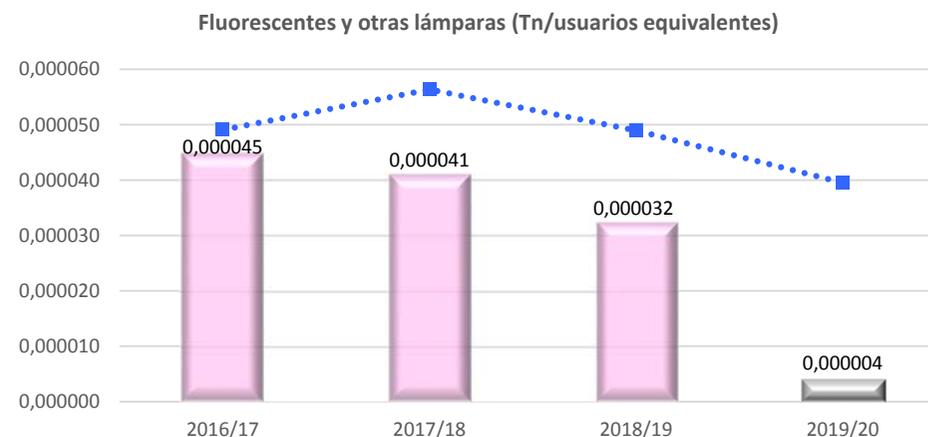
Si estas retiradas se hubiesen realizado en el mes de junio, la reducción respecto al curso anterior hubiese sido de un 40,08% y de un 58,29% si lo comparamos con la media de los tres años anteriores.

Su producción en los últimos años académicos es muy variable, pues está sujeta a incrementos significativos puntuales por renovación de equipos y por limpiezas periódicas de almacenes que tienen muchos equipos en desuso

## 6.5 Ámbito: Residuos

### d) Fluorescentes y otras lámparas:

	Generación anual	Generación anual / Usuario equivalente
	Kg	Tn / Usuario equivalente
2016/17	87,14	$4,49 \times 10^{-5}$
2017/18	83,96	$4,11 \times 10^{-5}$
2018/19	66,59	$3,25 \times 10^{-5}$
2019/20	0	-



En el periodo de análisis de ésta declaración, no ha habido retirada de fluorescentes pero sí se ha realizado una el 20/07/2020 donde se retiraron 8kg de lámparas. Si dicha retira se hubiese realizado en el mes de Junio, como todos los años, la reducción hubiese sido de un 89,95% respecto a la media los tres últimos cursos y de un 87,77% respecto al 2018/19.

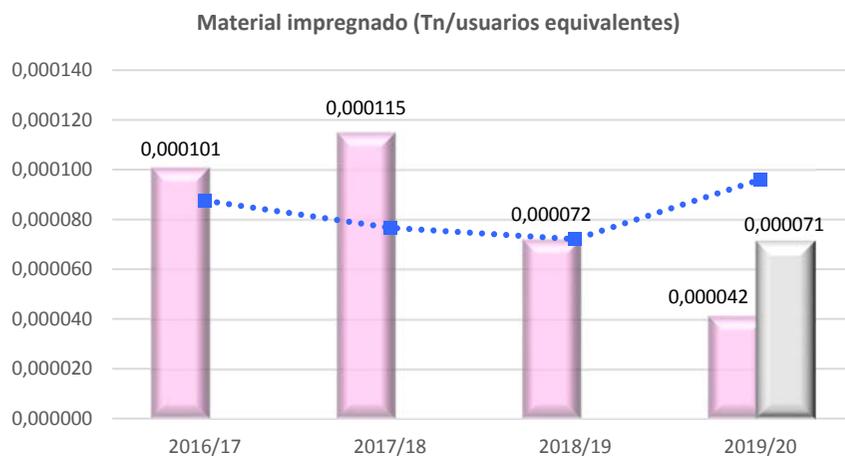
Esta reducción se debe, principalmente, a que los proveedores de LED se llevan las luminarias sustituidas, no almacenándolas el centro, para su posterior retirada por AMBILAMP.



## 6.5 Ámbito: Residuos

### e) Material impregnado:

	Generación anual	Generación anual / Usuario equivalente
	Kg	Tn / Usuario equivalente
2016/17	196	$1,01 \times 10^{-4}$
2017/18	235	$1,15 \times 10^{-4}$
2018/19	148	$0,72 \times 10^{-4}$
2019/20	84	$0,42 \times 10^{-4}$



La producción de este residuo se ha reducido un 56,62% con respecto a la media de los tres últimos cursos y un 42,20% respecto al 2018/19.

Al igual que en los casos anteriores, en la retirada de julio, se retiraron 60kg de este material por lo que, si se hubiese realizado como todos los años, la reducción hubiese sido mucho menor, un 25,63% respecto a la media de los tres años anteriores y un 0,91% respecto al 2018/19.

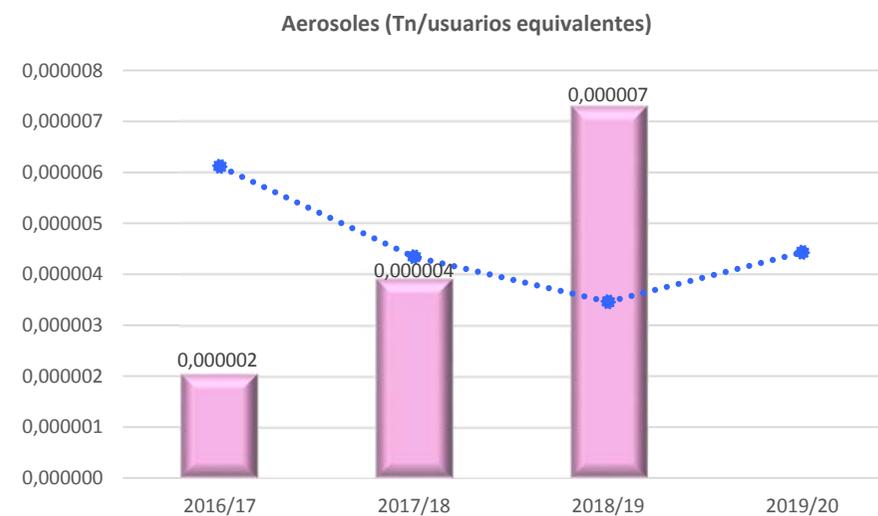
En el curso 2019/20 se ha implantado en los talleres de la Familia de Fabricación Mecánica un sistema de paños de limpieza en régimen de alquiler para su cíclica reutilización. No obstante, dadas las tareas adicionales de mantenimiento de espacios y equipos realizadas durante la supresión de la actividad docente presencial en el centro, la cantidad total final de RP de material impregnado se ha mantenido

## 6.5 Ámbito: Residuos

### f) Aerosoles:

	Generación anual	Generación anual / Usuario equivalente
	Kg	Tn / Usuario equivalente
2016/17	4	$2,06 \times 10^{-6}$
2017/18	8	$3,92 \times 10^{-6}$
2018/19	15	$7,31 \times 10^{-6}$
2019/20	0	-

Este curso, 2019/20, no ha habido retirada de este tipo de residuo



## 6.5 Ámbito: Residuos

### g) Generación de taladrina:

	Generación anual	Generación anual / Usuario equivalente
	Kg	Tn / Usuario equivalente
2016/17	1.208	$6,23 \times 10^{-4}$
2017/18	1.471	$7,21 \times 10^{-4}$
2018/19	1.309	$6,38 \times 10^{-4}$
2019/20	45	$0,22 \times 10^{-4}$

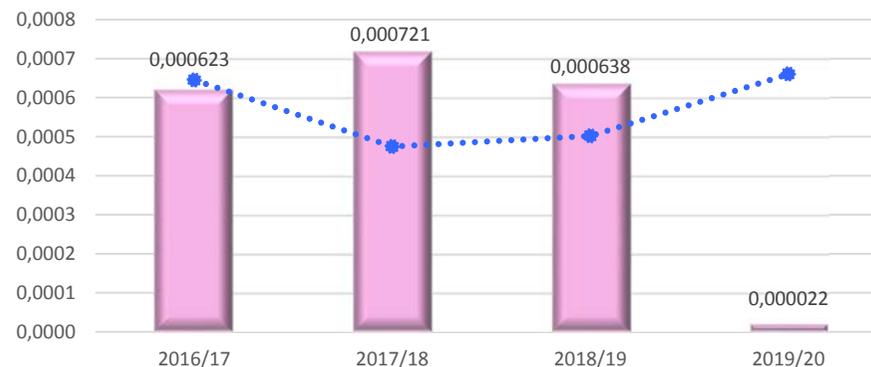
La generación de taladrina ha disminuido un 96,62% respecto a la media los tres últimos años y un 96,50% con respecto al curso anterior, debido a la suspensión de la actividad docente presencial a partir de marzo, con el consecuente retraso hasta el mes de septiembre de las tareas de mantenimiento de máquinas que realiza el profesorado de los talleres.

### h) Residuos biosanitarios:

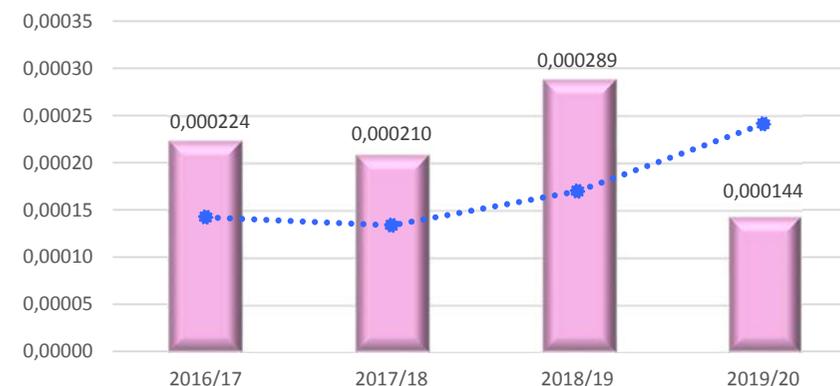
	Generación anual	Generación anual / Usuario equivalente A
	Kg	Tn / Usuario equivalente A
2016/17	43,10	$2,24 \times 10^{-4}$
2017/18	37,20	$2,10 \times 10^{-4}$
2018/19	54,20	$2,89 \times 10^{-4}$
2019/20	25,30	$1,44 \times 10^{-4}$

La cantidad gestionada de Residuos Biosanitarios ha disminuido un 40,44% respecto de la media de los tres últimos cursos un 50,34% sobre el curso anterior porque la mayoría de las prácticas de laboratorio del ámbito microbiológico y biotecnológico no se llevaron a cabo por la suspensión de la actividad docente presencial a partir de marzo.

Generación de taladrina (Tn/usuarios equivalentes)



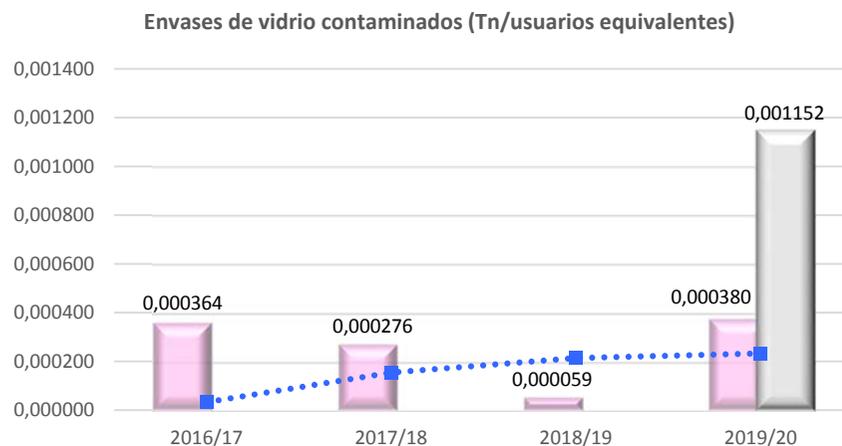
Residuos biosanitarios (Tn/usuarios equivalentes (A))



## 6.5 Ámbito: Residuos

### i) Envases de vidrio contaminados:

	Generación anual	Generación anual / Usuario equivalente A
	Kg	Tn / Usuario equivalente A
2016/17	70	$3,64 \times 10^{-4}$
2017/18	49	$2,76 \times 10^{-4}$
2018/19	11	$0,59 \times 10^{-4}$
2019/20	67	$3,80 \times 10^{-4}$



Este RP aumenta en un 63,12% respecto a los tres últimos cursos y en un 547,97% respecto al curso anterior.

Durante el mes de julio se produjo un retirada de 136kg por lo que el crecimiento real del residuo hubiese sido de 394,24% comprandolo con la media de los tres cursos anteriores.

Este año se han realizado menos practicas en laboratorio y, sin embargo, se ha roto mas material de vidrio de laboratorio durante la actividad docente. Por ello, realizaremos un analisis de dichos materiales, para conocer su antiguedad y estado de almacenamiento, por si influyeran significativamente en su robusted para la manipulacion por el alumnado.



## 6.5 Ámbito: Residuos

### j) Pilas, baterías y acumuladores:

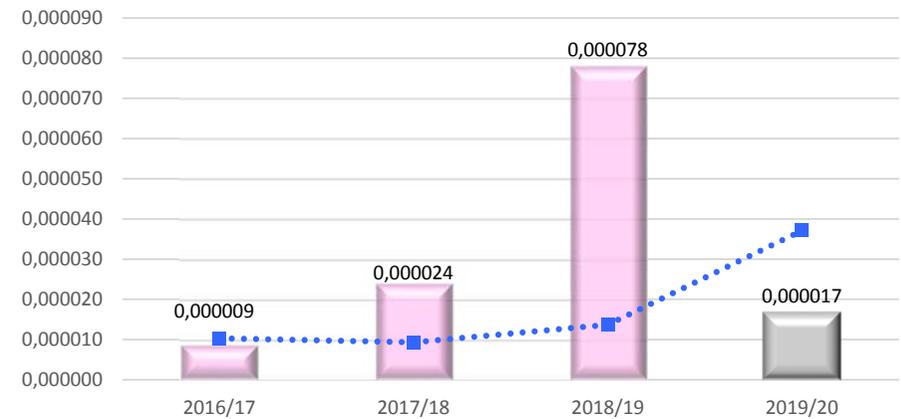
	Generación anual	Generación anual / Usuario equivalente
	Kg	Tn / Usuario equivalente
2016/17	17,20	$0,88 \times 10^{-5}$
2017/18	49,70	$2,43 \times 10^{-5}$
2018/19	160,35	$7,82 \times 10^{-5}$
2019/20	0	-

Durante este curso no ha habido retirada de pilas; sí se ha producido una retirada en el mes de julio de 34kg por lo que, los resultados reales hubiesen reflejado una disminución de un 54,54% sobre la media de los tres cursos anteriores y un 78,41% respecto del 2018/19.

Estos resultados se deben principalmente a la suspensión de la actividad docente presencial desde el mes de marzo.



Pilas, baterías y acumuladores (Tn/usuarios equivalentes)



## 6.5 Ámbito: Residuos

### Indicadores ESPECÍFICOS:

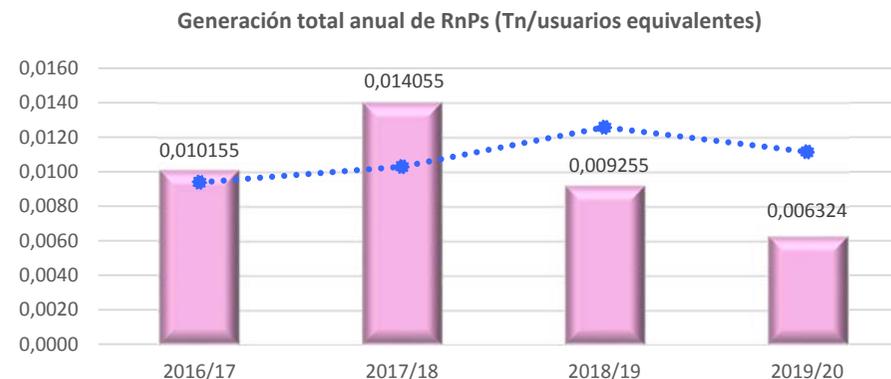
#### I.- Generación Total Anual de Residuos no Peligrosos:

Durante el curso 2019/20, el Campus-Jesús Obrero generaron 12,74Tn de Residuos No Peligrosos en los distintos porcentajes que se presentan a continuación:

PORCENTAJE DE RESIDUOS NO PELIGROSOS	
RNP plásticos	0,39%
RNP madera	31,08%
RNP metales	20,72%
RNP papel	47,33%
RNP CD's y DVD's	0,08%
RNP toner	0,39%

	Generación anual de residuos no peligrosos	Generación anual de residuos no peligrosos/ usuario equivalente
	Tn	Tn / Usuario equivalente
2016/17	19,69	10,15 x 10 <sup>-3</sup>
2017/18	28,69	14,05 x 10 <sup>-3</sup>
2018/19	18,99	9,25 x 10 <sup>-3</sup>
2019/20	12,74	6,32 x 10 <sup>-3</sup>

Se ha reducido su generación un 43,31% respecto a la media de los tres últimos cursos (un 31,67% si lo comparamos con el curso anterior), gracias, fundamentalmente, a las tareas de sensibilización y concienciación realizadas dentro del programa de educación ambiental de la Agenda 21 Escolar



## 6.5 Ámbito: Residuos

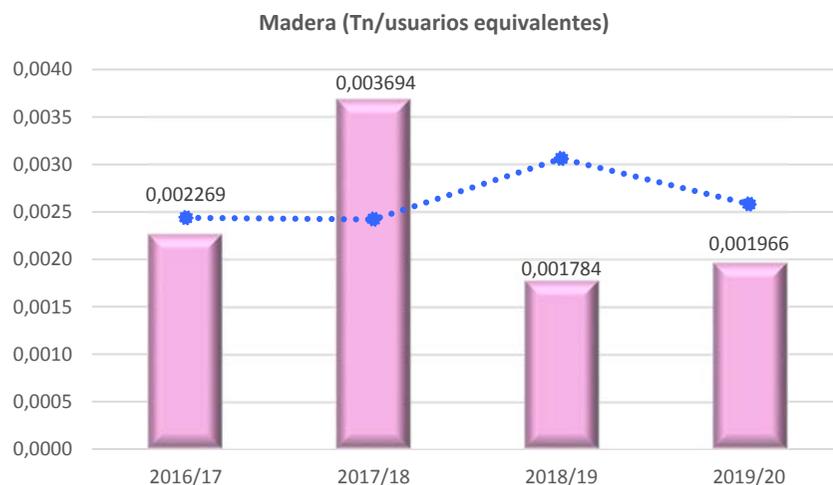
### Desglose de residuos no peligrosos

#### a) Madera:

	Generación anual	Generación anual / Usuario equivalente
	Kg	Tn / Usuario equivalente
2016/17	4.400	$2,27 \times 10^{-3}$
2017/18	7.540	$3,69 \times 10^{-3}$
2018/19	3.660	$1,78 \times 10^{-3}$
2019/20	3.960	$1,97 \times 10^{-3}$

La cantidad de residuo de madera ha disminuido un 23,88% respecto a la media de los tres últimos cursos pero si lo comparamos con el curso anterior, aumenta en un 10,19%.

El equipo de limpieza y conserjería que ha acudido a realizar su trabajo cuando el centro estuvo cerrado parcialmente, realizó durante ese tiempo revisiones y limpiezas más profundas, retirando material, muebles y demás elementos de madera en desuso, como son los pallets de madera almacenados, provenientes de las entregas realizadas por diferentes proveedores.

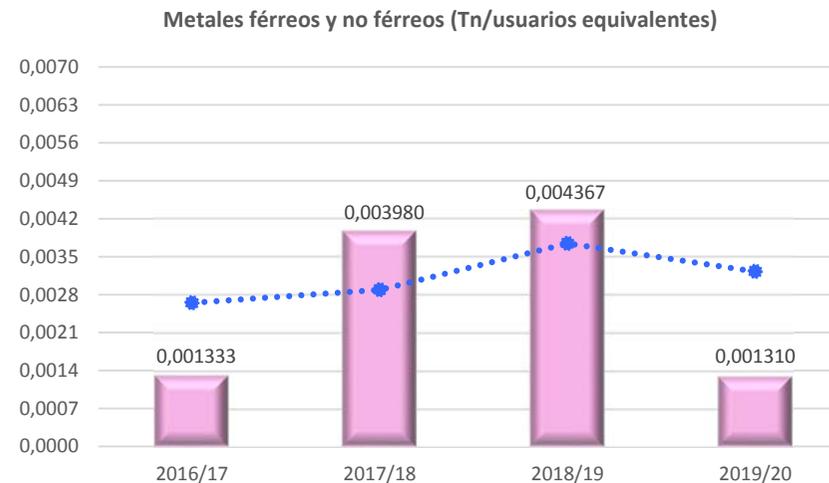


## 6.5 Ámbito: Residuos

### b) Metales férreos y no férreos:

	Metales férreos y no férreos	
	Generación anual	Generación anual / Usuario equivalente
	Kg	Tn / Usuario equivalente
2016/17	2.584	$1,33 \times 10^{-3}$
2017/18	8.124	$3,98 \times 10^{-3}$
2018/19	8.960	$4,37 \times 10^{-3}$
2019/20	2.640	$1,31 \times 10^{-3}$

Durante este curso se ha retirado un 69,99% menos de metales férreos y no férreos que el curso anterior y un 59,39% menos si lo comparamos con la media de los tres cursos anteriores. Esta reducción ha ido consecuencia, principalmente, de la suspensión de la actividad docente presencial a partir del mes de marzo.



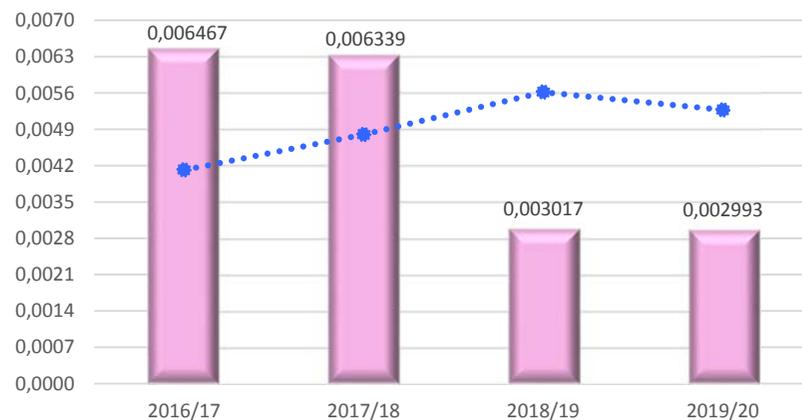
## 6.5 Ámbito: Residuos

### c) Papel y cartón:

	Generación anual	Generación anual / Usuario equivalente
	Kg	Tn / Usuario equivalente
2016/17	12.540	$6,47 \times 10^{-3}$
2017/18	12.940	$6,34 \times 10^{-3}$
2018/19	6.190	$3,02 \times 10^{-3}$
2019/20	6.030	$2,99 \times 10^{-3}$

La cantidad de papel y cartón usados gestionado se ha reducido un 43,25% respecto a la media de los tres últimos cursos (un 0,79% sobre el curso anterior), gracias a la digitalización creciente de la gestión documental de las actividades del campus. Como consecuencia de la pandemia del COVID se podría esperar una disminución más significativa, ya que el centro no ha estado en pleno funcionamiento y muchas actividades se han realizado telemáticamente. Sin embargo, se han llevado a cabo más tareas de limpieza y retiradas de documentación en papel, previamente digitalizada.

Papel y cartón (Tn/usuarios equivalentes)

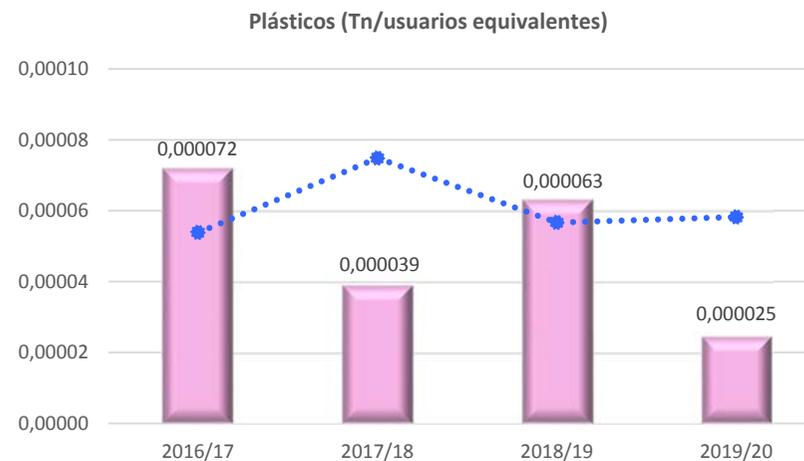


## 6.5 Ámbito: Residuos

### d) Plásticos:

	Generación anual	Generación anual / Usuario equivalente
	Kg	Tn / Usuario equivalente
2016/17	140	$7,22 \times 10^{-5}$
2017/18	80	$3,92 \times 10^{-5}$
2018/19	130	$6,34 \times 10^{-5}$
2019/20	50	$2,48 \times 10^{-5}$

El porcentaje de residuo de plástico generado se ha disminuido un 57,39% en relación a la media de los tres últimos cursos, debido a las campañas de sensibilización sobre residuos, realizadas estos últimos cursos académicos, dentro del programa Agenda 21 Escolar.



## 6.6 Uso del suelo en relación con la Biodiversidad

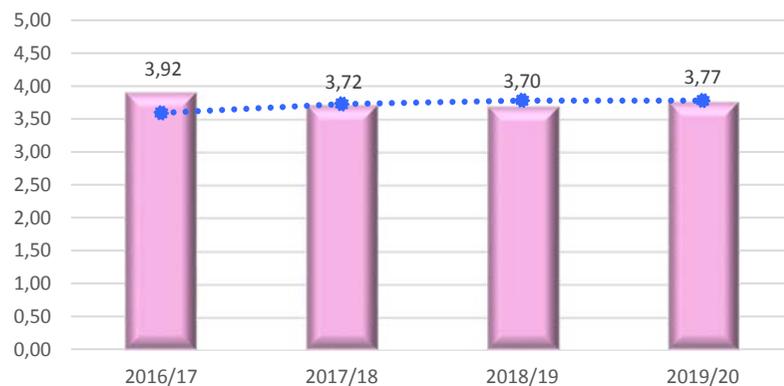
### Indicadores BÁSICOS:

#### I.-Uso Total de Suelo y Superficie Sellada Total:

La ocupación del suelo del Campus-Jesús Obrero no ha variado a lo largo de los últimos años. La fuente del dato es la superficie edificada recogida en el registro oficial.

	Ocupación del suelo	Ocupación del suelo/usuarios equivalentes
	m <sup>2</sup>	m <sup>2</sup> / nº usuarios equivalentes
2016/17	7.593,13	3,92
2017/18	7.593,13	3,72
2018/19	7.593,13	3,70
2019/20	7.593,13	3,77

Uso total de suelo y superficie sellada total  
(m<sup>2</sup>/usuarios equivalentes)



El valor de los indicadores básicos “uso total de suelo” y “superficie sellada total” en el Campus-Jesús Obrero es el mismo, debido a que toda la capa de suelo original del emplazamiento se encuentra cubierta, haciéndola así impermeable.

#### II.-Superficie Total en el Centro Orientada según la Naturaleza:

El emplazamiento del Campus-Jesús Obrero no cuenta con ningún área dedicada a la conservación o restauración de la naturaleza.

#### III.-Superficie Total, fuera del Centro, Orientada a la Naturaleza:

EGIBIDE dispone de un huerto escolar ecológico de 59,50m<sup>2</sup>, en el Campus-Molinuevo, cogestionado por el Equipo de Medio Ambiente y por los alumnos/as del Ciclo Formativo de Grado Superior de Educación y Control Ambiental e Integración Social de los Campus de Jesús Obrero y Molinuevo, respectivamente.



## 6.7 Otros indicadores ESPECÍFICOS

### I.- Ruido Externo:

El Centro controla sus parámetros de ruido al exterior con mediciones anuales, realizadas por una empresa externa con un sonómetro calibrado. Los resultados del informe del 10 de diciembre del 2019 son los que aparecen en la tabla y evidencian el cumplimiento de los límites legales aplicables.

Los puntos 1 y 3 son los únicos permitidos al alumnado para entrar y salir del centro cada día lectivo, mientras que el acceso por el punto 2 está limitado sólo para educadores y educadoras, familias, visitas y alumnado que necesita realizar alguna consulta en la Secretaría u oficinas del Campus-Jesús Obrero. Por el punto 1, además, acceden al patio interior los vehículos de los proveedores. Hemos mejorado los resultados en los puntos 1 y 2, obteniendo, sin embargo, un resultado peor en el punto 3, debido a que hemos observado en este punto un mayor movimiento de alumnado más joven y, además, un tráfico de personas más intenso por la calle adyacente. Durante el curso 2020/21, desarrollaremos alguna actividad para sensibilizar a nuestro alumnado al respecto.

RESULTADOS OBTENIDOS									
Puntos de muestreo	Ruido (Leq) 2017		Ruido (Leq) 2018		Ruido (Leq) 2019		Límite para el nivel de ruido exterior. Medición diurna y área de sensibilidad media (*)		Conclusión nivel ruido externo (NRE)
	Medición	Resultado corregido <sup>(1)</sup>	Medición	Resultado corregido <sup>(1)</sup>	Medición	Resultado corregido <sup>(1)</sup>	Leq dB (A)	Lmax dB (A)	
<b>Punto 1</b> (Entrada por C/Monseñor Estenaga-Patio interior)	53,3 dB(A)	23,3 dB(A)	63 dB(A)	33 dB(A)	60 dB(A)	30 dB(A)	55 dB(A)	-	FAVORABLE
<b>Punto 2</b> (Interior Entrada esquina C/Francia con Monseñor Estenaga)	62,4 dB(A)	32,4 dB(A)	60 dB(A)	30 dB(A)	58 dB(A)	28 dB(A)	55 dB(A)	-	FAVORABLE
<b>Punto 3</b> (Entrada por C/Francia. Interior edificio)	49,4 dB(A)	19,4 dB(A)	63 dB(A)	33 dB(A)	67 dB(A)	37 dB(A)	55 dB(A)	-	FAVORABLE

(\*) Límites de la Ordenanza Municipal Reguladora de Ruidos y Vibraciones.

(1) Atendiendo a lo establecido en la Norma Básica de Edificación (NBE-CA-88-CA-88) en cuanto al aislamiento acústico mínimo por fachada, donde se establece que debe ser de al **menos 30 dB(A)**, la medición del nivel de ruido transmitido por las actividades de EGIBIDE (Jesús Obrero) se ha corregido en esos términos.



Meta 11.6

## 6.7 Otros indicadores ESPECÍFICOS

### II.- Vertidos:

Los parámetros de vertido recogidos en la Ordenanza Municipal de vertidos no domésticos se han controlado con las correspondientes pruebas analíticas, realizadas por un laboratorio externo con los resultados que aparecen en la tabla.

La concentración de nitratos se midió en diciembre de 2019 en la Arqueta Final, obteniéndose un valor de 28mg/L, superior al permitido. Por ello, se realizó una segunda medición, en la misma arqueta, en febrero de 2020, con un resultado de 27,9mg/L, superior de nuevo al límite legal. Por último, en julio, las medidas realizadas en la arqueta final y, además, en la anterior a la final dieron los valores de 19,4mg/L y 5,97mg/L, ambos inferiores al valor límite.

La arqueta final recoge vertidos tanto del Campus-Jesús Obrero como del Colegio Samaniego. Por lo tanto, hemos tomado como definitivo el valor de la medida realizada en la arqueta anterior a la final, ya que está recoge solo los vertidos del Campus-Jesús Obrero y, además, es donde habitualmente se han medido los parámetros de vertido.

PARÁMETROS	UNIDAD	Resultado de las analíticas 2016/2017	Resultado de las analíticas 2017/2018	Resultado de las analíticas 2018/2019	Resultado de las analíticas 2019/20	VALOR LIMITE	ESTADO
Tª de vertido	°C	11,2 ± 1,0	11,5	13	13	50	FAVORABLE
pH	-	7,83 ± 0,20	6,89	7,5	7,7	6-10	FAVORABLE
Conductividad a 20°C <sup>(1)</sup>	µS/cm	217 ± 15	250	312	711	-	FAVORABLE
Sólidos sedimentables*	mg/l	<0,1	0,1	<0,1	<0,1	5	FAVORABLE
Sólidos Suspendidos Totales (SST)	mg/l	<4,0	<5	<5	<5	700	FAVORABLE
DQO	mg O <sub>2</sub> /l	70,0 ± 11,0	<50	<50	<50	1000	FAVORABLE
DBO5	mg O <sub>2</sub> /l	<7,0 23,2 ± 7,0	<10	14	<10	600	FAVORABLE
Detergentes aniónicos	mg/l	< 0,50	<0,10	0,31	2,61	12	FAVORABLE
Aceites y grasas*	mg/l	< 2,0	<5	8,8	6,0	75	FAVORABLE

### 6.7 Otros indicadores ESPECÍFICOS

PARÁMETROS	UNIDAD	Resultado de las analíticas 2016/2017	Resultado de las analíticas 2017/2018	Resultado de las analíticas 2018/2019	Resultado de las analíticas 2019/20	VALOR LIMITE	ESTADO
Amonio	mg NH <sub>3</sub> /l	1,71 ± 0,24	<5	7,33	5	30	FAVORABLE
Nitratos*	mg NO <sub>3</sub> /l	1,8	<5	5,06	5,97	20	FAVORABLE
Ortofosfatos*	mg PO <sub>4</sub> /l	<1,2	<0,15	2,32	1,08	60	FAVORABLE
Nitrógeno amoniacal	mg/l	-	-	5,69	3,9	60	FAVORABLE

(1) Se toma como referencia lo indicado para la Red de Saneamiento de Guipúzcoa que indica como Valor límite 5.000 µS./cm. Sin embargo, como en la Ordenanza de Vitoria no aparece valor límite, no se determina.

(\*) Parámetro fuera del alcance de la acreditación del Laboratorio.

**Fuente:**

Informes

I-00113.20.01 de 7 de enero de 2020 (primer informe)

I-007.13.20.01 de 19 de febrero de 2020 (segundo informe donde se analiza únicamente el parámetro de "nitratos")

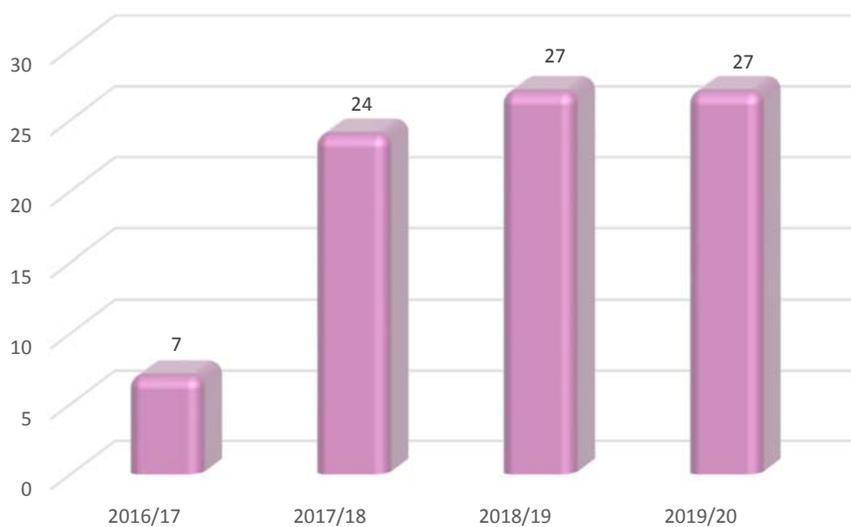
I-010.13.20.01 de 15 de julio de 2020 (tercer informe en el que se vuelve a analizar únicamente el parámetro de "nitratos")

### 6.7 Otros indicadores ESPECÍFICOS

#### III.- Rendimiento ambiental de subcontratistas:

	Subcontratistas con ISO 14001	Subcontratistas con EMAS	Subcontratistas con EKOSCAN / ECODISEÑO	% con SGA certificados
2016/17	7	2	-	3
2017/18	24	2	-	4,07
2018/19	27	2	1	4,93
2019/20	24	3	1	5,44

Total de contratistas certificados con SGA



El 5,44% de nuestros subcontratistas disponen de un sistema de gestión ambiental certificado.

### 6.8 Indicadores básicos de EMAS

ÁMBITO	UNIDADES	UNIDADES	VALOR
ENERGIA	<i>Mwh / nº de trabajadores</i>	CONSUMO DIRECTO TOTAL DE ENERGÍA	9,60
		GENERACION TOTAL DE ENERGÍA RENOVABLE	0,037
		CONSUMO TOTAL DE ENERGIA RENOVABLE	0,865
AGUA	<i>m<sup>3</sup> / nº de trabajadores</i>	USO TOTAL ANUAL DE AGUA	24,24
MATERIALES	<i>Tn / nº de trabajadores</i>	FLUJO MÁSIKO ANUAL DE LOS PRINCIPALES MATERIALES UTILIZADOS	0,02940
		- Consumo de papel	0,02603
		- Consumo de productos de limpieza	0,00326
		- Consumo de reactivos de laboratorio	0,00009
EMISIONES	<i>Tn / nº de trabajadores</i>	EMISIONES ANUALES TOTALES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (CO <sub>2</sub> )	1,78
		EMISIONES ANUALES TOTALES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (CH <sub>4</sub> )	0,000000203
		EMISIONES ANUALES TOTALES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (N <sub>2</sub> O)	0,000000203
		EMISIONES ANUALES TOTALES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (HFCs)	0
		EMISIONES ANUALES TOTALES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (PFCs)	0
		EMISIONES ANUALES TOTALES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (NF)	0
		EMISIONES ANUALES TOTALES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (SF <sub>6</sub> )	0
		EMISIONES ANUALES TOTALES DE AIRE (NO <sub>x</sub> )	0,001881
		EMISIONES ANUALES TOTALES DE AIRE (SO <sub>2</sub> )	0,000030
		EMISIONES ANUALES TOTALES DE AIRE (PM)	0,000023

### 6.8 Indicadores básicos de EMAS

ÁMBITO	UNIDADES	UNIDADES	VALOR
RESIDUOS	Tn / nº de trabajadores	GENERACIÓN TOTAL ANUAL DE RESIDUOS (peligrosos y no peligrosos)	0,0680
		GENERACIÓN TOTAL ANUAL DE RESIDUOS PELIGROSOS	0,0049
		- Residuos de laboratorio (ácidos, álcalis, disolventes y soluciones de revelado)	0,00039
		- Envases contaminados por sustancias peligrosas	0,00029
		- Equipos eléctricos y electrónicos con componentes peligrosos	0,00316
		- Fluorescentes y otras lámparas	0
		- Material impregnado	0,00042
		- Aerosoles	0
		- Taladrina	0,00022
		- Residuos biosanitarios	0,00012
		- Envases de vidrio contaminados	0,00033
		- Pilas, baterías y acumuladores	0
USO DEL SUELO EN RELACION CON LA BIODIVERSIDAD	m <sup>2</sup> de superficie construida / nº de trabajadores	USO TOTAL DEL SUELO	37,590
		SUPERFICIE SELLADA TOTAL	37,590
		SUPERFICIE TOTAL EN EL CENTRO ORIENTADA SEGÚN LA NATURALEZA	0
		SUPERFICIE TOTAL FUERA DEL CENTRO ORIENTADA SEGÚN LA NATURALEZA	0,2975

# 7 OBJETIVOS, METAS Y PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

## 7.1 Descripción del grado de cumplimiento

OBJETIVO 1	ODS	META	INDICADOR DEL OBJETIVO/META	ESTADO RESULTADO	ACTUACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE LA ACTUACIÓN
Reducción de la generación de residuos en el Campus-Jesús Obrero, respecto a la media de los tres cursos anteriores, por usuario equivalente.	 Meta 12.5	Reducción de un 5% en la generación de cada uno de los siguientes residuos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Residuos plásticos (RnP)</li> </ul>	1.- Generación total de los RnP y RP del Campus-Jesús Obrero incluidos en la meta, por año académico y por usuario equivalente.	<b>CUMPLIDO</b> (Disminución 57,39%)	1º- Diseño y realización de una Campaña de Concienciación para disminuir la generación de residuos plásticos  2º- Revisión de los protocolos de las prácticas de los talleres de mecánica y laboratorios.  3º- Revisión las prácticas de limpieza para reducir la generación de aerosoles	1- Coordinador de Fabricación Mecánica, Coordinadora de Química Medio Ambiente, Coordinador de Medio Ambiente.  2- Coordinadora de Limpieza, Coordinador de Medio Ambiente.  3- Coordinador de Medio Ambiente.	1- Realización o no de la Campaña de Concienciación  2- Número de protocolos revisados sobre el total de protocolos que existen en los talleres y los laboratorios  3- Numero de prácticas revisadas sobre el total de las previstas
	 Meta 11.6	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Metales féreos y no féreos (Rnp)</li> <li>• Aerosoles (RP)</li> <li>• Biosanitarios (RP)</li> <li>• Taladrina (RP)</li> </ul>		<b>CUMPLIDO</b> (Disminución 59,39%)			

### CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO/META:

El objetivo se considera **CUMPLIDO** puesto que se ha alcanzado la meta de disminución de un 5% en todos los residuos incluidos en ella. Queremos destacar la reducción de los residuos plásticos en un 57,39%, como consecuencia de las campañas de concienciación y sensibilización desarrolladas durante los últimos cursos académicos, dentro del Programa de Educación Ambiental de Agenda 21 Escolar en el Campus-Jesús Obrero.

### IMPLEMENTACIÓN DE ACTUACIONES:

A lo largo del mes de noviembre se diseñó y realizó la campaña de Concienciación para disminuir la generación de residuos plásticos, dentro de las actividades de la Semana Europea de la Prevención de Residuos 2019. Tanto las revisiones de los protocolos de prácticas de los talleres de mecánica y laboratorio como la de las prácticas de limpieza, se han llevado a cabo.

### MEJORA DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL:

La reducción en la generación de residuos permite disminuir la cantidad a gestionar, lo que conlleva tanto un ahorro en el consumo de energía y agua, como en la emisión a la atmósfera de sustancias peligrosas (en el caso de que la gestión fuese la incineración).

## 7.1 Descripción del grado de cumplimiento

OBJETIVO 2	ODS	META	INDICADOR DEL OBJETIVO/META	ESTADO RESULTADO	ACTUACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE LA ACTUACIÓN
Reducción del ruido emitido al exterior en el Campus-Jesús Obrero, respecto a la media de los tres últimos cursos	 Meta 11.6	Disminución en 3dB del ruido emitido al exterior	Disminución en 3dB del ruido emitido al exterior	<b>NO CUMPLIDO</b>	1º- Realizar mediciones del ruido emitido al exterior con el alumnado.  2º- Desarrollo de una campaña de Sensibilización (2º y 3º trimestre).  3º- Realizar mediciones del ruido emitido al exterior con el alumnado	1- Coordinador de Medio Ambiente.  2- Coordinador de Medio Ambiente.	1- Mediciones realizadas o no realizadas.  2- Realización o no de la campaña de sensibilización (propuesta semafórica)

### CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO/META:

El objetivo se estima **NO CUMPLIDO**, ya que no se ha alcanzado la meta de disminución de 3dB del ruido emitido al exterior. En este sentido, hay que tener en cuenta que la suspensión de la actividad docente presencial, a partir del marzo de 2020, nos ha impedido desarrollar la campaña de sensibilización, prevista para el segundo y tercer trimestre del curso 2019/20, no pudiendo, por lo tanto, llevar a cabo la segunda actuación establecida en el programa para este objetivo.

### IMPLEMENTACIÓN DE ACTUACIONES:

En diciembre del 2019 se realizó una primera mediación de ruido, con el objetivo de conocer la situación de inicio de este parámetro. A partir de los resultados se desarrollaría y llevaría a cabo una campaña de sensibilización. Dicha campaña estaba previsto realizarla a partir de marzo, sin embargo, debido al cese de la actividad docente presencial a partir de este mes debido a la pandemia del COVID-19, no se pudo llevar a cabo. Una vez realizada la campaña de sensibilización se realizaría otra medición para valorar la efectividad de la sensibilización llevada a cabo, comparando los resultados con los de diciembre del 2019.

# 7 OBJETIVOS, METAS Y PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

## 7.1 Descripción del grado de cumplimiento

OBJETIVO 3	ODS	META	INDICADOR DEL OBJETIVO/META	ESTADO RESULTADO	ACTUACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE LA ACTUACIÓN
Reducción del consumo total anual de agua en el Campus-Jesús Obrero, respecto a la media de los tres últimos cursos, por usuario equivalente.	 Meta 6.4	1- Diagnostico de las causas del consumo excesivo del agua durante el curso 2018/2019	1- Numero de actuaciones llevadas a cabo sobre el total de acciones que se han planteado o analizado al realizar el diagnóstico	<b>CUMPLIDO</b>	1º- Mantenimiento preventivo teniendo en cuenta las recomendaciones del segundo y tercer informe de AMVISA	1- Coordinadora de Campus, Coordinador de Mantenimiento, Coordinador de Medio Ambiente	1- Numero de acciones realizadas frente al número de acciones previstas en el mantenimiento preventivo
		2- Disminución en un 5% del consumo total anual de agua.	2- % de consumo de agua, respecto de la media de los tres últimos años	<b>CUMPLIDO</b> (Disminución 5%)	2º- Seguimiento de los consumos de agua en EGIBIDE con la técnica del plan futura AMVISA, durante el primer trimestre del curso	2- Coordinadora de Campus, Coordinador de Mantenimiento, Coordinador de Medio Ambiente	2- Numero de notificaciones enviadas por AMVISA durante el primer trimestre de curso 2019/20

### CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO/META:

El objetivo se considera **CUMPLIDO**, puesto que hemos conseguido las dos metas propuestas. Respecto de la primera, se han revisado los datos proporcionados por el Plan Futura de AMVISA relativos al consumo de EGIBIDE en el primer trimestre del curso 2019/2020, sus desviaciones y posibles causas. Por lo que atañe a la segunda, hemos conseguido disminuir el consumo de agua, respecto de la media de los tres últimos años un 5%.

### IMPLEMENTACIÓN DE ACTUACIONES:

El mantenimiento preventivo se ha llevado a cabo siguiendo las recomendaciones de AMVISA. Durante el curso 2019/20 de ha realizado un seguimiento de los consumos de agua de EGIBIDE con la técnica de AMVISA.

### MEJORA DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL:

El cumplimiento de este objetivo permite reducir el consumo de un recurso natural limitado, potencialmente renovable, cada vez más escaso y sujeto a un impacto antrópico cada vez mayor. Su escasez en los ríos repercute en los ecosistemas costeros.

# 7 OBJETIVOS, METAS Y PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

## 7.1 Descripción del grado de cumplimiento

OBJETIVO 4	ODS	META	INDICADOR DEL OBJETIVO/META	ESTADO RESULTADO	ACTUACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE LA ACTUACIÓN
Reducción de las emisiones de CO emitidas por las calderas en el Campus-Jesús Obrero, respecto a la media de los tres últimos años, por usuario equivalente.	 Meta 11.6	Reducción de un 5% de las emisiones de CO de las calderas de gas natural.	% de emisiones de CO (ppm) de las calderas, respecto de la media de los tres últimos años	<b>NO CUMPLIDO</b> (Aumento 256,93%)	1º- Mantenimiento preventivo de las calderas (al menos, trimestralmente)  2º- Realizar mediciones mensuales de las emisiones de CO	1- Coordinador de Mantenimiento  2- Coordinador de Mantenimiento	1- Numero de acciones realizadas frente al número de acciones previstas en el mantenimiento preventivo  2- Realización de la medida.

### CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO/META:

El objetivo se estima **NO CUMPLIDO**, ya que no se ha alcanzado la meta prevista. De hecho, lo que ha ocurrido es un aumento muy significativo de las emisiones de CO de las calderas de gas natural, las cuales, no obstante, se mantienen dentro del valor de referencia, dado por los mantenedores. El incremento ha sido del 256,93%, respecto de la media de los tres últimos años. Dada la suspensión de la actividad docente presencial desde el mes de marzo de 2020, en varias ocasiones las calderas, especialmente la 4 y la 5, que son las del polideportivo, se encontraban apagadas, y había que encenderlas solamente para realizar las medidas correspondientes de su mantenimiento, lo que suponía generar emisiones significativamente mayores, por la falta de actividad continua de dichas calderas.

### IMPLEMENTACIÓN DE ACTUACIONES:

Durante el curso 2019/20 se ha llevado a cabo el mantenimiento preventivo de las calderas del Campus-Jesús Obrero. Además, se han realizado las correspondientes mediciones mensuales de las emisiones de CO y CO<sub>2</sub>.

# 7 OBJETIVOS, METAS Y PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

## 7.1 Descripción del grado de cumplimiento

OBJETIVO 5	ODS	META	INDICADOR DEL OBJETIVO/META	ESTADO RESULTADO	ACTUACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE LA ACTUACIÓN
Incremento de la eficiencia energética y de producción de energía renovable en el Campus-Jesús Obrero, respecto a la media de los tres últimos años.	 Metas 7.2 y 7.3	1- Reducción del consumo directo total de energía un 5%	1- % de consumo de energía respecto a la media de los tres últimos años	<b>CUMPLIDO</b> (Reducción de un 13,14%)	1º- Realizar una campaña aprovechamiento luz natural. 2º- Sustitución progresiva de iluminación tradicional por LED en zonas concretas del centro (durante todo el curso)	1- Coordinador de Medio Ambiente 2- Coordinador de Mantenimiento	1- Ejecutar la campaña 2- Numero de LED totales partido por luminaria no LED.
		2- Aumento de un 5% de la producción total de energía renovable.	2- % de energía renovable producida respecto de los tres últimos años	<b>CUMPLIDO</b> (Aumento, por horas de apertura, de un 6,43%)	3º- Ejecución del proyecto de autoconsumo en la instalación de EGIBIDE-Diocesanías Jesús Obrero, subvencionado por el EVE 4º- Sustitución progresiva de calderas de gas natural por calderas de biomasa	3- Coordinador de Activos y Recursos 4- Coordinador de Activos y Recursos	3- Realización del proyecto 4- Número de calderas sustituidas sobre el total de calderas que hay en el centro

### CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO/META:

Se ha **CUMPLIDO** el objetivo ya que, este curso 2019/20, se ha reducido el consumo directo total de energía un 13,14% respecto a la media de los tres últimos años, superándose, por lo tanto, las dos metas establecidas. Todo lo anterior es el fruto de una mejora continua en la eficiencia energética del centro.

### IMPLEMENTACIÓN DE ACTUACIONES:

La campaña para el aprovechamiento de la luz natural se realizó a lo largo del curso en las diferentes aulas del Campus-Jesús Obrero. Así mismo, se han ido sustituyendo luminarias traicionales por LED. Sin embargo, no se ha ejecutado el proyecto de autoconsumo, ya que, aunque el campus obtuvo la correspondiente subvención del EVE en diciembre de 2019, no contó con la licencia de obra necesaria hasta meses después, cuando la pandemia del COVID-19 paralizó el proyecto. La sustitución de las calderas no es posible, de momento, por falta de recursos económicos suficientes para afrontarla.

### MEJORA DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL:

Al disminuir el consumo directo total de energía y aumentar la generación de energías renovables, hemos reducido el impacto ambiental de nuestra actividad, puesto que se consumen menos materias primas y combustibles agotables, y se generan menos emisiones y menos contaminantes.

# 7 OBJETIVOS, METAS Y PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

## 7.1 Descripción del grado de cumplimiento

OBJETIVO 6	ODS	META	INDICADOR DEL OBJETIVO/META	ESTADO RESULTADO	ACTUACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE LA ACTUACIÓN
Mejora del comportamiento ambiental de proveedores y aliados en los campus de EGIBIDE respecto al curso anterior.	 Meta 17.17	Conseguir que un 10% de nuestros proveedores tengan certificación ambiental	1.- Número de proveedores con certificación ambiental respecto a la media de los tres últimos años.	<b>NO CUMPLIDO</b> (5,44%)	1º.- Participación en el grupo motor de la alianza Alavesa por el Desarrollo Sostenible  2º.- Diagnostico de la certificación ambiental de los proveedores de EGIBIDE.	1.- Coordinador de Medio Ambiente  2.- Coordinadora de Administración y Finanzas	1.-. Número de acciones realizadas frente a las previstas en el ODS del que EGIBIDE es Líder  2.- Número de mensualidades en las que aumentan los proveedores con certificación ambiental

### CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO/META:

El objetivo se considera **NO CUMPLIDO**, ya que no se ha alcanzado la meta establecida, de disponer de un 10% de proveedores con alguna certificación ambiental oficial. No obstante, a través de nuestra participación en el grupo motor de la alianza Alavesa por el Desarrollo Sostenible 2030, como colíderes del ODS 13 “Acción por el clima”, a lo largo del primer trimestre del curso 2020/21, esperamos mejorar el índice de certificación de nuestros proveedores.

### IMPLEMENTACIÓN DE ACTUACIONES:

Durante el curso 2019/20 hemos participado activamente en el Grupo Motor de la Alianza Alavesa por el Desarrollo Sostenible 2030. A pesar de que su actividad se vio interrumpida temporalmente desde del mes de marzo, el grupo motor de la Alianza la ha reanudado a partir del mes de julio. La próxima reunión será el 28 de octubre 2020 en el Campus-Jesús Obrero. También hemos realizado el diagnóstico de la certificación ambiental de los proveedores de EGIBIDE.

# 7 OBJETIVOS, METAS Y PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

## 7.1 Descripción del grado de cumplimiento

OBJETIVO 7	ODS	META	INDICADOR DEL OBJETIVO/META	ESTADO RESULTADO	ACTUACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE LA ACTUACIÓN
Mantenimiento de la participación activa del alumnado de EGIBIDE en las actividades ambientales organizadas en el curso 2019/20.		Mantenimiento del porcentaje de alumnos/as y de Campus de EGIBIDE que participan en las actividades ambientales del curso 2019/20	Número total de alumnos que participan en las actividades ambientales (por campus), respecto a la media de los tres últimos años.	<b>CUMPLIDO</b>	<p>1º.- Realización de actividades ambientales en todos los campus de EGIBIDE, en concreto, las recogidas en el Proyecto Ambiental para el Desarrollo Sostenible de la organización; las incluidas en el Proyecto Agenda 21 Escolar del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz del presente curso que está centrado en el cambio climático; y las que forman parte del programa de Escuela Sostenible del Gobierno Vasco. Además, podrán llevarse a cabo otras actividades propuestas por las partes interesadas.</p> <p>2º.- Registro mensual, tanto de las actividades realizadas como de los participantes en los diferentes campus de EGIBIDE</p>	<p>1.- Coordinador de Medio Ambiente</p> <p>2.- Coordinador de Medio Ambiente.</p>	<p>1.- Número de actividades llevadas a cabo, sobre las planificadas en función de la organización que las promueva.</p> <p>2.- Número de alumnado participante en las actividades y campus de EGIBIDE respecto del curso anterior</p>

### CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO/META:

El objetivo se considera **CUMPLIDO**, ya que, durante este curso 2019/20 han participado 2.860 alumnos frente a 4.084 matriculados, mientras que en el curso anterior participaron 2.843 alumnos frente a 4.062 matriculados, lo que supone un 70% de participación, igual que el I curso anterior.

### IMPLEMENTACIÓN DE ACTUACIONES:

Se han realizado las actividades ambientales previstas hasta principios de mes de marzo, cuando la actividad docente presencial se suspendió por la pandemia del COVID-19. A partir de mayo de 2020, varias de las actividades previstas para esas fechas se han realizado a través de plataformas online (Zoom, Google Meet...), con la autorización y apoyo del Gobierno Vasco. A lo largo del curso, hemos llevado a cabo el seguimiento de las actividades realizadas, mediante el registro correspondiente.

### MEJORA DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL:

El cumplimiento de este objetivo permite que el comportamiento ambiental del alumnado mejore tanto dentro como fuera del ámbito docente, lo que contribuye a la reducción del consumo de recursos naturales, la disminución en la generación de residuos y vertidos, y la minimización de emisiones contaminantes.

# 8

## AVANCE DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE 2020/21

OBJETIVO		META
1. Reducción de la generación de residuos en el Campus-Jesús Obrero, respecto a los últimos tres cursos, por usuario equivalente.	 	Reducción de un 5% en la cantidad de los siguientes residuos generados, por usuario equivalente: RP: envases de plástico y envases de vidrio contaminados por sustancias peligrosas ( <i>metas 11.6 y 12.5</i> )
2. Reducción del ruido emitido al exterior en el Campus-Jesús Obrero, respecto a los últimos tres cursos.		Disminución en 3 dB del ruido emitido al exterior en el Campus-Jesús Obrero respecto a los tres últimos cursos ( <i>meta 11.6</i> )
3. Disminución del consumo total anual de agua en el Campus-Jesús Obrero, respecto a la media de los tres últimos cursos, por usuario equivalente.		Reducción en un 5% del consumo total anual de agua, respecto a la media de los tres últimos cursos, por usuario equivalente ( <i>meta 6.4</i> )
4. Reducción del consumo total anual de productos de limpieza en el Campus-Jesús Obrero respecto a los tres últimos cursos, por usuario equivalente.	 	Disminución en un 5% del consumo total anual de productos de limpieza Campus-Jesús Obrero respecto al curso anterior, por usuario equivalente ( <i>meta 12.2</i> )
5. Reducción de las emisiones totales de emisiones anuales atmosféricas en el Campus-Jesús Obrero, respecto a los tres últimos cursos, por usuario equivalente.		Reducción de un 5% de las emisiones totales de gases de efecto invernadero en el Campus Jesús Obrero respecto a los tres últimos cursos, por usuario equivalente. Reducción de un 5% de las emisiones totales de aire (NO <sub>x</sub> ) en el Campus-Jesús Obrero respecto a los tres últimos cursos, por usuario equivalente. Reducción de un 5% de las emisiones de CO y CO <sub>2</sub> de las calderas de gas natural ( <i>meta 11.6</i> )
6. Incremento de la eficiencia energética y de la producción de energía renovable en el Campus-Jesús Obrero respecto a los tres últimos cursos.		Reducción del consumo directo total de energía un 5% en el Campus Jesús Obrero respecto a los tres últimos cursos, por usuario equivalente. Aumento de un 5% de la producción total de energía renovable en el Campus-Jesús Obrero respecto a los tres últimos cursos ( <i>metas 7.2 y 7.3</i> )
7. Mejora del comportamiento ambiental de proveedores y aliados en los campus de EGIBIDE respecto al curso anterior.		Aumento del número de proveedores con certificación ambiental y aumento del porcentaje de proveedores con Código de conducta firmado, respecto al curso anterior ( <i>meta 17.17</i> )
8. Mantenimiento de la participación activa, individual y colectiva del alumnado de EGIBIDE en las actividades ambientales organizadas en el curso 2020/21		Participación de todos los campus de EGIBIDE en actividades ambientales durante el curso 2020/21. Mantenimiento del porcentaje de alumnos/as y de campus de EGIBIDE que participan en las actividades ambientales del curso 2020/21 respecto a los que participaron en el curso anterior.
9. Disminución del consumo total anual de agua en los Campus de EGIBIDE, respecto al curso anterior.	 	Reducción en un 5% del consumo total anual de agua en los Campus de EGIBIDE, respecto al curso anterior ( <i>metas 6.4 y 17.17</i> )

## 9.1 Disposiciones legales más relevantes

### GENERAL

- Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, modificado según el Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026.
- Ley 3/1998 de 27 de febrero. General de Protección del Medio Ambiente del País Vasco.
- Ley 7/2012, de 23 de abril, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Directiva 2006/123/CE, de 12 de diciembre del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a los servicios en el mercado interior. En su Capítulo VIII, modifica la Ley 3/1998, de 27 de febrero, General de Protección del Medio Ambiente del País Vasco.
- Ley 26/2007 de 23 de octubre. Responsabilidad Medioambiental.
- RD 2090/2008, de 22 de diciembre. Reglamento de desarrollo parcial de la Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental.
- Decreto 183/2012, 25 de septiembre, por el que se regula la utilización de los servicios electrónicos en los procedimientos administrativos medioambientales, así como la creación y regulación del registro de actividades con incidencia medioambiental de la CAPV.
- Decreto 212/2012, de 16 de octubre, por el que se regulan las entidades de colaboración ambiental y se crea el Registro de Entidades de Colaboración Ambiental de la CAPV.

### ATMÓSFERA

- Ley 34/2007 de 15 de noviembre. Calidad del aire y protección de la atmósfera.
- Real Decreto 100/2011, de 28 de enero. Actualización del catálogo de actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y se establecen las disposiciones básicas para su aplicación.
- Decreto 278/2011 de 27 de diciembre, por el que se regulan las instalaciones en las que se desarrollen actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera.
- Orden de 11 de julio de 2012, de la Consejera de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca, por la que se dictan instrucciones técnicas para el desarrollo del Decreto 278/2011, de 27 de diciembre, por el que se regulan las instalaciones en las que se desarrollen actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera.
- RD 1027/2007 de 20 de julio. Reglamento de instalaciones térmicas en los edificios (RITE).
- Orden de 22 de julio de 2008, de la Consejera de Industria, Comercio y Turismo, por la que se dictan normas en relación con el Reglamento de instalaciones térmicas en los edificios (RITE).
- RD 1826/2009 de 17 de noviembre. Modificación del RITE (RD 1027/2007).
- Resolución de 19 de febrero de 2010 de la directora de Administración y Seguridad Industrial. Aprobación del “manual de inspecciones periódicas de instalaciones térmicas en edificios” en su edición 1ª.

## 9.1 Disposiciones legales más relevantes

<p><b>RESIDUOS</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados.</li> <li>• DECRETO 259/1998, de 29 de septiembre, por el que se regula la gestión del aceite usado en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco (BOPV nº 199, 20-10-98).</li> <li>• Orden ARM/795/2011, de 31 de marzo, por la que se modifica el Anexo III del Real Decreto 679/2006, de 2 de junio, por el que se regula la gestión de los aceites industriales usados.</li> <li>• RD 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.</li> <li>• Decreto 112/2012, de 26 de junio, por el que se regula la producción y gestión de los Residuos de construcción y demolición.</li> <li>• Decreto 49/2009, de 24 de febrero, por el que se regula la eliminación de residuos mediante el depósito en vertedero y la ejecución de los Rellenos.</li> <li>• Ley 11/97. Envases y residuos de envases.</li> <li>• RD 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos.</li> <li>• Real Decreto 943/2010, de 23 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos.</li> <li>• Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.</li> <li>• Decreto 21/2015, de 3 marzo, sobre gestión de residuos sanitarios en la Comunidad Autónoma de Euskadi.</li> <li>• RD 180/2015, de 13 de marzo, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado.</li> </ul>
<p><b>AGUA</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley 1/2006 de 23 de junio. Aguas.</li> <li>• Real Decreto Ley 4/2007, de 13 de abril, por el que se modifica el texto refundido de la Ley de aguas, aprobado por el Real Decreto Legislativos 1/2001, de 20 de julio.</li> <li>• Decreto 181/2008, de 4 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento del Régimen Económico-Financiero del Canon del Agua</li> <li>• BOTHA nº 9 de 24/01/1992: Ordenanza Municipal de Vertidos no domésticos del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.</li> <li>• BOTHA nº 9 de 21/01/2011: Ordenanza reguladora de la gestión del ciclo integral del agua en el municipio de Vitoria-Gasteiz.</li> </ul>

## 9.1 Disposiciones legales más relevantes

<b>RUIDO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del ruido.</li> <li>• RD 1367/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del ruido, en lo referente a zonificación acústicas, objetivos de calidad y emisiones acústicas.</li> <li>• Decreto 213/2012, de 16 de octubre, de contaminación acústica en la CAPV.</li> <li>• BOTHA nº 137 de 01/12/2010: Ordenanza Municipal Reguladora de ruidos y vibraciones del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.</li> </ul>
<b>EFICIENCIA ENERGÉTICA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• RD 56/2016, de 12 de febrero, por el que se transpone la Directiva 2012/27/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2012, relativa a la eficiencia energética, en lo referente a auditorías energéticas, acreditación de proveedores de servicios y auditores energéticos y promoción de la eficiencia del suministro de energía.</li> <li>• Decreto 178/2015, del 22 de septiembre, de Sostenibilidad Energética para el conjunto de edificios y de entes públicos de la Comunidad Autónoma de Euskadi.</li> <li>• Ley 4/2019, de 21 de febrero de Sostenibilidad Energética de la Comunidad Autónoma Vasca.</li> <li>• RD 244/2019 por el que se regulan las condiciones administrativas, técnicas y económicas del autoconsumo.</li> </ul>
<b>GASES DE EFECTO INVERNADERO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reglamento UE 517/2014. Gases fluorados de efecto invernadero.</li> <li>• Reglamento de Ejecución (UE) 2015/2068 de la Comisión, de 17 de noviembre de 2015 por el que se establece el modelo de etiquetas de los productos y aparatos que contengan gases fluorados de efecto invernadero.</li> </ul>

Las actividades desarrolladas por la organización se llevan a cabo cumpliendo la normativa ambiental vigente de aplicación, de carácter europeo, nacional, autonómico y local, así como los requisitos suscritos voluntariamente. Periódicamente se procede a la actualización de la nueva legislación ambiental y a la comprobación de su cumplimiento. La organización declara que no ha sido objeto de ninguna sanción, que dispone de todos los permisos y autorizaciones ambientales para el desarrollo de su actividad y que el resultado de la evaluación de cumplimiento legal ha sido positivo.

La organización dispone de procedimientos de control operacional para asegurar el cumplimiento de los requisitos legales de carácter ambiental, que incluyen:

- La planificación y realización de mantenimientos preventivos, revisiones e inspecciones de sus equipos e instalaciones.
- La planificación e impartición de acciones formativas y de sensibilización entre el personal para que en el desarrollo de su actividad conozcan y operen de acuerdo a la normativa vigente.
- Emisiones: mantenimiento preventivo de calderas e instalaciones auxiliares de talleres y laboratorios.

### **9.1 Disposiciones legales más relevantes**

- Vertidos: gestión preventiva de los residuos generados.
- Eficiencia energética: mantenimiento preventivo de equipos eléctricos y electrónicos, generales y específicos de talleres y laboratorios; sustitución de luminarias tradicionales por LED.
- Residuos: gestión preventiva, aplicando principios de economía circular y reduciendo el consumo de materias primas en las practicas docentes de talleres y laboratorios.

Además, la organización realiza un seguimiento de los Documentos de Referencia Sectorial (DRS) publicados y en borrador, constatándose que en la actualidad no se ha publicado ninguno relacionado con el sector.

En el momento en el que se publique, la organización:

- Comparará sus procesos internos con las Mejoras Prácticas Ambientales (BEMP)
- Considerará los indicadores de comportamiento ambiental específicos del sector, seleccionando los más adecuados para informar a las partes interesadas, a través de la Declaración Ambiental.
- Mencionará en su Declaración Ambiental cómo ha tenido en cuenta las Mejoras Prácticas Ambientales, y si procede el benchmarking de excelencia.
- Considerará el contenido de los Documentos de Referencia Sectorial como fuente de información para la mejora continua del desempeño ambiental.

## ***9.2 Permisos y autorizaciones de carácter ambiental***

Periódicamente se procede a la actualización de la nueva legislación ambiental y a la comprobación de su cumplimiento (posesión de permisos necesarios, cumplimiento con las nuevas disposiciones, etc.). El resultado de la evaluación del cumplimiento legal ha sido positivo. En relación con los permisos y autorizaciones de carácter ambiental, el Campus-Jesús Obrero dispone de:

### **Licencias municipales de actividad y apertura:**

- Licencia Municipal de Actividad a fecha 22 de Julio de 2004.
- Licencia Municipal de Apertura a fecha 20 de Septiembre de 2005.
- Cambio de titularidad de las Licencias Municipales de Actividad de 2004 y de Apertura de 2005, el 24 de enero de 2013, figurando como titular de ambas, desde el 18 de diciembre de 2012, la Fundación Diocesanas-Jesús Obrero Fundazioa.

### **Emisiones atmosféricas:**

- Adecuación de los focos de emisión de las calderas del Campus-Jesús Obrero según la última actualización del Catálogo de Actividades Potencialmente Contaminadoras de la Atmósfera (APCA).
- Realización del correspondiente control de las emisiones por un Organismo de Control Autorizado (OCA), habiendo sido incluidos nuestros focos emisores dentro del grupo C.
- Notificación oficial de las APCA al Gobierno Vasco el 2 de Diciembre de 2013.

### **Residuos peligrosos (RPs):**

- Inscripción como Pequeño Productor de RPs con fecha 13 de Abril de 2005, con el número EU3/1020/2005.
- Renovación de la inscripción como Fundación Diocesanas-Jesús Obrero Fundazioa, con fecha 16/01/2020 (*Resolución de la Viceconsejera de Medio Ambiente, del Gobierno Vasco*).

### **Residuos no peligrosos (RnPs):**

- Inscripción como Productor de RnPs con fecha 5 de Julio de 2004.
- Renovación de la inscripción como Fundación Diocesanas-Jesús Obrero Fundazioa, con fecha 16/01/2020 (*Resolución de la Viceconsejera de Medio Ambiente, del Gobierno Vasco*).

## 9.2 Permisos y autorizaciones de carácter ambiental

### Agua (Vertidos a Red Municipal):

- La licencia de apertura del 20 de septiembre de 2005, actualizada el 24 de enero de 2013, incluye la adecuación de los vertidos del Campus-Jesús Obrero a la Ordenanza Municipal en Vertidos No Domésticos en vigor.

### Almacenamiento de Productos Químicos (APQ):

- Acreditación del Gobierno Vasco de que la instalación de APQ del Campus-Jesús Obrero (Nº 01-AQ-E-2004-5) cumple los requisitos legales exigidos por la Reglamentación Técnica aplicable, con fecha 8 de abril de 2005.
- Renovación de la acreditación en 2009, 2015 y 2019, ésta última tras inspección por OCA con fecha 13 de diciembre de 2019.
- Solicitud al Gobierno Vasco del cambio de titularidad de la instalación de APQ con fecha de 18 de Diciembre de 2012.



Meta 4.7



Meta 13.3



Meta 17.9 /  
17.11 / 17.17

### 10.1 Diálogo con las partes interesadas

ORGANIZACIÓN	ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN
<b>Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz</b>	Proyecto Agenda 21 Escolar, participación en talleres ambientales, acciones coordinadas con el Departamento de Medio Ambiente, el de Promoción Económica, AMVISA, el Centro de Estudios Ambientales, Elkargunes de Medio Ambiente y de Movilidad Sostenible y Consejo Social.
<b>Diputación Foral de Álava</b>	Departamentos de medio ambiente y urbanismo, cultura y deporte, y políticas sociales. Alianza Alavesa por el Desarrollo Sostenible 2030 para implementar la Agenda 2030 y los ODS en el Territorio Histórico de Álava. UMBRA Light Festival.
<b>Gobierno Vasco</b>	Proyecto Agenda 21 Escolar, participación en la Red de Escuelas Sostenibles del País Vasco, acciones coordinadas con el INGURUGELA, con la Agencia Vasca del Agua (URA), con IHOBE y con los Departamentos de Educación, Medio Ambiente, Salud, Industria y Seguridad. Participación en la Semana Europea de Prevención de Residuos, a través de IHOBE.
<b>Empresas colaboradoras y Centros Tecnológicos</b>	Participación en proyectos a proponer por ambas partes y a realizar según las subvenciones correspondientes obtenidas. Organización de Jornadas Técnicas y Mesas Redondas. Colaboración con TECNALIA y NEIKER.
<b>Asociaciones, Fundaciones y ONGs</b>	Realización de actividades conjuntas a partir de proyectos propios o ajenos (por ejemplo, colaboración con ALBOAN, Zabalketa, Manos Unidas, Fe y Alegría, OXFAM-Intermón, Fundación Vital, Fundación San Prudencio y HAR EMAN
<b>Organismos oficiales de ámbito nacional</b>	Participación en la Semana Europea de la Movilidad Sostenible, a través de su institución gestora estatal, dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica. Utilización de equipamientos ambientales de ámbito estatal (por ejemplo, instalaciones del Ministerio para la Transición Ecológica). Participación en EsenRed (red estatal de escuelas sostenibles). Colaboración con la Fundación CONAMA.
<b>Organismos oficiales de ámbito europeo</b>	Difusión de la Declaración Ambiental a través de la Dirección General de Medio Ambiente de la Unión Europea. Finalista a los premios europeos EMAS en 2008 y 2012. Diploma Plata concedido por la Comisión Europea reconociendo los 10 años de esfuerzo y compromiso demostrado en el Sistema EMAS.
<b>Organismos oficiales de ámbito mundial</b>	Participación en la Red Mundial de Ecoescuelas y en la Healing Earth Family of Secondary School Teachers.
<b>Otras instituciones educativas</b>	Realización de proyectos conjuntos en el ámbito, tanto de la educación como de la gestión ambiental, utilizando referencias diversas (ISO 14001, EMAS, ISO 9001...).

### 10.2 Semana Europea de la movilidad Sostenible

El 18/09/2020 en el marco de la Semana Europea de la Movilidad Sostenible, el alumnado de EGIBIDE del Ciclo Formativo de Educación y Control Ambiental participó, junto con personas del Centro de Mayores de la calle Coronación, en una campaña para reivindicar una movilidad sostenible y segura.

Se elaboraron mensajes aunando las experiencias y necesidades de ambos grupos, expuestas con antelación en breves presentaciones. Dichos mensajes fueron entregados al alcalde de la ciudad de Vitoria-Gasteiz tras una concentración a favor de la movilidad sostenible celebrada el 20/09/2020 en la Plaza de la Virgen Blanca.



Meta 11.2

### 10.3 V Semana de la Movilidad de EGIBIDE

En EGIBIDE trabajamos la movilidad sostenible a lo largo de todo el curso escolar, culminando el trabajo del alumnado en una semana dedicada a este tema. Debido a la crisis sanitaria vivida durante este curso 2019/20 y al confinamiento resultante, solo se han podido realizar dos de las actividades programadas, ambas en el Campus-Arriaga: un taller de reparación de bicicletas y la XI Conferencia Escolar anual "cuidemos el planeta", centrada en el tema el Cambio Climático y la movilidad.

Algunas otras las actividades realizadas a lo largo del curso 2019/2020 para impulsar la movilidad sostenible fueron:

- Desarrollo de un Plan de Transporte al Trabajo, para los Campus de Jesús Obrero y Molinuevo, realizado por el alumnado del Ciclo de Educación y Control Ambiental.
- Instalacion y fabricacion, en el Campus-Arriaga, por el Ciclo de Soldadura y Caldereria, de aparca-bicicletas y aparca-patinetes diseñados por el Ciclo de Diseño y Fabricación Mecánica.



Meta 11.2

### 10.4 Agenda 21 Escolar y Encuentros de Educación para la Sostenibilidad

Este curso, 2019/20, el tema del Programa de Agenda 21 Escolar (A21E) ha sido el Cambio Climático (CC).

El 25/09/2019, día global de acción climática, en el Campus-Jesús Obrero, el alumnado de ESO preparo, dentro del propio centro, almuerzos en cocinas solares.

En los meses de septiembre a noviembre del 2019, con la colocación de carteles sobre el CC en las aulas y unas breves explicaciones acerca de estos se inició la campaña de sensibilización. Estos carteles también se utilizaron en las actividades de la Semana Europea de la Prevención de Residuos. El 6/11/2019 se celebró en el Campus-Nieves Cano una conversación sobre el CC, centrada en tres puntos: las causas y consecuencias del CC en nuestro entorno, la mitigación y adaptación para reducir sus efectos y, las diferentes acciones que podemos realizar al respecto. Continuando con la sensibilización, el día 27/11/2019, miembros del movimiento “Fridays for future” asistieron a Jesús Obrero, donde dieron una charla al alumnado de los Ciclos Formativos de la familia profesional de Química y Medio Ambiente sobre el CC y sus efectos.

La Agenda 21 Escolar concluye con dos foros, el Escolar y el Municipal. El primero este curso ha sido sustituido por un informe donde se exponían las actividades realizadas y las propuestas y compromisos del alumnado participante, incluido el de EGIBIDE. A partir de dicho documento, se grabó un video donde el alumnado leía en sus casas parte del informe, el cual fue enviado al Alcalde de Vitoria-Gasteiz, sustituyendo al segundo.



Meta 17.17

### 10.5 La Semana Europea de la Prevención de Residuos vuelve a EGIBIDE

Entre los días 18 y 22 de noviembre de 2019 se celebró en todo Europa, la “Semana Europea de la Prevención de Residuos”. En EGIBIDE primero colocamos carteles sobre el Cambio Climático (CC) en todas las aulas del campus. Después, el voluntariado ambiental volvió a las aulas para compartir unas ideas claras y consistentes, resumidas en un cartel, sobre la naturaleza del CC, su conexión con los residuos y las acciones que podemos realizar para reducir y mitigarlo. Por último, realizamos una actividad de compostaje en nuestro huerto escolar.



Meta 11.6



Meta 12.5



## 10.6 Talleres ambientales

### BIO-ESCALPURA

El alumnado del Ciclo de Educación y Control Ambiental de EGIBIDE realizó el 18/11/2019 un taller de bio-escultura, impartido por la artista local Anabel Quincoces en la sala Zas Espazioa, para desarrollar la creatividad de cada individuo, resolviendo retos concretos con materiales simples. El alumnado realizó una maqueta de una escultura para sustituir el actual monumento a la Batalla de Vitoria en la Plaza de la Virgen Blanca, con materiales reciclados y sobrantes de proyectos anteriores.



### ERRONKA BOLIVIA

Con la entrada del curso 2019/2020 la organización Zabalketa llevó a cabo con el alumnado de Educación y Control Ambiental actividades ambientales basadas en la situación de los Valles Cruceños en Bolivia. Se realizó un diagnóstico de la situación del lugar, desarrollándose propuestas para presentar ante el Instituto de Capacitación del Oriente, y para trabajar también con estudiantes del país en un proyecto de conciencia ciudadana, centrado en la ecología y los problemas ambientales de su entorno.



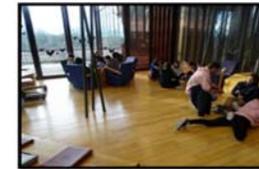
Meta 6.b



Meta 17.9

### ESTUDIANTES EN ATARIA

El alumnado de ESO de EGIBIDE realizó, en el segundo trimestre del curso 2019/20, un itinerario guiado por los humedales de Salburua. Las alumnas y los alumnos visitaron los dos observatorios de aves del parque y las exposiciones del Centro de Interpretación Ataria y realizaron un muestreo de macro-invertebrados de la balsa situada al lado del Centro.



### PROYECTO RED DE PARTICIPACIÓN EN CIENCIA CIUDADANA

El pasado 23/01/2020, técnicos del Centro de Estudios Ambientales de Vitoria-Gasteiz (CEA) presentaron al alumnado de Educación y Control Ambiental el Proyecto de Red de Participación en Ciencia Ciudadana. En la exposición se explicaron los objetivos de la Red, se presentaron los proyectos incluidos en ella y sus actividades.

El alumnado de EGIBIDE ha participado en el Programa de conservación de Suelo de la Red, realizando análisis de suelos a diferentes bancales del huerto escolar ecológico del Campus-Molinuevo, aunque por falta de tiempo no se pudieron enviar los datos al CEA.



### 10.7 Red de Escuelas Sostenibles del País Vasco (IRAES 21)

IRAES 21 es la red de los centros educativos vascos que han logrado el reconocimiento de Escuela Sostenible y que impulsa conjuntamente la educación para la sostenibilidad. Todos los miembros de IRAES 21 forman parte de ESenRED, la red de redes de centros educativos sostenibles del Estado.

En EGIBIDE existe un grupo de alumnos y alumnas, denominado IRAES Taldea, que se encarga del desarrollo del programa de Escuela Sostenible durante el curso académico, realizando las actividades correspondientes, que culminan con la celebración, por el alumnado, de la Conferencia Escolar anual.

El curso 2019/2020, se ha llevado a cabo un proceso de diagnóstico sobre la emergencia climática, a nivel de EGIBIDE y de la ciudad de Vitoria-Gasteiz. El 09/03/2020 se celebró la XI Conferencia Escolar anual en el Campus-Arriaga, con el tema: 'El Cambio Climático y la Movilidad', asumiendo los siguientes compromisos:

- Consumir menos y más producto local y de temporada.
- Reducir el consumo de plásticos de un solo uso.
- Alargar la vida útil de los aparatos, favoreciendo su arreglo y reutilización.
- Utilizar preferentemente métodos de movilidad activos, como ir a pie y/o en bicicleta.



Meta 17.7

### 10.8 ConcienciaARTE

Durante el curso 2019/20 el alumnado de ESO del Campus-Arriaga, mediante su proyecto "ConcienciaArte", ha decorado las paredes del centro con collages y mensajes que alertan sobre la emergencia climática. Presentaron el proyecto en la iniciativa "Hau de Green", que trata de fomentar conductas sostenibles desde lo local a lo global. Por último, ha elaborado una canción y una coreografía relacionada con todo lo anterior y la ha ejecutado en una plaza de Vitoria-Gasteiz.



Meta 11.6



Meta 12.5



### 10.9 Celedón sin botellas

EIBIDE lleva 20 años colaborando con el Ayuntamiento el día de la bajada de Celedón. El 4/08/2019, 42 voluntarias y voluntarios de EGIBIDE se dedicaron a explicar la prohibición de la introducción de botellas de vidrio y latas a quienes acudían al multitudinario acto, en cada uno de los 10 accesos permitidos a la Plaza, promocionando además el uso de envases reutilizables.



Meta 11.6

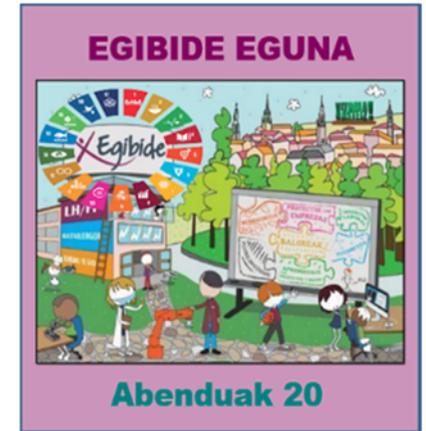
### 10.10 AZTERKOSTA

AZTERKOSTA es un programa de educación ambiental para conocer mejor las peculiaridades del litoral, difundir su problemática y ampliar la concienciación social sobre la necesidad de protegerlo. Nuestro alumnado de Bachillerato y Formación Profesional de Química y Medio Ambiente de los Campus de Nieves Cano y Jesús Obrero participó en diciembre de 2019 en este programa, analizando, en las playas de Bermeo, Muskiz y Zarautz, la calidad del agua, la biodiversidad de la zona y el impacto del ser humano.



### 10.11 VitalEguna + Egibide Eguna

Del 4 al 6 de octubre del 2019 se celebró la 2ª edición del Vital Eguna, con la colaboración del Voluntariado Ambiental de EGIBIDE, formado por alumnado de los Ciclos de la Familia Profesional de Química y Medio ambiente. Este alumnado realizó las encuestas sobre movilidad, informó acerca de las fuentes potables y aparca-bicis disponibles y repartió los cuadernillos sobre CC y Biodiversidad, a lo largo de la celebración. Esta edición del Vital Eguna ha sido reconocida por el Gobierno Vasco con el certificado de "ERRONKA GARBIA-Evento Ambiental Sostenible", al minimizar el impacto ambiental negativo del acto. Recogiendo el testigo de la Fundación Vital, celebramos el 20/12/2019 el EGIBIDE Eguna, minimizando nuestro impacto ambiental según los siguientes criterios:



- Movilidad sostenible y hábitos de vida saludables.
- Reducción, reutilización y reciclaje.
- Alimentación justa y sostenible.

### 10.12 Actividades técnicas ambientales

#### III FORO DE ECOTURISMO DE EUSKADI

El alumnado EGIBIDE del Ciclo de Educación y Control Ambiental ha participado en la 3ª edición del Foro de Ecoturismo de Euskadi, centrado en la situación del turismo sostenible en España, celebrado en Vitoria-Gasteiz el 29/01/2020. Se presentó la nueva Guía de Ecoturismo en Euskadi, y la adhesión de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai al CETS (Carta Europea de Turismo Sostenible). El Principado de Asturias, como destino invitado, dio a conocer su oferta de ecoturismo.



#### III FORO DE JOVENES POR LA SOSTENIBILIDAD DE BIZKAIA

El alumnado del Ciclo de Educación y Control Ambiental participó el 10/12/2019 en el III Foro de Jóvenes por la Sostenibilidad de Vizcaya. En este foro se debatió sobre la implicación de la juventud estudiante de FP en el desarrollo sostenible. En esta edición se trabajaron los ODS por grupos, cada grupo trabajó uno, haciendo una puesta en común final del trabajo realizado, frente a los diferentes empresarios y cargos políticos presentes.



#### BASQUE ECODESIGN MEETING 2020

Del 26 al 28 de febrero del 2020 se celebró en el Palacio Euskalduna de Bilbao la 4ª edición del 'Basque EcoDesign Meeting 2020', evento de ámbito internacional. El alumnado del Ciclo de Educación y Control Ambiental acudió el viernes 28 a la jornada dirigida a los jóvenes. Dicha



jornada fue introducida por IHOBE, presentando la economía circular, incidiendo en la importancia de reevaluar la industria introduciendo valores humanos. El italiano Nicola Cerentola dinamizó la jornada con una ponencia



sobre la importancia de observar la naturaleza en busca de soluciones de eco diseño para los problemas de la industria y los productos (biomimesis). Además, se presentaron proyectos de economía circular desarrollados por alumnado de diferentes centros educativos. Los asistentes realizaron el taller "Lego Serious Play" del proyecto 'Coach and Play', donde trabajaron el eco-diseño, la creatividad y la espontaneidad.



Meta 12.2

### 10.13 Escuela de Hostelería

La Escuela de Hostelería de EGIBIDE ha participado el 19/10/2019 en el festival 'Gastro solidario' organizado por la ONG Alboan, con unas piruletas de chocolate elaboradas por el alumnado. Todos los fondos recaudados en el evento fueron destinados a las comunidades campesinas empobrecidas del Valle del Cauca en Colombia.



Además, desde febrero de 2020, forma parte de la red Nirea, creada para promover el compromiso de la sociedad vasca con el desarrollo sostenible del medio rural y litoral de Euskadi.



Además, desde febrero de 2020, forma parte de la red Nirea, creada para promover el compromiso de la sociedad vasca con el desarrollo sostenible del medio rural y litoral de Euskadi.



Meta 17.11

### 10.14 "Cuidemos nuestra casa en común"

El 11/12/2019, la Diócesis de Vitoria-Gasteiz presentó la Guía "Cuidemos Nuestra Casa Común: Acciones personales y comunitarias", para el desarrollo de una convivencia más ecológica. La Guía ha sido elaborada por la Comisión Diocesana por una Ecología integral, de la cual forma parte el Coordinador de Medio Ambiente de EGIBIDE, con la colaboración de IHOBE.



En el documento se presentan diferentes acciones personales y comunitarias que podemos realizar para cuidar el planeta, "nuestra Casa Común", en palabras del Papa Francisco.

### 10.15 Campañas solidarias en EGIBIDE

En noviembre de 2019, EGIBIDE se sumó a la "Gran Recogida" que realiza el Banco de Alimentos a nivel estatal. En la entrada de todos los campus se colocaron puntos de recogida para los alimentos donados por el alumnado del primer ciclo de ESO. Además,



371 alumnos y alumnas del segundo ciclo, de Bachillerato y de FP, junto con 35 educadores y educadoras, colaboraron en la recogida de los productos entregados por la ciudadanía, en diferentes supermercados de Vitoria-Gasteiz. Mediante esta campaña el alumnado conoce la labor de la asociación, que trabaja por la reducción del desperdicio alimentario y la justicia social, donando a personas que lo necesitan alimentos y productos de primera necesidad, aportados por la ciudadanía y las organizaciones de la ciudad.

En esta línea, durante los meses de junio y julio de 2020, se realizó, en EGIBIDE, la campaña del 'Libro solidario', para la recogida y reutilización de libros escolares usados.

<p><b>BACHILLERATO</b></p> <p><b>LIBROS CON MUCHA VIDA</b></p> <p>DONACIÓN DE LIBROS A EGIBIDE</p> <p><b>FECHAS:</b> del 22 al 26 de junio del 9 al 10 de julio</p> <p><b>HORARIO:</b> de 10.00 a 12.00</p> <p><b>LUGAR:</b> Mediateca de Jesús Obrero y Nieves Cano</p> <p><b>RECOGIDA DE LIBROS DONADOS</b></p> <p><b>FECHA:</b> 15 de julio</p> <p><b>HORARIO:</b> de 10.00 a 12.00</p> <p><b>LUGAR:</b> Mediateca de Jesús Obrero</p>	<p><b>BATXILERGOA</b></p> <p><b>BIZITZA DAUKATEN LIBURUAK</b></p> <p>EGIBIDERI LIBURUAK DOAN EMAN</p> <p><b>DATA:</b> ekainaren 22tik 26ra eta uztailaren 9tik 10era</p> <p><b>ORDUTEGIA:</b> 10.00etatik 12.00etara</p> <p><b>LEKUA:</b> Jesus Obrero eta Nieves Cano eta mediatekaren</p> <p><b>EMANDAKO LIBURUEN BILKETA</b></p> <p><b>DATA:</b> uztailaren 15ean</p> <p><b>ORDUTEGIA:</b> 10etatik 12etara</p> <p><b>LEKUA:</b> Jesus Obrero eta mediatekaren</p>
---	---

\* La donación de libros no garantiza que haya comprador para recibirlos.  
\* Los libros serán entregados bajo medida controlada de seguridad.



Meta 17.17

### 10.16 Proyectos ambientales

En EGIBIDE nuestro alumnado trabaja y aprende de forma colaborativa en equipos que deben superar retos concretos. Esta metodología se denomina Proieck2D en la ESO, Iker2D en Bachillerato y Erronka2D en FP. En el curso 2019/2020 se realizaron varios proyectos ambientales que merecen ser mencionados:



- En 2º de ESO se trabajó en la 2ª evaluación, el proyecto 'Adiós tierra, Adiós'. En el cual había que encontrar un nuevo planeta para poder vivir ante la destrucción del nuestro en un hipotético futuro, comparando y analizando la situación actual con la situación del planeta propuesto por el alumnado.
- En Bachillerato se realizaron los siguientes proyectos: "La influencia de la contaminación ambiental en las alergias del siglo XXI", "Plastikoa suntsituko dugu hala hark suntsituko gaitu" y "Energías alternativas en la automoción". Además, el alumnado recibió una charla de Imanol Zabaleta, investigador vitoriano especializado en la gestión de residuos en países en desarrollo.
- En el Ciclo de Educación y Control Ambiental se trabajó el transporte sostenible y la gestión del agua con el "Proyecto GasteizIturri" para minimizar la compra de agua embotellada en botellas de plástico, basado en el desarrollo de una APP para móviles que localizaba las fuentes potables de la ciudad, y que fue presentada en febrero del 2020 ante técnicos de AMVISA y del CEA. Además el alumnado que ha trabajado en el huerto ecológico escolar realizó la dinámica "con los cinco sentidos en el huerto", en el que alumnado de FP realizó diferentes talleres ambientales con el alumnado de la ESO.



Por último, el alumnado de Aprendizaje de Tareas del Campus-Arriaga ha puesto en marcha su propio huerto ecológico, con un sistema de medición de la contaminación del aire e incluso una compostera. Con todo el trabajo de huerto elaboraron una canción cuya coreografía ejecutaron en una plaza de Vitoria-Gasteiz.



## 11.1 Fecha de la próxima Declaración Ambiental

Con la presente Declaración, La Fundación Diocesanasa-Jesús Obrero Fundazioa (Campus-Jesús Obrero) informa a todos los trabajadores y público en general, sobre los aspectos y actividades más relevantes en términos ambientales, que conlleva su labor docente. Esta declaración cumple los requisitos expresados por el Reglamento Comunitario de Gestión y Auditoría Medioambientales (EMAS). La próxima se publicará en el año 2021.

La Fundación Diocesanasa-Jesús Obrero Fundazioa (Campus-Jesús Obrero) se compromete a ponerla a disposición del público en el plazo de un mes a partir de su validación, difundiéndola a través de su página web (<https://www.egibide.org/mediambiente/>).





CONÓCENOS OFERTA EDUCATIVA SERVICIOS SECRETARÍA EMPLEO CURSOS NOTICIAS INTERNATIONAL

[Egibide](#) » Medioambiente

### CONÓCENOS

- EGIBIDE 75 ANIVERSARIO
- PASADO, PRESENTE Y FUTURO
- CARÁCTER PROPIO
- CÓDIGO ÉTICO
- MISIÓN, VISIÓN Y VALORES
- POLÍTICAS, REGLAMENTOS Y ESTATUTOS
- ORGANIZACIÓN
- PLAN ESTRATÉGICO
- ¿DÓNDE ESTAMOS?
- SISTEMAS DE GESTIÓN
- MEDIO AMBIENTE**
- RECONOCIMIENTOS
- INSTITUCIONES Y EMPRESAS COLABORADORAS
- AMPA-APYMA

### MEDIOAMBIENTE



Nuestra Educación Ambiental es **solidaria**: Los alumnos y las alumnas de nuestros Ciclos Formativos forman y acompañan a alumnado de ESO (solidaridad intrageneracional). Además, una generación educa a la anterior (solidaridad intergeneracional).

Nuestra Educación Ambiental es **democrática**: Las chicas y chicos de ESO eligen entre ellos/as a sus representantes en los foros ambientales del País Vasco, España y Europa y comunican sus acciones a través del **Blog "Txoko Berdea"**.

Nuestra Educación Ambiental es **competente**: Utiliza los Sistemas y los Proyectos más reconocidos: la Norma Internacional ISO 14001, el Reglamento Europeo EMAS y el Programa Internacional **Agenda 21 Escolar - Escuelas Sostenibles**.

Nuestra Educación Ambiental es **compartida**: El Equipo de Medio Ambiente coordina su desarrollo y ejecución. Trabajamos con las familias, las empresas, las instituciones públicas, las ONGs y otras organizaciones diversas comunicando públicamente nuestros resultados ambientales mediante un documento denominado **Declaración Ambiental**, que se renueva y valida cada año.

- [Versión en castellano](#)
- [Versión en inglés](#)

## DECLARACIÓN DEL VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

**AENOR INTERNACIONAL, S.A.U.**, en posesión del número de registro de verificadores medioambientales EMAS nº ES-V-0001, acreditado para el ámbito 85.32 "Educación secundaria técnica y profesional" (Código NACE) declara:

haber verificado que la organización, según se indica en la declaración medioambiental de **FUNDACION DIOCESANAS - JESUS OBRERO FUNDAZIOA (EGIBIDE - JESUS OBRERO) - Campus Jesús Obrero**, en posesión del número de registro ES-EU-000029

cumple todos los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), modificado según Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026.

Mediante la firma de esta declaración, declaro que:

- la verificación y validación se han llevado a cabo respetando escrupulosamente los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 modificado según Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026;
- el resultado de la verificación y validación confirma que no hay indicios de incumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente;
- los datos y la información de la declaración de la organización reflejan una imagen fiable, convincente y correcta de todas las actividades de la organización en el ámbito mencionado en la declaración medioambiental.

El presente documento no equivale al registro en EMAS. El registro en EMAS solo puede ser otorgado por un organismo competente en virtud del Reglamento (CE) nº 1221/2009. El presente documento no servirá por sí solo para la comunicación pública independiente.

Hecho en Madrid, el 24 de noviembre de 2020

Firma del verificador



Rafael GARCÍA MEIRO  
Director General de AENOR